



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**MIGRACION LABORAL FEMENINA INDIGENA A LA
CIUDAD DE MEXICO.
EL CASO DEL GRUPO EXPRESION CULTURAL
MIXE-XAAM.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN ECONOMIA
P R E S E N T A**

HAYDEE MARICELA MORA AMEZCUA



ASESORA: MTRA. ANA ALICIA PEÑA LOPEZ

MEXICO, D. F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. HAYDEE MARICELA MORA AMEZCUA**, bajo el siguiente título: **"MIGRACIÓN LABORAL FEMENINA INDÍGENA A LA CIUDAD DE MÉXICO. EL CASO DEL GRUPO EXPRESIÓN CULTURAL MIXE-XAAM"** en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Dr. Roberto Iván Escalante Semerena. La firma es fluida y cursiva, con una línea horizontal que atraviesa la base de las letras.

DR. ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Cd. Universitaria, D. F. a 30 de agosto de 2004.

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. HAYDEE MARICELA MORA AMEZCUA**, bajo el siguiente título: **“MIGRACIÓN LABORAL FEMENINA INDÍGENA A LA CIUDAD DE MÉXICO. EL CASO DEL GRUPO EXPRESIÓN CULTURAL MIXE-XAAM”** en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

LIC. ARMANDO LABRA MANJARREZ



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. HAYDEE MARICELA MORA AMEZCUA**, bajo el siguiente título: **"MIGRACIÓN LABORAL FEMENINA INDÍGENA A LA CIUDAD DE MÉXICO. EL CASO DEL GRUPO EXPRESIÓN CULTURAL MIXE-XAAM"** en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Rubén Antonio Miguel. La firma es fluida y se extiende por debajo del texto de la línea de firma.

LIC. RUBÉN ANTONIO MIGUEL.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. HAYDEE MARICELA MORA AMEZCUA**, bajo el siguiente título: **"MIGRACIÓN LABORAL FEMENINA INDÍGENA A LA CIUDAD DE MÉXICO. EL CASO DEL GRUPO EXPRESIÓN CULTURAL MIXE-XAAM"** en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ana Alicia Peña López".

LIC. ANA ALICIA PEÑA LÓPEZ.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. HAYDEE MARICELA MORA AMEZCUA**, bajo el siguiente título: **“MIGRACIÓN LABORAL FEMENINA INDÍGENA A LA CIUDAD DE MÉXICO. EL CASO DEL GRUPO EXPRESIÓN CULTURAL MIXE-XAAM”** en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Rojas', written over a horizontal line.

MTRO. ALBERTO JAVIER VALENCIA ROJAS.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

LIC. FERNANDO DEL CUETO CHARLES

Secretario de Exámenes Profesionales y Servicio Social
Presente.

Por este medio le informo que he leído la tesis que presenta HAYDEE MARICELA MORA AMEZCUA, para obtener el título de licenciado en Economía. Mis observaciones del contenido del trabajo son las siguientes:

1. Es un trabajo interesante que aporta información y análisis relevantes sobre un tema poco estudiado por los profesionales de la ciencia económica.
2. El trabajo se encuentra bien fundamentado metodológicamente, la bibliografía es actualizada y suficiente, y tiene una base teórica y empírica adecuada.
3. La Investigación cumple con los objetivos propuestos.

Por lo anterior considero que la tesis, cumple con los requisitos académicos para ser presentada en examen profesional. .

Atentamente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D. F., a 22 de Noviembre de 2004

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Armando Labra Manjarrez'.

Lic. Armando Labra Manjarrez



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

LIC. FERNANDO DEL CUETO CHARLES
Secretario de Exámenes Profesionales
y Servicio Social
Presente.

Por este conducto, me permito informar a usted, que he leído la tesis ***Migración laboral femenina indígena a la Ciudad de México. El caso del grupo expresión cultural Mixe-Xaam.*** que presenta Haydee Maricela Mora Amezcua, con número de cuenta 9501800-7 para obtener el título de licenciado en Economía.

Una vez concluida la revisión, he decidido dar mi voto **aprobatorio** por considerar que el trabajo cumple con los requisitos necesarios para ser presentado en examen profesional. Asimismo, considero que el trabajo se encuentra metodológicamente bien planteado y el contenido es de mucha actualidad y su aportación al estudio de estos temas es de gran valía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 20 de octubre de 2004

Lic. Rubén Antonio Miguel

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rubén Antonio Miguel', written over the typed name.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



LIC. FERNANDO DEL CUETO CHARLES

Secretario de Exámenes y Servicio Social
Presente.

Por este medio le informo que he leído la tesis que presenta HAYDEE MARICELA MORA AMEZCUA, para obtener el título de licenciado en Economía. Mis observaciones del contenido del trabajo son las siguientes:

1. Es un trabajo fundamentalmente descriptivo, aunque interesante.
2. Aunque la tesis intenta abordar el tema de la migración laboral indígena, es una mezcla con el problema del empleo, el cual, en efecto es una de las causales principales de la migración. Sin embargo, un asunto es la migración en sí, que incluye el empleo, y otra es el empleo de los migrantes. Se nota la ausencia de un objetivo específico, como propósito de la tesis.
3. Tiene muchas faltas de ortografía.

A pesar de todos estas observaciones, considero que la tesis puede ser presentada para su discusión.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de Septiembre de 2004

DR. ROBERTO I. ESCALANTE SEMERENA

ÍNDICE

I	Introducción	2
II	Capítulo I. La Migración indígena en la Ciudad de México	17
	1.1 Causas de la migración indígena	17
	1.2 Migración indígena a las ciudades	29
	1.3 Migración indígena a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México	38
	1.3.1 Diagnóstico de la situación migratoria indígena en la Ciudad de México	48
	1.3.2 Mercado laboral de los migrantes indígenas en la Ciudad de México	59
III	Capítulo. 2 La mujer indígena en la Ciudad de México	63
	2.1 La mujer indígena y su entorno	63
	2.2 La mujer indígena migrante	65
	2.3 La mujer indígena migrante en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México	72
	2.3.1 Mercado laboral de la mujer indígena migrante	75
IV	Capítulo. 3 Las empleadas del hogar migrantes indígenas en la Ciudad de México. El caso del grupo Expresión cultural Mixe Xaam provenientes del Estado de Oaxaca.	80
	3.1 Un vistazo al mundo de la mujer mixe.	80
	3.2 Síntesis del trabajo doméstico en México	84
	3.3 Grupo Expresión Cultural Mixe- Xaam	86
	3.4 Condiciones en las que viven las trabajadoras domésticas	96
	3.5 Discriminación y subordinación de género	97
	3.6 Cuestión laboral	100
V	CONCLUSIÓN	105
VI	BIBLIOGRAFÍA	109
VII	ÍNDICE DE CUADROS	115
VII	ANEXO ESTADÍSTICO	116

INTRODUCCIÓN

La población indígena en nuestro país ha estado relegada a la pobreza y marginación; por lo general cuando hablamos de los pueblos indígenas nos remontamos al campo, a las montañas, donde consideramos que se encuentran, pero no volteamos a nuestro alrededor, donde los pueblos indígenas también están presentes. En las grandes metrópolis, municipios, ciudades, ya sean grandes medianas o pequeñas, en todo nuestro territorio encontramos población indígena, esto debido fundamentalmente a la migración.

La migración, como se observará a lo largo de este trabajo, ha sido y es parte importante de la población indígena de nuestro país, se ha constituido como una alternativa de vida, de sobrevivencia, de esperanza, aunque la mayoría de las veces, no consiguen vivir mejor, sino al contrario, se enfrentan a dificultades que en sus comunidades de origen no existen; entre estas se puede mencionar principalmente la discriminación como rectora en la vida de los migrantes indígenas en las ciudades; también se enfrentan con la marginalidad en los servicios públicos, hacinamiento, explotación laboral, etc.

Un aspecto importante que es necesario plantear, debido a que nos tropezamos con algunas dificultades en la realización de este trabajo, ha sido la falta de información económica sobre las poblaciones indígenas de nuestro país; existe la producción de literatura antropológica y sociológica sobre diversos aspectos de las culturas indígenas, en donde se resalta el análisis de microcosmos comunitarios o regionales, o se estudian aspectos temáticos particulares, pero no se realizan estudios sobre su situación económica, ni mucho menos se dan alternativas para su desarrollo. Como se puede adivinar los mercados de trabajo de las poblaciones indígenas se acortan cada vez más o se hacen más raquíticos, por lo cual los indígenas –que son de las poblaciones más desprotegidas y vulnerables en el país- toman la opción de migrar para así sobrevivir.

Esperamos que este trabajo de la pauta para la realización de estudios posteriores en cuanto a temas de interés nacional, que puedan contribuir a identificar problemas claves

que impiden estudiar la situación laboral de las poblaciones indígenas con un enfoque más económico, y al mismo tiempo concientizar y dar alternativas para su desarrollo.

Un aspecto clave que también se intenta resaltar en este trabajo, es apreciar las dificultades con las que tropiezan día a día las poblaciones indígenas, que muchas veces han sido factores que propician su estancamiento económico, y los mantiene atados a la pobreza; particularmente estudiamos el caso de la mujer indígena migrante.

A continuación para reforzar el fundamento teórico de este trabajo, consideramos pertinente enlistar las principales perspectivas metodológicas realizadas en el estudio de la migración (Ariza; 2000: 27-38), citando cada uno de estos enfoques de manera cronológica:

La teoría de la modernización.

La teoría de la modernización ha constituido el marco de referencia de diversos estudios sobre migración. Una parte importante de las investigaciones situadas en esta perspectiva analítica conciben los procesos migratorios como parte de las transformaciones asociadas al desarrollo. Los grandes desplazamientos migratorios (sobre todo los rural-urbanos) se contabilizan como parte de los costos implicados en el proceso de transición o cambio social hacia la modernidad.

En los países de América Latina, durante mucho tiempo la teoría de la modernización fue el marco de reflexión dominante dentro del cual se analizaron los procesos de crecimiento y desarrollo económico. Descansando en la analogía con la historia europea, los estudiosos de Latinoamérica de los años cincuenta y sesenta esperaron encontrar huellas frecuentes de un camino similar en el acelerado proceso de cambio por el que atravesaban sus sociedades. Tanto en la reflexión clásica de la modernización como en la contemporánea¹, el cambio social se explica recurriendo a un modelo bipolar que resalta los contrastes y diferencias entre los polos extremos del proceso: el moderno y el tradicional. En el caso de las sociedades latinoamericanas, este cambio disminuye el camino por recorrer para alcanzar el desarrollo.

¹ Entre los componentes clásicos de esta perspectiva destacan Tönnies, Durkheim; entre los contemporáneos, Parsons, Redfield y Germani (Ariza; 2000: 28).

Con este pensamiento se daba por sentado que el desarrollo acarrearía un efecto benéfico sobre la condición o estatus social de las mujeres. El paso hacia la modernidad implicaría la reducción de la pauta de fecundidad que prevalece en las sociedades tradicionales, que independiza a las mujeres de las ataduras de una vista limitada a la procreación. Además promovía la adquisición de los valores del mundo moderno, los que en un futuro ampliarían sus oportunidades de crecimiento y movilidad social. En virtud de un proceso sostenido y acumulativo de transformación socioeconómica, gradualmente las mujeres quedarían integradas a la sociedad moderna; integración que terminaría con la subordinación a que las sometía el mundo tradicional.

En cuanto a las críticas que se hacen a esta teoría, van enfocadas hacia la tendencia que tiene ésta a considerar a las sociedades como sistemas naturales, y la presunción del cambio como un proceso interno de las mismas. Otras críticas se refieren al gradualismo y al claro etnocentrismo.

Enfoques neoclásico y del equilibrio.

Los enfoques neoclásico y del equilibrio conceptualizan el proceso migratorio como un mecanismo autorregulador de los desbalances ocasionados por las disparidades en la distribución de factores y recursos esencialmente económicos. La movilidad espacial de la población actuaría como correctivo de tales disparidades. Destacan los propósitos y motivos de los individuos como componentes básicos de la acción de migrar (según una lógica racional que busca ante todo maximizar el beneficio y las satisfacciones personales) lo cual produce un equilibrio armónico entre éstos y el bienestar general. Desde esta perspectiva las motivaciones que animan las migraciones son esencialmente económicas; a ellas se unen otras de índole diversa como son las oportunidades educacionales y el acceso a los servicios.

Dentro de este enfoque se sitúan los esfuerzos de Thadani y Todazo (1978), y Behrman y Wolfe (1982) [Ariza; 2000: 31], por construir una teoría de migración femenina en los países en desarrollo. Los primeros se centran en la migración autónoma de mujeres sin vínculos matrimoniales como caso particular e incluyen aspectos no estrictamente económicos que consideran pertinentes en la migración femenina como puede ser, la probabilidad de movilidad matrimonial. De acuerdo con el modelo que postulan, la

tasa de migración femenina será más alta en la medida en que también lo sean la diferencia esperada en el ingreso rural-urbano, la probabilidad de movilidad matrimonial y la razón hombres/mujeres independientes en las zonas urbanas en contraste con las rurales.

Dado que el eje de análisis de Todaro es el diferencial de ingresos esperado a partir del sector moderno de la economía, se le objeta que en los países en desarrollo la inserción de las migrantes no se ha realizado preferentemente en este sector, sino en el de servicio doméstico, por lo que tendría mayor relevancia un análisis profundo de la productividad en este ámbito de la economía. Otras críticas destacan que el modelo continúa descansando en supuestos individualistas al atribuir demasiada autonomía a los aspectos personales y psicológicos en la decisión de migrar; además de que no contempla la heterogeneidad de las mujeres en términos de sus diferencias de clase, ciclo de vida, orígenes culturales y de que el matrimonio se reduce a una variable independiente más.

El enfoque histórico- estructural

En este enfoque los movimientos migratorios son examinados como elementos integrantes del proceso de desarrollo histórico y de las transformaciones generales de una determinada formación capitalista- Singer, 1980; Balán, 1973; Portes, 1976- (Ariza, 2000: 32). Se asume que las corrientes migratorias tienen una especificidad histórica y que son generadas por los cambios en los sistemas productivos y en las relaciones sociales, las cuales provocan un desarrollo desigual en términos espaciales. Los movimientos migratorios son vistos como parte de los procesos de formación capitalista de un mercado de trabajo y de una fuerza de trabajo libre. Es la capacidad organizadora de los mercados y de los sistemas productivos la que orienta y determina los tipos y modalidades de desplazamientos territoriales de población. Este enfoque destaca el carácter colectivo de los movimientos migratorios, y muestra como los condicionantes estructurales inciden diferencialmente en los grupos y clases sociales.

Próximo a esta perspectiva, el trabajo de Arizpe en 1989 plantea que la comprensión de la migración femenina parte del análisis de las relaciones cambiantes entre los procesos macroestructurales, la división del trabajo por género y los condicionamientos propios del

ciclo vital femenino. El proceso de desarrollo subordinó la agricultura a la industria y tuvo un efecto diferencial sobre los movimientos de población por sexo debido, entre otras, a la división del trabajo imperante.

Algunos de los problemas que este enfoque enfrenta se relacionan con el carácter estructural que se atribuye a la migración. En ella, la acción de migrar se encuentra sobredeterminada por las estructuras; la imputación causal se realiza desde éstas a los individuos migrantes, con una sobrevaloración de los aspectos económicos. Una de las críticas más contundentes (Bach y Scharamel, 1982 en Ariza; 2000: 33) señala que la perspectiva ha adolecido en general de una sobrestimación de la conexión lógica entre el desarrollo del capitalismo y la migración. Se argumenta que en realidad la movilidad espacial del trabajo no es un requisito indispensable para el sostenimiento de la teoría del desarrollo capitalista; que, aun dentro de este mismo esquema de interpretación, existen muchas maneras en que la fuerza laboral puede circular sin desplazarse espacialmente.

En el caso específico de la migración femenina, se le cuestiona que subraye excesivamente los aspectos productivos y económicos y que ponga poca atención al papel de las mujeres en el proceso de reproducción social. La sobredeterminación de las estructuras deja sin relevancia analítica el estudio de la migración como proceso de decisión con consecuencias desiguales para los géneros, y dificulta la visión integral del papel que éstos cumplen en la dinámica de los desplazamientos.

Perspectiva de la unidad doméstica

Con una importante tradición en los estudios antropológicos y sociodemográficos en Latinoamérica, esta perspectiva propone a la unidad doméstica como instancia mediadora entre los niveles micro y macro-estructural, y como vía metodológica para salvar el abismo entre los dos enfoques precedentes. La unidad se define como el grupo social que asegura el mantenimiento y la reproducción al crear y disponer de un fondo de ingresos colectivos proveniente de actividades productivas, de rentas, remesas y salarios –Wood, 1982 (en Ariza; 2000: 34). La decisión de migrar constituye una estrategia desplegada por los miembros de la unidad con la finalidad de maximizar el bienestar común. Es la unidad

doméstica la que evalúa costos y beneficios e impulsa la migración de sus miembros, decidiendo quiénes migran, cuándo, qué recursos emplean, etc.

El enfoque de la unidad doméstica ha recibido fuertes críticas². Planteada como una salida para reducir distancias entre las perspectivas macro y micro en el análisis de la migración, parecen ser pocos los aciertos que logra en este sentido. Realmente se trasladan a ella los supuestos de racionalidad e instrumentalidad del ente económico neoclásico. La unidad doméstica es tratada como si fuera un individuo en miniatura, y éste como una entidad en completa armonía con ella. Cualquier comportamiento mostrado por los integrantes es interpretado como que sirve a los intereses de la unidad doméstica.

La sociología económica y el estudio de la migración.

Un campo un tanto novedoso de análisis de la migración es el que se ubica dentro de la naciente escuela de la sociología económica. Sus exponentes trazan el origen de la misma hacia las obras clásicas de Weber, Durkheim, Marx, Schumpeter y Polanyi, entre otros, su desarrollo y articulación teórica han tenido lugar en las décadas de los ochenta y los noventa.

Esta perspectiva procura recuperar la herencia de Weber en el examen de los hechos económicos y lograr al mismo tiempo el acercamiento entre las disciplinas de la sociología y la economía.

Uno de los postulados claves de esta perspectiva es que la acción económica tiene lugar dentro de redes de relaciones sociales que dan forma o modelan la estructura social. Algunos autores³ subrayan además la relevancia de incluir tanto la dimensión cultural como el género en el análisis de la acción económica, cuya exclusión lo empobrecería considerablemente.

Uno de los rasgos que singulariza el enfoque de la sociología económica es la sistemática inclusión del contexto social en el que ocurre la migración, lo que conduce a la

² Los principales críticos son: Bach y Scrhamel, 1982; Schmink, 1984; Wolf, 1990; Hondagneau-Sotelo, 1994 (Ariza; 2000:34).

³ Es preciso mencionar a los principales representantes de esta teoría: Smelser y Swedberg, 1994; Granovetter, 1995 (Ariza; 2000: 37).

valoración de la comunidad como instancia mediadora de los desplazamientos, tanto en términos de sus causas como de sus consecuencias.

Tanto por la recuperación de los aspectos contextuales de la migración, de la dimensión social de los hechos económicos, como de los elementos socioculturales de la construcción de género, la sociología económica aparece como una excelente plataforma para el estudio de la migración femenina; sin embargo, desde ella no se han realizado todavía estudios sistemáticos sobre el tema.

Estos enfoques son básicos para comprender el tema de la migración, no considero que uno solo de éstos pueda explicar la migración indígena, sino al contrario es pertinente tomar parte de cada uno de ellos para así reforzar teóricamente la problemática de esta migración.

Es pertinente adicionar a este conjunto de enfoques uno más que puede aplicarse también a las poblaciones indígenas en sus comunidades, el cual encontramos en el libro de Romer (1982:12), nos referimos al enfoque ecológico, donde la migración es uno de los mecanismos a través de los cuales se regulan las relaciones de equilibrio entre población y hábitat. El equilibrio se refiere a la proporción adecuada de habitantes respecto de los recursos y oportunidades de vida. La migración resulta de desequilibrio entre el número de habitantes en un nicho ecológico y los recursos disponibles y su objetivo es el de permitir la restauración del equilibrio, tanto en el punto de origen como en el punto de destino.

Uno de los fenómenos sociales más representativos de la segunda mitad del siglo XX en México ha sido la incorporación de un grupo cada vez más numeroso a las diferentes corrientes migratorias que se han consolidado en todo nuestro territorio, confiriéndole a nuestro país no solo un nuevo rostro económico, político, social y cultural, sino también una de las características más importantes con que arriba al nuevo milenio: la desestructuración, dependencia, marginalidad e improductividad de una gran parte de sus regiones y territorios. Actualmente algunas zonas mestizas e indígenas sobreviven básicamente de los recursos generados por la “empresa migratoria”. Además es importante señalar que la fisonomía social y cultural de ciudades y zonas rurales ha cambiado debido a

la llegada de grupos humanos que buscan mejorar sus condiciones de vida o evadir el hambre y la pobreza de que son víctimas.

Para ganar la batalla contra la desesperación, la desnutrición, la desarticulación familiar, la erosión y desertificación de los suelos, la ausencia de empleos, el caciquismo, la expoliación, la violencia política, la guerra, la discriminación, el racismo, los desastres naturales, la indiferencia institucional y las crisis económicas nacionales; los indígenas de México han optado, cada vez con mayor frecuencia por emprender desplazamientos que les permitan permanecer o subsistir por lo menos “al filo de la vida”.

La vida que lleva el indígena migrante no es ningún paraíso en los nuevos asentamientos en los que habita. Con algunas excepciones, no logran beneficios sociales reales, viéndose obligados a subsistir en circunstancias de precariedad y a costa de grandes sacrificios. Así, mientras un importante grupo de indígenas se inserta en trabajos de baja remuneración (aunque muy superior al que reciben en sus comunidades de origen), otros más se incorporan a la mendicidad, al subempleo, a la prostitución y a la economía informal o subterránea. Si bien los migrantes indígenas comparten con los no indígenas numerosas condiciones desfavorables (desestructuración familiar, bajos ingresos, hacinamiento, promiscuidad, enfermedades como el VIH, falta de seguridad social, extorsión policial, transculturación, etc.), entre los indígenas estos factores adquieren un peso mayor debido a la discriminación sociocultural a la que se ven sujetos en México (Rubio; 2000: 17-18).

Para determinar el tamaño de la población indígena en México, se han llevado a cabo diversos estudios; uno de los cuales y que a mi gusto no muestra una cifra cercana al número real de la población indígena en México, es en el que la población indígena se limita a las características meramente personales que se derivan de las preguntas sobre habla y pertenencia étnica; con base en estos atributos se estima en 8.03 millones de indígenas en el país, esta cifra puede ser considerada como el tamaño mínimo de este

grupo⁴. Otro criterio que se acerca más a la realidad indígena en nuestro país, y el cual ha trabajado la CONAPO desde 1997, es el que considera al hogar como unidad de análisis. En el censo General de Población y Vivienda de 2000 se incorporaron preguntas para captar tanto el habla de lengua indígena de la población como la pertenencia a un grupo indígena que las personas hacen de si mismas, independientemente de si hablan o no la lengua respectiva, con este criterio el Consejo Nacional de Población estimó que el número de personas que estaban asociadas a hogares indígenas, o tenían características indígenas, ascendía a 12.7 millones (Fernández; 2002: 169); este dato nos revela la importante presencia de la población indígena en el país. El objetivo central de este trabajo es dar a conocer el papel tan importante que juega la población indígena en México, la situación de pobreza y discriminación en la que vive, ya no solo en sus comunidades de origen sino en las ciudades a donde emigran.

Según estudios de Valencia (2000:48), se estima que la población indígena en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México puede ir desde 300 000 indígenas hasta 1 000 000, esta diferencia tan considerable en las cifras se debe en gran medida a que mucha población indígena no esta cuantificada debido a que su estancia en la ciudad puede ser temporal, y razón por la cual no aparece en los censos, lo que le da un lugar representativo a la Ciudad de México al contar, entre su población, con un número importante de indígenas. De esta manera nos damos cuenta de que los indígenas no se encuentran únicamente en el campo y que poco a poco se están integrando a la vida de las ciudades al verse en la necesidad de migrar para subsistir.

Al ver las carencias que encontramos en nuestro país con respecto al estudio económico de la población indígena, y al estar consciente del importantísimo papel que desempeñan las poblaciones indígenas en México, se consideró la necesidad de dar a conocer con este trabajo, un panorama general de los indígenas mexicanos, particularmente los migrantes, que se enfrentan con muchos obstáculos en su llegada a las ciudades, y que

⁴ Cabe señalar que la población indígena en nuestro país es el grupo más vulnerable y que por el solo hecho de reconocerse indígena sufriría de muchos factores como pueden ser el desempleo, la discriminación, etc. por lo cual en muchos de los casos y para evitar esta carga social que significaría ser indígena niegan que lo son.

representan un importante grupo vulnerable de nuestro país, que enfrenta desprecios, discriminación, falta de empleo o si lo tienen este es de los peores pagados, y en las peores condiciones, sin contar con ninguna prestación. Realmente nos damos cuenta de la falta de políticas de desarrollo para apoyar a las poblaciones indígenas tanto los que se encuentran en las comunidades indígenas como los que están en las ciudades de nuestro país.

Así como los indígenas en su conjunto sufren esta problemática, la mujer indígena se enfrenta con un problema más: el ser mujer en una sociedad aún impregnada del machismo tan común en nuestro país. En este trabajo se observa una doble discriminación hacia la mujer indígena, por un lado el ser mujer y por el otro ser indígena. A lo largo del trabajo, básicamente en el capítulo dos y tres, nos centramos en esta problemática. Las indígenas migrantes enfrentan mayores obstáculos que el varón indígena: su mano de obra es más barata, su acceso a la educación también es menor, además de ser víctima del acoso sexual.

Para el efecto de nuestro trabajo en cuanto a la fuerza laboral femenina, es necesario adentrarnos un poco más a su estudio:

Tomando como base la tesis de Irma Balderas (1996: 3-8), la fuerza laboral en México, ha sido analizada desde diferentes perspectivas teóricas como la economía, la sociología, la antropología y diversos enfoques multidisciplinarios; es un tema que está lejos de centrarse en su realidad, ya que muchas veces imperan las medidas cuantitativas o sociológicas, sin ver el fundamento económico y no se llega al fondo del problema que es la explotación del trabajo.

Parece ser que todos concluyen que la participación femenina en la producción social de manera automática liberará a las mujeres del patriarcado. Sin embargo hoy día, existen millones de trabajadoras asalariadas, lo cual responde no sólo a satisfacer sus necesidades personales, sino a las necesidades de acumulación del capital y no se valoran de una manera justa los efectos del empleo sobre las mujeres.

Así encontramos que las diferencias físicas, biológicas y sexuales no existen, desde el punto de vista del trabajo, una diferencia cualitativa entre el hombre y la mujer que impida desarrollar a cada uno de los sexos actividades productivas necesarias para el desarrollo del ser humano. Por lo cual no existe razón alguna que justifique que un ser humano sea discriminado con relación al otro por diferencias en su naturaleza biológica.

La fuerza laboral femenina presenta una diferencia con la masculina, esta ligada a limitaciones sociales que contemplan a la mujer dentro de su naturaleza y la confinan a lo que es propio de su sexo: la *reproducción*. De lo cual, se le etiqueta a estar destinada a realizar actividades que no la separen de su condición natural biológica. En función de esto, el sistema desarrolla formas para explotar una fuerza de trabajo que históricamente ha sido destinada a reproducir conductas y realizar su trabajo en relación con y para lo que ha sido capacitada, y este lo realiza como un deber, no necesariamente tiene que recibir remuneración alguna, porque así ha funcionado a lo largo de la historia de la mujer, esto se convierte en una obligación constante.

Con este panorama sobre el mercado laboral femenino se pueden apreciar las marcadas diferencias que existen entre el trabajo de un hombre y el de una mujer, ella se enfrenta con más obstáculos que el mismo capital le ha marcado a lo largo del tiempo. Es por todo esto que consideramos importante presentar estas diferencias entre un mercado laboral y otro, para poder entender las dificultades que la mujer indígena tiene que enfrentar al integrarse como fuerza laboral.

En toda esta explicación teórica, se aprecia como a la mujer se le destina a labores "propias de su género" como lo es la atención del hogar en sentido amplio del término; es aquí donde el empleo doméstico tiene sentido, esta es una labor a la que se dedica buena parte de las mujeres migrantes en nuestro país, para nuestro estudio nos referimos a las provenientes de comunidades indígenas. Ellas salen de su comunidad a buscar empleo, y al que en su mayoría se dedican -en el caso de las que migran a ciudades como la Ciudad de México- es precisamente al empleo doméstico; es por ello que en este trabajo sobre la migración femenina indígena nos enfocamos en un fenómeno de gran trascendencia: las empleadas del hogar migrantes indígenas.

Una de las primeras consecuencias de la mirada de género sobre los desplazamientos migratorios femeninos, se presenta según lo explica Ariza (2000:40) a principios de los años setenta, donde se dio el reconocimiento de las migrantes como trabajadoras, como personas que se desplazan movidas por una determinación laboral y no simplemente como acompañantes. Este reconocimiento dio pie al interés en el análisis de la relación entre migración femenina y mercados de trabajo. La evolución temática seguida desde entonces se puede visualizar en los tres periodos siguientes:

En el primer momento que fue de principios de los setenta a inicios de los ochenta, domina el interés por los mercados de trabajo en el que se insertan las migrantes. Algunos autores de esta época señalarían que el estereotipo de la migrante “acompañante” había sido suplantada por el de la migrante “trabajadora”. Por la problemática que presenta la economía nacional, surgen estas reflexiones. Se analizan desde una óptica sociodemográfica los factores que inciden en la migración. Se trata básicamente de análisis empíricos dentro del campo de la sociodemografía aunque también hay estudios de carácter antropológico.

En la siguiente etapa, entrada la década de los años ochenta y principios de los noventa, predominan los esfuerzos de síntesis del conocimiento existente. Se reconoce la no consideración de la especificidad de la migración femenina y se avanza en términos de su problemática y de la formulación de proposiciones teórico-metodológicas. Ahora ya no sólo se trata de analizar la inserción diferencial de las mujeres en los mercados de trabajo, sino de señalar cómo el género contribuye a la gestación de la desigualdad en esta esfera social. El análisis de las estrategias de los migrantes y de la relación entre migración y unidad doméstica, son temas que cobran relevancia.

Finalmente la década de los noventa representa el periodo de apertura y enriquecimiento de la perspectiva analítica, que se puede distinguir en tres aspectos: 1) en el plano metodológico se hacen esfuerzos entre disciplinas para comprender la migración como un proceso en el que el género es un principio estructurante. Estos esfuerzos se dan básicamente entre la perspectiva sociológica y la antropológica; 2) temáticamente se presenta una diversificación de las áreas de investigación, por lo que el análisis ya no es preponderantemente la migración y los mercados de trabajo, sino el carácter de la migración en su vinculación dinámica con otras variables sociodemográficas. Se estudian

de este modo en la relación con la migración femenina: la dinámica familiar, la oposición entre los espacios públicos y privados, la identidad, etc., todo ello con la idea de evaluar su impacto en la situación de las mujeres; 3) Finalmente, en el plano de la estrategia analítica constatamos el interés por destacar la heterogeneidad de los procesos migratorios antes que su generalidad. Esta estrategia persigue el doble objetivo de despejar las falsas concepciones hasta hace poco prevaletentes y ampliar las perspectivas analíticas.

Aunque a lo largo de este texto introductorio se han venido planteando nuestras principales inquietudes para la realización de este trabajo, es pertinente acotar nuestras hipótesis centrales:

- La población indígena de México se ve obligada a migrar a las ciudades principalmente por la falta de empleo en sus comunidades de origen.
- Esta migración también la llevan a cabo las mujeres indígenas, obligadas también por la necesidad de mantener a su familia y salir adelante.
- La discriminación es un factor recurrente entre la población indígena, principalmente en las mujeres, esta discriminación se aprecia de manera importante en cuestión laboral.
- Finalmente es indispensable demostrar como el género determina abruptamente los mercados laborales, en este caso, de la población indígena.

La metodología utilizada para la realización de este trabajo se basó, de manera importante, en un estudio bibliográfico de la migración indígena, donde estudios importantes de INI, el PNUD y de la Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas del Distrito Federal contribuyeron en mucho para este análisis, ya que en esta materia no se han desarrollado grandes investigaciones. Es importante resaltar que nos enfrentamos con diferentes problemáticas al ser un tema no muy trabajado, y lo que se ha hecho esta enfocado básicamente en la sociología y a la antropología, por lo que se ha dejado de lado en esta materia el enfoque económico. Consideramos importante realizar en esta tesis un enfoque claramente económico, pero al mismo tiempo interdisciplinario, ya que sería imposible aislar a disciplinas como la antropología o la sociología en un estudio sobre poblaciones indígenas.

El periodo de estudio va desde los años 40s en que se dan las primeras migraciones importantes campo-ciudad, hasta finales del año 2003; pero cabe señalar que la mayoría del estudio es contemporáneo, obviamente con un marco histórico referencial, pero dando prioridad a la actualidad de la mujer indígena.

Al mismo tiempo se realizó una entrevista, que se enfoco en una mujer empleada del hogar migrante indígena, coordinadora del Grupo Expresión Cultural Mixe Xaam, Lorenza Gutiérrez, la cual, a nuestro sentir engloba el pensar y sentir de la mujer indígena migrante; una mujer que representa a un grupo de trabajadoras del hogar: “Expresión Cultural Mixe Xaam”; considero que esta es una contribución importante del estudio realizado al dar a conocer el sentir de una mujer indígena que ha salido adelante a pesar de todas las dificultades con las que se ha enfrentado como migrante.

En el capítulo uno de este trabajo, analizamos las causas que los lleva a tomar la decisión de migrar, haciendo énfasis en la situación que viven en sus comunidades de origen; también se da un panorama general de la tendencia migratoria hacia las ciudades y cómo este patrón ha ido cambiando a lo largo del tiempo; se aprecian al mismo tiempo, los conflictos ideológicos a los que se enfrenta el pueblo indígena al encontrarse en un territorio ajeno al suyo y por supuesto la discriminación con la que tropiezan día a día. En el punto tres de éste capítulo nos acotamos ya en “La Zona Metropolitana de la Ciudad de México” donde analizamos la principal ubicación dentro de esta metrópoli de la población indígena, el número de indígenas con que cuenta, etc.; y finalmente encontramos un diagnóstico general de la situación en la que se encuentran los indígenas en la capital, sin dejar de lado cuestiones laborales de suma importancia en este estudio.

En el capítulo dos nos centramos en la mujer indígena migrante, en donde podemos observar un panorama general de su perfil, analizamos también la forma de vida que lleva en las grandes urbes, específicamente en la Ciudad de México, su difícil inserción a una sociedad distinta, su pérdida de identidad y por supuesto el mercado laboral al que se enfrentan.

Finalmente en el capítulo tres, se realiza un estudio de caso, donde al entrevistar a una mujer indígena de nombre Lorenza Gutiérrez, vemos por un lado la voz de una representante del Grupo expresión Cultural Mixe Xaam, y por el otro a una mujer indígena migrante que ha vivido en carne propia los problemas a los que se enfrentan los pueblos indígenas y en particular la mujer indígena, al migrar a las grandes ciudades.

CAPÍTULO. 1 LA MIGRACIÓN INDÍGENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

1.1 CAUSAS DE LA MIGRACIÓN INDÍGENA

“El indio, bajo el nuevo régimen (conquista española), tenía que ser un campesino, y la comunidad india, una comunidad de campesinos. Privados de su élite y de los elementos constitutivos de la vida urbana, los indios fueron relegados al campo. De este modo, los indios sufrieron no sólo la explotación y la decadencia biológica, sino también la pérdida de su cultura, y, a causa de esta suerte desfavorable, experimentaron el sentimiento de no pertenecer a un orden social que hacía tan mal uso de sus recursos humanos. En este mundo, se vieron transformados en extranjeros, separados de sus objetivos y de sus actos por un abismo de desconfianza. La nueva sociedad podía obligarles a trabajar, pero no exigirles lealtad; este abismo no se ha llenado en el transcurso del tiempo. El trauma de la conquista a permanecido hasta hoy, como una herida abierta en el costado de la sociedad de Mesoamérica”.

Eric Wolf (1979:191)

La población indígena hasta antes de la conquista, no era exclusivamente campesina, sino que su economía estaba enfocada tanto a actividades del campo (agricultura, principalmente cultivo del maíz), como al comercio (intercambio de mercancías), arquitectura (construcción de montículos piramidales, palacios, casas habitación).

La Cuenca de México ha sido escenario de una heterogeneidad cultural y étnica; desde la época formativa -2500 a.C.- estuvo abierta a grupos de todas las regiones mesoamericanas debido principalmente a cuestiones relacionadas a intercambio, tributo, migración, etc. A finales de este periodo surgen importantes centros ceremoniales como Cuicuilco y Tlapacoya. En el área mesoamericana, la cultura olmeca surge como la nodriza del desarrollo cultural de la región.

Una vez asentados los grupos indígenas en México, emergen las primeras ciudades mesoamericanas. Teotihuacan inicia su vida urbana en el 200 d.C.

Con la desaparición de Teotihuacan la población se distribuye en otros asentamientos y para el siglo XVI surge Tula, otro centro urbano importante en la Cuenca de México.

A la llegada de los mexicas a Chapultepec, encuentran asentados en la Cuenca del Valle de México a toltecas, chichimecas, etc. Los mexicas se mezclan y reciben influencias de

muchas regiones de Mesoamérica . Para el año 1325 se consolida Tenochtitlan como la gran capital azteca que reúne a diversos grupos étnicos , asentados en la cuenca; era este grupo indígena el que se encontraba en su pleno apogeo a la llegada de los españoles y los cuales fueron los más lastimados (Bravo; 1995: 6-7).

La conquista y colonización europeas provocaron un trastocamiento en la vida de los pueblos indígenas. Las clases dirigentes y todo el conocimiento especializado con el que contaban fueron eliminados. Lo que quedo fue el extracto de los campesinos (macehuales). Los pueblos indígenas pierden sus identidades étnicas históricas y adquieren una categoría colonial, la de indio. Las comunidades indias constituyen el sector rural, en tanto que los españoles se instalarán en los centros urbanos, en los complejos mineros y en las haciendas, muy lejos de las comunidades indígenas.

Como ejemplo de la vida urbana que llevaban algunos grupos indígenas podemos mencionar la “Ciudad de Teotihuacan”⁵ considerada así tanto por los elementos de planificación urbana que presenta⁶ como por el tamaño de su población que se dice que era aproximadamente de entre 50,000 a 120,000 personas (Wolf; 1979:78). La población indígena que antes de la conquista se encontraba dispersa en sus amplios territorios se vio obligada a concentrarse en barrios, comunidades y pueblos, eliminando desde entonces la autodeterminación de los pueblos indígenas y su ubicación en las escalas más bajas de la sociedad. En este contexto, los grupos conquistados, independientemente de su etnia, fueron jurídicamente homologados a la categoría discriminatoria de *indios* (Olivera y Méndez). Así podemos ver que los pueblos indígenas pasaron a ser rurales cuando el grupo entrante colonizador, los desplazó de sus ciudades, actividades y vida que desarrollaban.

⁵ En el Clásico (1 a 900 d.c.)

⁶ Existencia de calles y ejes, abastecimiento de agua y red de drenaje, construcciones administrativas y públicas, construcciones residenciales, barrios y sectores de trabajo artesanal, etc.

Por lo anterior considero pertinente iniciar este apartado de las causas de la migración indígena con una panorámica general de la vida que llevan los indígenas en sus comunidades de origen y que, en la mayoría de los casos los impulsan u obligan a salir de éstas para intentar conseguir una vida mejor, aunque esto no sea una garantía de que ocurra.

Como es fácil observar a lo largo del territorio nacional, la mayoría de la población indígena tiene como sustento actividades relacionada con el sector primario. Según el Programa Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas 2001-2006 (Gobierno Federal; 2000:65), en el país el 22% de la fuerza laboral se dedica a la agricultura y con base en la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI) de 1997, “ésta es la principal rama de actividad en las comunidades indígenas en la que participa el 70% de la población ocupada”. Es importante resaltar también el segundo lugar que ocupa las actividades artesanales con un 13%; el comercio con un 6.4%, la industria de la construcción 3% y el restante 7.6% a otras actividades.

La base económica para la reproducción de las comunidades indígenas está constituida por tierras destinadas a la producción de maíz, frijol, calabaza y chile principalmente que son el sustento de la dieta de los indígenas y campesinos de México. El consumo familiar proviene de manera importante de las parcelas y de la ganadería menor, así como de la fruticultura y la horticultura. Predomina la práctica de la agricultura tradicional para obtener los satisfactores destinados al autoconsumo y cuando, como excepción, se generan excedentes, se asiste a los mercados de los centros rectores (cabeceras municipales) para venderlos. Sin embargo, dada la carencia de infraestructura para el acopio y comercialización de sus productos⁷, pueden ser presa de abusos por parte de los intermediarios y, en consecuencia, se ven despojados de parte importante del valor de los mismos.

⁷ Muchas veces al no saber hablar español y no tener idea del precio de sus productos prefieren venderlos a intermediarios que enfrentarse al mercado directamente.

La agricultura tradicional se complementa con diversas actividades como la recolección de leña y plantas medicinales, así como con la cría de animales domésticos, la pesca (si se encuentran en lugar lacustre) y por supuesto la manufactura de productos artesanales; esta última actividad se ha convertido en una importante fuente de ingresos para las familias y en ella adquiere relevancia el papel de las mujeres, como productoras y transmisoras de conocimientos ancestrales que han permitido preservar la identidad y los valores indígenas (Ávalos; 2001: 4-5).

Se puede observar que casi el 90% de los núcleos agrarios asentados en los municipios que tienen un porcentaje de población indígena de 50% o más se dedican a la agricultura, 8% a la ganadería extensiva y 1% a la silvicultura. Gran parte de las dotaciones originales de tierra para los pueblos y comunidades comprenden tierras de temporal y de monte, de tal manera que casi el 94% de los ejidos y comunidades carecen de sistemas de riego, lo que impide con mucho el desarrollo de una agricultura con altos niveles de producción y productividad, además de que la incorporación de las nuevas generaciones al reparto de la tierra, provoca un fenómeno de minifundismo que exacerba el problema del bajo rendimiento de las tierras (Ávalos; 2001: 5).

En cuanto a los recursos forestales que poseen los pueblos indígenas se puede señalar que aunque le dan un uso doméstico a una pequeña parte de éstos, como puede ser construir sus casas, recolectar leña, etc., la pobreza en la que se encuentran y las amenazas de parte de particulares para la tala de árboles lleva a la explotación forestal, lo que ha dado como resultado la tala inmoderada de grandes superficies de bosques y selvas, sin que existan programas de reforestación y regeneración de ecosistemas y en las que los propios indígenas alquilan su fuerza de trabajo aunque no estén de acuerdo con esa tala inmoderada. Así, aunque son poseedores de grandes áreas de bosque no son los beneficiarios de la explotación del mismo, ni de más recursos naturales que en el exista.

Ambas condiciones, tanto la posesión de tierras de temporal como la concesión de zonas boscosas a particulares, da lugar al desempleo y provoca niveles de vida tan bajos, que se presenta la migración como alternativa a esta miseria que los rodea. Se da así un fenómeno migratorio hacia las grandes ciudades, los estados del norte de México, y por supuesto a los Estados Unidos.

En el Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas 2001-2006 (Gobierno Federal, 2000:31), observamos que para el año 2000, de los 2,443 municipios que hay en México, 803 son calificados como indígenas en cuanto a que concentran 30% y más de la población indígena estimada(PIE). De 801 municipios indígenas, tres son de muy baja marginación, 12 son de baja, 79 son de media, 407 de alta y 300 son de muy alta marginación. Así, se observa que el 88% de los municipios indígenas están en condiciones de alta y muy alta marginación (ver cuadro 1).

Cuadro 1
MUNICIPIOS CON 30% Y MÁS DE POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA POR GRADO DE MARGINACIÓN

Municipio	Total	%	Muy alta	%	Alta	%	Media	%	Baja	%	Muy baja	%
Nacional	2,443	100	386	15.5	906	37.1	486	19.9	417	17	247	10.1
Indígenas	803	32.9	300	37.4	407	50.7	79	9.8	12	1.5	3	0.4

Fuente: Gobierno Federal (2000: 31), en base a: Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal 1990, México, CONAPO, 1993; Embriz Osorio, Arnulfo, (coordinador), Sistema de Información Básica para la acción indigenista. Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, México, INI-PNUD, 1996; estimación del índice de marginación municipal, 2000, CONAPO, 2001.

En lo relativo a la Población Económicamente Activa (PEA), según cifras de Ávalos (2001: 5), en las localidades que cuentan con más de 70% de población indígena, ésta es del orden del 41% y su distribución entre los sectores productivos es el siguiente: el 69% se ocupa en actividades del sector primario, 13% en el secundario, 15% en el sector terciario y el resto en actividades no especificadas.

Por lo que se refiere a la población femenina de estos municipios, la distribución de mujeres ocupadas por actividad es la siguiente: 16% se emplea en el sector agropecuario, 18% en la producción de artesanías, 13% en el comercio, 12% en servicios comunales y sociales, 25% en servicios personales, 6% en restaurantes y hoteles y el resto en otros servicios. Independientemente de esta distribución, las mujeres indígenas participan en actividades agropecuarias y artesanales a lo interno de su núcleo familiar, aunque dichas actividades no les sean remuneradas.

Tomando en cuenta el Índice de Rezago Social por Municipio para el año 2000, calculado por la SEDESOL e INI, en la parte que corresponde al empleo se observa que de los 1,310 municipios que a nivel nacional presentan un alto y muy alto grado de rezago, 46.4% corresponden a municipios con una población de habitantes de lengua indígena mayor o igual al 30% del total; en ellos se encuentran aproximadamente 5.9 millones de personas, de las que cerca de 4 millones son indígenas (Gobierno Federal; 2000:69).

Un dato importante que encontramos en este mismo Plan es que de los 50 municipios que tienen el mayor rezago de empleo en todo el país, 39 son indígenas; y 30 de ellos se ubican en el estado de Oaxaca con una población de más de 117 mil habitantes; seis en Chiapas con una población de más de 111 mil personas; dos en Guerrero con 39 mil habitantes y uno en Puebla con dos mil. Como consecuencia de la marginación y el empobrecimiento que vive la población indígena, toda la familia se incorpora a actividades productivas. Los niños trabajan dentro de las unidades económicas familiares desde muy pequeños sin recibir salario alguno (Gobierno Federal; 2000:69).

Finalmente tomando los datos del Censo de 1990, la población indígena ocupada que percibía por su trabajo hasta dos salarios mínimos mensuales alcanzaba 82.4%, y solo 17.6% percibía ingresos mayores; pero al desagregar estas cifras obtuvieron que 21% no recibía ingresos por su trabajo y 18% era remunerado con medio salario mínimo. Además dos quintas partes de los indígenas vivían con 20 pesos diarios; 20.4% recibía por su jornada entre la mitad o menos de la mitad en un salario mínimo. La mayoría de estas

personas que no percibían ingresos se dedicaba a la agricultura y a la ganadería (Gobierno Federal; 2000:70).

Estas cifras son alarmantes, ya que observamos que parte de la población económicamente activa indígena no recibe ingresos y los que si reciben un salario, este es de miseria, el cual no satisface sus necesidades elementales; así podemos darnos cuenta una vez más que la única alternativa que encuentran los indígenas para sobrevivir es *Migrar*.

La educación también presenta diversos problemas en las comunidades indígenas. Según datos del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Gobierno Federal; 2000:51), en México hay aproximadamente seis millones de analfabetas que equivalen al 10.9% de la población total de 15 años y más; de los cuales 1,564 856 son indígenas los cuales representan el 34% de los hablantes de lengua indígena de 15 años y más. Entre la población indígena, el “analfabetismo triplica el promedio nacional”. Según estos mismos datos las mujeres tienen un rezago entre tres y seis veces mayor que el promedio nacional.

En Ávalos (2001:10) encontramos que en las localidades que poseen 30% y más de población indígena, de los niños de entre 6 y 14 años, el 26% no asistía a la escuela; en tanto que para el rango de edad de 15 años y más, el 37% nunca había ido a la escuela, lo que contrasta con el promedio nacional que es del orden del 11%. Más aún, de la población mayor de 15 años sólo el 59% sabían leer y escribir. La población indígena mayormente afectada son las mujeres, ya que el 46% de ellas carecía de toda instrucción y del total de analfabetas, el 70.5% eran mujeres. En este contexto, los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca registran en términos generales los índices de analfabetismo más altos del país, con una tasa del 62%. Por otro lado, más de las cuatro quintas partes de la población de 15 años y más carece de instrucción media básica en los municipios indígenas, y una tercera parte de la población de entre 6 y 14 años, como ya se señaló, no tuvo acceso a la educación primaria.

Con estas cifras tenemos un panorama general de la poca instrucción que existe en zonas indígenas rurales; no hay una preocupación real por enseñar a esta porción de la población indígena, no les ha parecido a los gobernantes una prioridad. Así cuando este sector indígena poco instruido llega a las grandes metrópolis buscando una oportunidad de empleo se enfrenta con muchos problemas, en este caso de discriminación al no contar con educación y solo puede emplearse en ciertas actividades mínimas muy poco remuneradas y sin ninguna prestación social. Entre estas podemos mencionar el comercio informal, cuida coches, limpia parabrisas, limosnero, etc., aunque este tema lo analizaremos más a fondo en el apartado que trata de las condiciones laborales de estos migrantes.

Con respecto a la educación bilingüe (tan importante y tan difícil que las comunidades indígenas en su totalidad la tengan), las condiciones en la que se imparte reflejan insuficiencias materiales, además de que se presenta un grave problema de ausentismo de los profesores de dicho sistema educativo y que además prevalece un enfoque pedagógico y cultural inadecuado, que pretende reproducir el esquema de la escuela urbana en el entorno rural de los albergues escolares indígenas. Más aún, se debe reconocer la inexistencia de un programa integral para atender a la educación indígena en ciclos superiores a la instrucción primaria, tampoco se cuenta con un sistema de apoyos y becas para los niveles medio superior y superior, lo que se manifiesta en la exclusión de los indígenas a la educación a la que tienen acceso otros sectores de la población mexicana.

En relación a las condiciones de las viviendas de estos municipios la situación es grave, ya que casi el 28 % son de un sólo cuarto y el 30% constan de dos cuartos incluyendo la cocina. Esto muestra el alto grado de hacinamiento en que viven los indígenas; en contrapartida, el promedio nacional de viviendas de un sólo cuarto es de 10.53%, mientras que para las de dos cuartos es del orden de 23.5% (Ávalos; 2001:10-11).

Según el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006(Gobierno Federal; 2000:45-48), en 1995 el promedio nacional de personas por viviendas era de 4.7; en cambio en las viviendas indígenas el promedio era de 5.4. En este mismo año, la quinta parte de las viviendas de México tenía piso de tierra y entre la

población indígena más de las tres cuartas partes contaban con este mismo piso. Al hacer una comparación de los municipios indígenas (con 30% y más de la población indígena) con el conjunto nacional, se observa la precariedad de la vivienda indígena. El 86.9% de los municipios indígenas cuentan con un muy alto o alto grado de rezago en viviendas, lo que casi duplica el promedio nacional. Para 1995 más de 16.5 millones de viviendas (85.6%) contaba con agua, mientras que entre los indígenas solo 62% contaban con este recurso; esto es importante, ya que la falta de éste recurso propicia la proliferación de diversas enfermedades⁸.

De aproximadamente 20 millones de viviendas que hay en México para 1995, 14.5 millones (74.7%) disponían de drenaje; mientras que de las 1, 670,854 viviendas indígenas solo 567,217 (33.7%) contaban con éste servicio.

En cuanto a la energía eléctrica, en 1995, el 93% de las viviendas mexicanas contaban con este servicio, en tanto que casi la cuarta parte de las viviendas indígenas carecían de ella. Por último en lo que respecta a la infraestructura carretera existen muchas dificultades ya que la mayoría de las comunidades indígenas solo cuenta con brechas, caminos de herradura, y en menor cantidad con caminos de tercerera que en época de lluvias son intransitables.

Lo anterior nos lleva a reflexionar las dificultades a las que se enfrentan los pueblos indígenas⁹, y en las condiciones de aislamiento y desolación de la que son parte. Aun así, en el medio urbano las condiciones en las que viven no son tan diferentes, es decir, aunque puedan contar con algunos servicios que la ciudad proporciona (luz, agua, drenaje, etc.) su pobreza es tal que pueden llegar a la mendicidad.

⁸ Como lo dice el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas tres de las principales causas de muerte entre la población indígena son las infecciones intestinales, la influenza y la neumonía, enfermedades cuyos condicionantes básicos son el saneamiento, la calidad de la vivienda y las condiciones micro ambientales de éstas.

⁹ La salud es un problema importante al que se enfrentan, ésta no depende de la existencia de clínicas y hospitales, sino preponderantemente del acceso al empleo, la educación, a una adecuada alimentación, vivienda, agua potable y servicios básicos, satisfactores esenciales que en su conjunto modificarían favorablemente el esquema de salud que prevalece en las comunidades indígenas.

Así tenemos el panorama desolado de las comunidades indígenas, y como nos explica Vargas (Vargas y Flores; 2002):

“La mayoría de los grupos indígenas en las ciudades viven en situación desventajosa respecto a otros grupos urbanos; no obstante, en gran medida viven en mejores condiciones que en el campo debido a la extrema pobreza de las zonas rurales. Así, las personas consideran que en la ciudad se vive mejor en lo relativo a economía, educación, salud, justicia y vivienda, y solamente se consideró que se vive mejor en el campo en lo relativo a la seguridad y al medio ambiente” (ver cuadro 2).

Cuadro 2
MOTIVOS QUE LOS INDIGENAS CONSIDERAN QUE SE VIVE
MEJOR EN LA CIUDAD O EN EL CAMPO
(DISTRIBUCION PORCENTUAL)

	En el campo	En la ciudad	En las dos partes	En ninguna de las dos partes	Depende	No sabe
La economía	19.8	68.9	6.6	0.5	2.7	1.6
La seguridad	57.7	29.9	7.2	2.7	1.3	1.2
La educación	10.8	77.5	9.7	0.3	1.2	0.6
La salud	27.6	62.2	7.3	0.6	1	1.3
La justicia	21.8	50.3	12.9	10.3	1.5	3.1
La vivienda	23	65.6	7.8	0.8	1.9	1
El medio ambiente	80.5	14.7	2.3	0.3	0.7	1.5
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Vargas y Flores, (2002:241), en base a: encuesta Perfiles de los indígenas en ciudades de México, Oct-Nov, de 2000.

Por todo lo tratado en este apartado nos damos cuenta de la situación en la que los pueblos indígenas de nuestro país subsisten: condiciones sanitarias sumamente precarias, en las que se conforma un escenario que da lugar a situaciones adversas para la salud, el bienestar social y el desarrollo óptimo del individuo; todo este panorama desolador en el que los grupos indígenas están inmersos nos dan la pauta para considerarlos las causas básicas de la migración indígena; pero este abandono no se limita a la migración, sino que se desprende de él una serie de factores negativos que pueden dar lugar a movimientos armados en los que el descontento de la gente empieza a tener voz, y se manifiesta a todos los sectores de la sociedad, como ha ocurrido con el Ejército Zapatista de Liberación

Nacional (EZLN) que desde 1994 alzó su voz para demandar las injusticias en las que se encuentran desde hace más de 500 años los pueblos indígenas de México. Para sintetizar las ideas esenciales de este apartado, el cuadro 3 nos ofrece una visión general de las causas de ésta migración indígena.

Cuadro 3
PRINCIPALES CAUSAS DE LA MIGRACIÓN INDDÍGENA EN MÉXICO, 1996.

FACTORES ECOLOGICOS	REGION O GRUPOS INDIGENAS
Baja productividad de la tierra.	Oaxaca, montaña de Guerrero, Sierra Tarahumara, otomíes y mazahuas (estados de México e Hidalgo).
Fenómenos climáticos: sequías, heladas, huracanes.	Huasteca, Sierra Tarahumara y las regiones cercanas a la costa.
Degradación de los suelos por la introducción de productos comerciales.	Yucatán, Huasteca, zonas petroleras (Veracruz, Tabasco) Sierra Norte de Puebla.
Tiempos muertos en el ciclo agrícola de temporal.	En todas las regiones indígenas.
TENENCIA DE LA TIERRA	
Carencia de tierras y conflictos agrarios por despojo.	Huasteca, Chiapas, región de los huicholes (Jalisco).
Ganadería intensiva.	Huasteca, Chiapas y Veracruz (tononacos).
Construcción de presas, vías de comunicación, plantas industriales.	Zona petrolera de Veracruz, Istmo de Tehuantepec, estado de México, Sierra Tarahumara, región del río Papaloapan.
BAJA EN LOS PRECIOS DE PRODUCTOS COMERCIALES	
Café, henequén, azúcar, tabaco, cacao, tomate, naranja y otros.	Chiapas, Huasteca, Sierra Norte de Puebla, totonacos de Veracruz, mazahuas y otomíes del estado de México, chontales de Oaxaca, huicholes de Jalisco, península de Yucatán.
Baja en la demanda de productos artesanales de cerámica, palma, madera, etc.	En todas las regiones indígenas y, especialmente, en la montaña de Guerrero, en la Sierra Tarahumara y en Oaxaca.
RELOCALIZACION Y EXPULSIONES	
Por asignación de terrenos a colonos mestizos.	Chiapas, nahuas de Michoacán, mazahuas y otomíes (estados de México e Hidalgo).
Conflictos interétnicos armados y ocupación militar.	Montaña de Guerrero. Chiapas.
FACTORES SOCIODEMOGRAFICOS	
Carencia de servicios.	En la mayoría de las regiones indígenas, con énfasis en la montaña de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.
Presión demográfica.	En la mayoría de las regiones indígenas, con excepción de los grupos étnicos del norte de México.
Conflictos religiosos.	Chiapas, Guerrero, algunas comunidades de Oaxaca y Michoacán.

Fuente: Instituto Nacional Indigenista, La migración indígena en México, 1996,

1.2 MIGRACIÓN INDÍGENA A LAS CIUDADES.

La migración indígena representa un problema importante, principalmente por la trascendencia e impacto que causa entre la población que integra las diferentes etnias del país.

Son evidentes, a lo largo del territorio nacional, las precarias condiciones económicas y sociales en las que se encuentran la mayor parte de las regiones indígenas, que a su vez tienden a agravarse con factores como son: la baja calidad de las tierras en las que trabajan y la escasez de las mismas; los apoyos financieros y técnicos que requieren son minúsculos y no brindan ayuda real a las necesidades de las poblaciones; al mismo tiempo, las oportunidades que existen de otro tipo de empleos en las zonas son casi nulas, claro, sin dejar de lado los problemas políticos, sociales y religiosos que son el pan de cada día, y las principales causas de conflictos entre la población indígena.

Así, envuelta en esta problemática la población indígena tiende a migrar a zonas urbanas, donde pudieran vislumbrarse mejores oportunidades para su sobrevivencia. Se dirigen principalmente a las ciudades, las cuales presentan un alto crecimiento demográfico. Por lo que no se dan abasto en cuanto a proporcionar vivienda, servicios públicos y nuevos empleos debido a que existe una saturación poblacional. Se desarrollan así los llamados “cinturones de miseria” en su periferia, y se presentan también las invasiones que dan lugar a conflictos violentos. En todo este panorama citadino se lleva a cabo la vida indígena en las ciudades.

El modelo de crecimiento de la economía mexicana a partir de los años cuarenta se caracterizó por el impulso al desarrollo industrial, y al mismo tiempo por el descenso del sector agrícola. Las importantes inversiones del sector público encaminadas al establecimiento de la infraestructura y desarrollo de la industria en los más importantes centros económicos del país, por un lado, y el declive de las inversiones de capital en grandes zonas agrícolas del centro y sur de la República Mexicana, por otro, determinaron los desequilibrios estructurales entre los distintos sectores productivos y las marcadas diferencias y desigualdades de desarrollo entre unas regiones y otras.

En las siguientes décadas, este modelo de crecimiento económico trajo consigo importantes transformaciones que impactaron la distribución espacial de la población. Durante la década de los cincuentas y en los años siguientes, la concentración de importantes inversiones en los principales polos de desarrollo industrial como la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, y las fuertes inversiones en la agricultura comercial de estados como Sonora, Sinaloa, Coahuila, Durango, Tamaulipas y Chihuahua, definen la estructura productiva desigual, lo que da lugar a la desocupación de grandes contingentes de fuerza de trabajo campesina e indígena, sobre todo de las áreas de agricultura tradicional, la cual se vio obligada a migrar a los principales centros económicos (Valencia; 2000: 31).

Con la política de los años setenta que dio impulso al desarrollo tecnológico, la concentración de la industria define áreas específicas de desarrollo y a su vez las convierte en principales centros de atracción de la población mestiza e indígena.

Los lugares que captaron a la mayoría de los emigrantes de las zonas agrícolas de subsistencia – Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Guerrero y San Luis Potosí– fueron al Distrito Federal y a su zona conurbada, y a las áreas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey. En esa misma época otras ciudades que empezaban a registrar un importante crecimiento fueron: Cuernavaca, Toluca y Pachuca. Al mismo tiempo, en la parte sureste de México, debido a la explotación de las áreas petroleras y al desarrollo de la petroquímica básica y secundaria, algunas ciudades empezaron a crecer como Tampico, Reynosa, Coatzacoalcos, Poza Rica y Minatitlán. En cuanto a la frontera norte del país, gracias al establecimiento de plantas maquiladoras, crecieron ciudades como Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, La Paz, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.

Con la ampliación de la planta industrial promovida por el Estado en esos años, y en la que el “boom” petrolero de mediados de los setenta acelera dicha política de expansión industrial, se da como consecuencia una serie de cambios que derivan en el surgimiento de nuevas áreas urbanas con un importante crecimiento industrial, comercial y de servicios,

determinadas como ciudades medias y pequeñas, hacia las cuales empieza a registrarse una importante migración de indígenas (Valencia; 2000:33).

Los estudios realizados por el Instituto Nacional Indigenista clasifican a las ciudades conforme a los niveles de concentración de la población total y población indígena. Así, las ciudades definidas como principales o grandes centros, son las que concentran a 500 000 habitantes y más; otro rango que define a los centros urbanos como ciudades medias, son aquellas que registran de 100 000 habitantes a menos de 500 000; y, un tercer rango clasifica como ciudades pequeñas a aquellas cuya población sea de 50 000 habitantes a menos de 100 000 (Valencia; 2000:22), (ver cuadro 4).

Cuadro 4

CIUDADES DE ATRACCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD, MÉXICO, 1990

ESTADO	CIUDADES GRANDES*	CIUDADES MEDIAS**	CIUDADES PEQUEÑAS**
B. California	Tijuana Mexicali	Ensenada	
B. California Sur		La Paz	
Campeche		Campeche Ciudad del Carmen	
Coahuila	Saltillo	Monclava Piedras Negras Torreón	
Colima		Colima	Manzanillo- Tecomán
Chiapas		Tapachula Tuxtla Gutiérrez	San Cristóbal de las Casas
Chihuahua	Chihuahua Ciudad Juárez		Cuauhtémoc- Delicias Parral
Distrito Federal	ZMCM		
Durango		Durango Gómez Palacios	
Guanajuato	León	Celaya Irapuato Salamanca	Guanajuato
Guerrero	Acapulco	Chilpancingo	Iguala
Hidalgo		Pachuca	Tulancingo
Jalisco	Guadalajara Zapopan	Tlaquepaque Tonalá Puerto Vallarta	Ciudad Guzmán Tepatitlán Ocotlán
Michoacán	Morelia	Uruapan Zamora	Apatzingán Ciudad L. Cárdenas La Piedad- Zitácuaro
Morelos		Cuernavaca Cuahtla Jiutepec	Temixco
Nayarit		Tepic	
Nuevo León	Monterrey Guadalupe	S. P. Garza García-S.N. de los Garza-Cd. Escobedo-Cd. Santa Catarina Cd. Anodaca	
Oaxaca		Oaxaca de Juárez	S.J. Bautista Textepac Juchitán- Salina Cruz
Puebla	Puebla	Tehuacán	Atlixco-Cholula San Martín Texmelucan
Querétaro		Querétaro	San Juan del Río
Quintana Roo		Cancún Chetumal	
San Luis Potosí	San Luis Potosí	Ciudad Valles Soledad de G. Sánchez	
Sinaloa	Culiacán	Mazatlán Los Mochis	
Sonora	Hermosillo	Ciudad Obregón Nogales San Luis Río Colorado	Navojoa-Guaymas
Tabasco		Villahermosa	Cárdenas
Tamaulipas		Cd. Madero- Cd. Victoria Matamoros- Nvo. Laredo Reynosa- Tampico	
Tlaxcala			Tlaxcala
Veracruz		Veracruz- Coatzacoalcos Córdoba-Jalapa-Orizaba Minatitlán- Poza Rica Veracruz, Boca del Río	Tuxpan
Yucatán	Mérida		

NOTA:

* 500 mil hab. y más

** 100 mil hab. a 499,999

*** 50 mil hab. a 99,999

FUENTE: Valencia, 2000:28-29. Basado en: INEGI, Censo General de Población y Vivienda de 1990; INEGI Censo de Población y Vivienda de 1995

Los estudios más recientes, revelan que la migración indígena se encuentra en un proceso de reorientación que incluye a los tradicionales centros de inmigrantes, las grandes ciudades de México, que actualmente han empezado a revertir el proceso, convirtiéndose en expulsores de población hacia las orillas de su zona conurbada, como ocurre con la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Los flujos principales que se concentran en las zonas metropolitanas y en grandes ciudades del país se están reorientando hacia ciudades medias y pequeñas que muestran una gran dinámica económica, un rápido crecimiento poblacional, y que usualmente se encuentran en valles fértiles, con posibilidades de desarrollo agro-industrial a pequeña o mediana escala y que cuentan con un mercado regional importante para sus productos básicos; también es notorio el aumento de la migración urbana-urbana en la que el factor distancia es cada vez menos importante (Velázquez y Arroyo;1992:552) (ver cuadro 5).

Cuadro 5
ATRACCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN TAMAÑO DE

Tamaño de Ciudad	Año		Variación, 1990-95	Porcentaje
	1990	1995		
Grandes	12	18	6	50
Medianas	55	58	3	5.45
Pequeñas	38	29	-9	-23.68
Total	105	105		

FUENTE: Elaboración propia con base en Valencia, 2000: 38. Basado en INEGI, Censo General de Población y Vivienda de 1990; INEGI, Censo de Población de 1995.

Así podemos ver un cambio en la orientación que históricamente había tenido la migración y que se caracterizaba por la preferencia hacia los grandes centros urbanos como en la migración indígena; además la migración indígena a estas nuevas ciudades, ha modificado la distribución que tradicionalmente había tenido esta migración en el país.

Con todo esto, la migración indígena a las ciudades ha cobrado importancia no sólo con el volumen de población que se ha involucrado en este proceso, sino además por el impacto económico, político y sociodemográfico que ha ocasionado en los sitios de expulsión y de atracción, en donde se establece de manera temporal o permanente.

De acuerdo a estudios del Instituto Nacional Indigenista (INI; 1996) la migración temporal es la más usual entre la población indígena; está ligada al ciclo agrícola y se da en dos momentos: el primero, después de la cosecha, según las regiones indígenas, es decir, cuando concluyen las ceremonias religiosas relacionadas con la agricultura; el segundo, luego de la siembra. Las ciudades de atracción, para esta migración temporal, son aquellas que cuentan en sus cercanías con campos agrícolas, cafetaleros, azucareros y otras ramas agropecuarias. En cuanto a la migración definitiva, es poco significativa si se compara con la temporal; por lo general se dirige a los centros turísticos de la costa y a las capitales estatales, donde establecen colonias que conforman los cinturones de miseria. Los hombres se emplean en el sector servicios y en el de la construcción; las mujeres en el servicio doméstico, otros laboran como obreros en las fábricas y otros en el comercio.

Como se dijo anteriormente, ha existido un crecimiento importante en el número de ciudades medianas y pequeñas, al mismo tiempo que su ritmo de crecimiento ha sido mayor al de las mas grandes. En esta dinámica las corrientes migratorias internas han sido el factor clave.

Datos que confirman las tendencias de esta reorientación migratoria son los arrojados por una encuesta realizada entre 1986-1987 por el CONAPO, en coordinación con el INEGI y que se aplicó en las 16 áreas urbanas que se consideran principales destinos de las corrientes migratorias internas. Estas son: Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Zona Metropolitana de Guadalajara, Zona Metropolitana de Monterrey, Puebla, Veracruz, Chihuahua, Ciudad Juárez, Matamoros, Nuevo Laredo, Tijuana, León, Mérida, Orizaba, San Luis Potosí, Tampico y Torreón.

A estas 16 áreas, según el CONAPO, se están orientando los principales flujos de migrantes; la revisión de los datos censales de 1990 y 1995 permiten sostener que la presencia de población indígena es cuantitativamente representativa y que la dinámica de sus desplazamientos en la actualidad abarca un universo mucho más amplio que integra tanto a la zona de atracción migratoria indígena tradicional, como a las ciudades medias y pequeñas que se están estructurando como nuevas zonas con un desarrollo mediano, con

capacidad de absorber mano de obra y hacia donde se están reorientando importantes flujos de migrantes de distintos sectores de la población.

Se ha establecido una política tendiente a desalentar la migración hacia las grandes zonas metropolitanas y fomentar la generación de empleo en las ciudades de dimensiones medias que presentan mejores características para su crecimiento, con el principal objetivo de que la población opte por trasladarse a estas ciudades; esta inquietud se comprende debido a los cinturones de miseria que se observan en las zonas conurbanas de las grandes metrópolis, ya que estas no se dan abasto para proporcionar empleo, vivienda y servicios a esta población (Valencia; 2000:35).

Se puede suponer un incremento de la inmigración en las ciudades medias, debido a que en estas existen mayores oportunidades de empleo en el sector informal, así como en las medianas y pequeñas empresas productoras de bienes y servicios básicos; además en las ciudades medias existen una mayor posibilidad de acceso a la vivienda que inclusive es relativamente más barata que en las grandes ciudades (Valencia; 2000:37).

En México persiste la desigualdad en el trato y la intolerancia hacia diversos grupos sociales, y entre ellos los grupos indígenas; al mismo tiempo, estos grupos indígenas que son objeto de prejuicios y desigualdades en el trato, también mantienen prejuicios y estereotipos acerca de todos los demás en la sociedad.

El sentimiento de discriminación se manifiesta de manera más fuerte en las ciudades (Vargas y Flores; 2002: 243), en la medida en que algunos rasgos propios de los indígenas, tales como el uso de la lengua o la vestimenta tradicional, se hacen más evidentes, sobre todo entre los miembros de la primera generación de migrantes a la ciudad. Esto ocasiona, que tan pronto como llega a la ciudad el migrante indígena trate de asimilar las formas de hablar y vestir de los ciudadanos, procurando pasar inadvertido y confundirse con los otros, abandonando muchas veces, algunos de los rasgos más evidentes de su identidad; sin embargo, aún con esta transformación de su persona, la sociedad mestiza no los acepta. De esta forma, puede ser parte de ésta sociedad mestiza y al mismo tiempo pierde también sus

rasgos de indígena, ocasionando choques con su comunidad de origen; como ejemplo de esto cito a Lorenza Gutiérrez¹⁰ :

En la ciudad hay ocasiones que “los indígenas sentimos” que nos perdemos, es decir, borramos nuestra identidad debido a la discriminación de la que somos objeto, y al no saber ya quienes somos, entramos en un conflicto: no somos “ni de aquí ni de allá”, porque en la ciudad nos sentimos discriminados por nuestra forma de vestir que es diferente, y en el pueblo nos sentimos discriminados igualmente porque nos arreglamos como los de la ciudad, ya no nos entendemos ni siquiera en que idioma estamos hablando, nuestros modos, actitudes, etc., ya han cambiado; son diferentes a las que teníamos cuando salimos del pueblo, “la ciudad nos ha absorbido pero aun no nos acepta”.

La recuperación del orgullo étnico entre los indígenas migrantes en las ciudades se manifiesta de manera importante entre los miembros de la segunda generación, que hoy comienzan a hacer esfuerzos por recuperar el uso de la lengua y las diversas tradiciones. A pesar de ello, es entre los miembros de la segunda y tercera generaciones de migración en donde se evidencian dramáticamente la pérdida de la lengua y el abandono de las tradiciones.

Vargas y Flores (2003: 242-243) en un estudio realizado donde se llevaron a cabo diversas preguntas relacionadas con la forma en la que viven los migrantes indígenas en las ciudades a un grupo de indígenas pertenecientes a diversas etnias del país reconoce problemas comunes entre la población migrante en las ciudades, destacando la pobreza con 8.8%, la falta de empleo, 9.1%; la discriminación, 8% entre los migrantes indígenas en las ciudades 8% falta de apoyo de las autoridades, 2%; las relativas a la propia condición de ser indígena, como la pérdida de identidad o el desarraigo, 6%; la carencia de vivienda, 2.6%; y las relacionadas con los problemas que les acarrea no poder comunicarse apropiadamente con la población que habla el castellano, 16.7 por ciento.

¹⁰ Entrevista realizada en febrero de 2003, en México D.F., es la coordinadora de la Organización Mixe Xaam, Empleadas del hogar migrantes indígenas en la ciudad de México.

La discriminación es percibida en menor medida entre los miembros de la segunda y tercera generaciones (Vargas y Flores, 2002: 245). El grado de asimilación de estas dos generaciones permite suponer que es más fácil pasar inadvertido. A medida que aumentan la escolaridad y el uso del español tiende a disminuir el sentimiento de discriminación. El grupo de edad que percibe menos la discriminación es el de 15 a 19 años, el sentimiento de discriminación disminuye a medida que se avanza de la primera a la segunda generación de migrantes.

La percepción de la discriminación disminuye con la edad. Ello indica que los más jóvenes se insertan bajo diferentes condiciones de socialización en la ciudad, además de que cuentan con más altos niveles de escolaridad que sus ascendentes y con mayores niveles de manejo del español. En cambio, entre quienes no tienen instrucción, la relación entre escolaridad y discriminación percibida asume un carácter inversamente proporcional.

Para concluir la población indígena migrante está permeada de un atraso económico ancestral, en el cual no tienen acceso a la educación ni a la capacitación laboral, donde la discriminación está presente en cada momento y sus posibilidades se encuentran reducidas a sólo formar parte del ejército de desempleados o subocupados; así su tendencia en el mercado laboral de las zonas urbanas es la de emplearse en el sector informal de la economía o en actividades marginales como limpiadores de parabrisas y mendicidad.

Es necesario implementar un programa de capacitación para la población indígena, en este caso migrante, para con ello proveerlos de herramientas que les permitan obtener empleos mejor remunerados. Mientras no se capacite a la población indígena migrante, será imposible que esta metrópolis pueda abrigoarlos y quedarán desprotegidos a la mendicidad, no estarán en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos y constituirán siempre, la clase mas vulnerable de la ciudad.

1.3 MIGRACION INDIGENA A LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Las actuales sociedades urbanas de nuestro país se caracterizan por su composición multiétnica, muchas veces negada o minimizada por la ideología normativa de una igualdad formal que ha ocultado la complejidad social de las ciudades mexicanas, negando en ellas la presencia indígena (Bravo, 1995:5).

Con la conquista española surgieron distintos tipos de asentamientos urbanos, en función de propósitos políticos, económicos o administrativos. Así nacieron ciudades comercial- administrativas como las de Oaxaca, Puebla, Guadalajara, Valladolid y Mérida; portuarias como Veracruz, Campeche y Acapulco; mineras como Guanajuato, Pachuca, San Luis Potosí y Taxco. Otras ciudades coloniales se establecieron en centros indígenas densamente poblados y sólidamente organizados. Tal es el caso de la Ciudad de México, erigida sobre Tenochtitlan, la ciudad entonces más importante del mundo Mesoamericano. La Cuenca de México ha sido escenario de una heterogeneidad cultural y étnica; desde la época formativa que va del 2500 a.c., estuvo abierta a grupos de todas las regiones mesoamericanas debido a cuestiones de intercambio, tributo, migración etc. A esta cuenca llegaron grupos de olmecas, los cuales una vez asentados, erigen las primeras ciudades mesoamericanas. Teotihuacán inicia su vida urbana en el 200 d.C. y para el 400 cuenta con 150 000 habitantes. Ya para el año 1325 se consolida Tenochtitlan como la gran capital mexicana que reúne a diversos grupos étnicos, asentados en la cuenca (Bravo, 1995:6-7).

Si bien la presencia indígena en la Ciudad de México fue de gran importancia desde la fundación de la ciudad colonial, con el paso del tiempo esta población se fue integrando al proceso de urbanización de la ciudad, aunque la organización de antiguos pueblos y barrios indígenas logró sobrevivir. Durante el siglo XX, sobre todo a partir de la década de los años 40, se intensifica la migración de campesinos que llegan a la ciudad en busca de ingresos y un mejor nivel de vida.

Con el descenso de las actividades agrícolas, los problemas relacionados a la tenencia de la tierra, las dificultades respecto a la comercialización de la agricultura, las oportunidades escasas de empleo, además del explosivo crecimiento poblacional en las regiones indígenas, propiciaron una migración constante de población indígena que se orientó hacia un número reducido de ciudades, esencialmente a los principales polos de desarrollo económico social como son: la zona metropolitana de la ciudad de México¹¹, Monterrey y Guadalajara.

La concentración de las actividades tanto económicas como administrativas y sociales en estas ciudades, por un lado, y el grave retroceso del campo y en general de la economía indígena, esencialmente de las regiones del centro y sur del país, por otro, determina entonces la dinámica migratoria y los cambios en la distribución de la población en un nivel regional. Estas tres áreas urbanas, en 1940 concentraban a 10.8% de la población total del país y al 35.2% de la población urbana; para 1970 albergaban cerca del 30% y 50% respectivamente (Valencia, 2000:44).

Los datos referentes a la población indígena migrante en dichas áreas, indica una fuerte presencia de indígenas nahuas, purhépechas, mazahuas, otomíes, mixtecos, zapotecos, triquis, entre otros. Para fines de la década de los 70, debido a la cercanía y a las vías de comunicación, alrededor del 7% de la población total indígena del país, se concentraba en estos tres centros urbanos, de los cuales 58.2% se encontraba en la zona metropolitana de la ciudad de México (Valencia; 2000: 44).

La mayoría de los migrantes indígenas tienen como destino la capital del país; estos indígenas provenían de las entidades del centro y sur de México, entre ellas se encuentran: Puebla, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Hidalgo, Morelos, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Veracruz; que comparten características similares en lo que respecta a

¹¹ La zona metropolitana de la ciudad de México integra las 16 delegaciones políticas del distrito federal y 27 municipios conurbados.

sus elevados índices de ruralidad, y también a su relativa cercanía con la Ciudad de México.

Para ser más específicos las principales zonas expulsoras y etnias a las que pertenece la población migrante a la Ciudad de México son según el INI (1997:36) las siguientes:

*Valle del Mezquital en Hidalgo; Tolimán y Amealco en Querétaro; Guanajuato y Tierra Blanca en Guanajuato (otomíes).

*Las huastecas de Hidalgo y San Luis Potosí (nahuas).

*Acayucan, Catemaco, Hueyapan, Mecayapan, Sayula de Alemán, Sotepan y Pajapan en Veracruz: (popolucas y nahuas).

*Timilpam, Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Acambay, Ixtlahuaca, Temoaya, El Oro, Jiquipilco, Temaxcalcingo y Donato Guerra en el estado de México (mazahuas).

A nivel nacional, los flujos migratorios que se habían mantenido constantes de 1940 a 1960, disminuyeron a 38.5% en 1970 y a 25% en 1980. Este descenso migratorio está relacionado con la reorientación de las corrientes migratorias que se han dado tanto al interior de la ciudad de México y su zona metropolitana, como de la migración que se encamina a las ciudades intermedias y pequeñas, las cuales crecieron entre 1980, 1990 y 1995 en mayor proporción que las ciudades mayores a un millón de habitantes. Algunas de las razones que se tienen para este cambio en los flujos migratorios que han descendido hacia la capital del país son los cambios de residencia como consecuencia de los terremotos de 1985, las políticas de descentralización públicas y privadas, los problemas de contaminación, así como la escasez de vivienda, empleos, servicios, etcétera, han reducido el atractivo de vivir en la capital (Valencia, 2000:45).

Este patrón de desplazamiento no se percibe en la misma medida entre la población indígena, ya que ésta sigue desplazándose de manera importante hacia la capital del país, aunque en la actualidad su migración es mas intensa hacia los municipios conurbados de la zona metropolitana de la Ciudad de México que a las diferentes delegaciones del Distrito Federal como ocurría en un primer momento. Así la capital, se considera como una zona de

atracción permanente para los migrantes indígenas; los constantes traslados de indígenas de prácticamente todas las regiones del país son prueba suficiente de que la capital continua absorbiendo este tipo de población; aunque no dejemos de lado el papel que tiene la Ciudad de México como una importante zona de paso para estos migrantes.

Hacia 1970, la presencia de indígenas se concentraba mayormente en las delegaciones del Distrito Federal entre las que sobresalían la Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Tlalpan y Xochimilco, mientras que de los municipios conurbados (en 1950 un municipio integraba la ZMCM; 11 municipios en 1970, y en 1995 la conformaban 27), sólo 5 absorbieron volúmenes altos de población indígena. Por orden de importancia aparecen: Naucalpan, Nezahualcóyolt, Tlalnepantla, Huixquilucan, Ecatepec, los cuales ya se destacaban por la concentración y desarrollo de la industria, comunicaciones y espacios habitacionales que los convirtieron en zonas de atracción para los diferentes sectores de la población.

Para 1990-1995 se registran cambios en la distribución espacial de la población indígena en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: Aunque la delegación Gustavo A. Madero continua absorbiendo importantes flujos de población indígena para 1990, el *conteo* de población revela el descenso de indígenas en esta área, en tanto la delegación Iztapalapa pasa a ocupar el primer lugar al registrar una cantidad de alrededor de 23.550 indígenas, cantidad que, de acuerdo con las tendencias mostradas en las últimas décadas, seguramente continuaría incrementándose en los últimos años.

Otras delegaciones como Iztacalco, que retenía a un buen número de migrantes indígenas en los 70, en los siguientes años han mostrado un claro descenso. Situación similar se presenta en las delegaciones como Coyoacán, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, las cuales, no obstante la presencia de contingentes importantes de indígenas durante el mismo periodo, de acuerdo con las cifras de los últimos censos su estancia en éstas a tendido a disminuir.

La explicación de estos cambios en la distribución de la población indígena indica que los desplazamientos intraurbanos de indígenas, es decir, de unas delegaciones a otras obedece en gran medida, a la escasez de vivienda y servicios; lo que está ocasionando su traslado y concentración en las delegaciones Iztapalapa, Tlalpan y Xochimilco, en donde existen posibilidades de adquirir un terreno o un espacio más económico donde vivir. Por otra parte la dinámica de estos movimientos indica también, que buena parte de indígenas esta saliendo de la capital en dirección a los municipios conurbados o las ciudades de crecimiento medio y pequeño que rodean a la zona metropolitana, entre ellas Toluca, Cuernavaca, Cuautla, Pachuca, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro y San Juan del río. En el periodo de 1985-1990 cambiaron de residencia 51% de los habitantes del Distrito Federal a los municipios conurbados. Municipios como Naucalpan, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Tlalnepantla, que desde los 70 se caracterizaban por la alta concentración de población indígena, actualmente, con excepción de Nezahualcóyotl y Tlalnepantla –los cuales han visto reducir la presencia de población indígena debido al agotamiento de terrenos y viviendas- continua registrando a estos grupos migrantes. En dicho proceso de redistribución espacial, juegan un papel importante los cambios hacia algunos municipios que anteriormente (en 1970) no registraba la población indígena o eran poco atractivos como el mismo Atizapan de Zaragoza, Tultitlán, Coacalco, Chimalhuacán, Texcoco, Nicolás Romero, Ixtapaluca, Tecámac, Chalco y Cuautitlán Izcalli, hacia donde se están trasladando y redistribuyendo los migrantes tanto del Distrito Federal como de los municipios conurbados.

Tanto en el D.F. como en los 27 municipios que conforman la zona conurbada, actualmente y de acuerdo con las cifras del *conteo* de 1995, los principales puntos receptores de migrantes indígenas en el Distrito Federal, por orden de importancia, son : Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Cuauhtémoc, Tlalpan, Álvaro Obregón, Xochimilco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Azcapotzalco (ver cuadro 6).

Cuadro 6
POBLACIÓN TOTAL, HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA, POBLACIÓN INDÍGENA
ESTIMADA Y LENGUAS PRINCIPALES EN EL DISTRITO FEDERAL, 1995

Delegación	Población total	Población Indígena Estimada	Porcentaje del total de población	Total Hablantes Lengua Indígena	Porcentaje del total de población	Primera lengua	Núm. de hablantes	Segunda lengua	Núm. de hablantes	Tercera lengua	Núm. de hablantes
Azcapotzalco	455,131	5,006	1.10	3 049	0.67	náhuatl	882	otomí	609	zapoteco	539
Coyoacán	653,489	10,979	1.68	8 434	1.29	náhuatl	2 515	otomí	1 047	mixteco	1 014
Cuajimalpa	136,873	1,465	1.07	1 048	0.77	náhuatl	272	otomí	199	mazahua	164
Gustavo A. Madero	1,256,913	16,591	1.32	12727	1.01	náhuatl	3 635	otomí	2 549	zapoteco	2 033
Iztacalco	418,982	5,447	1.30	3595	0.86	náhuatl	793	zapoteco	670	mixteco	560
Iztapalapa	1,696,609	32,575	1.92	23518	1.39	náhuatl	5 793	mixteco	4 995	otomí	2 685
Magdalena Contreras	211,898	3,306	1.56	2218	1.05	náhuatl	646	otomí	367	mixteco	258
Milpa Alta	81,102	4,274	5.27	2891	3.56	náhuatl	2 098	mixteco	241	otomí	167
Alvaro Obregón	676,930	10,425	1.54	7166	1.06	náhuatl	1 950	otomí	1 180	mixteco	855
Tláhuac	255,891	3,838	1.50	2430	0.95	náhuatl	592	otomí	459	mixteco	426
Tlalpan	552,516	10,443	1.89	7200	1.30	náhuatl	2 088	mixteco	1 149	otomí	817
Xochimilco	332,314	6,912	2.08	5 362	1.61	náhuatl	1 888	otomí	1 136	mixteco	561
Benito Juárez	369,956	6,363	1.72	4549	1.23	náhuatl	13 370	zapoteco	634	otomí	617
Cuauhtémoc	540,382	10,267	1.90	8057	1.49	náhuatl	1 865	otomí	1 198	zapoteco	1 185
Miguel Hidalgo	364,398	6,013	1.65	3852	1.06	náhuatl	848	otomí	735	zapoteco	688
Venustiano Carranza	485,623	6,167	1.27	4794	0.99	náhuatl	1 094	zapoteco	825	otomí	744
Total	8,489,007	140,071	1.65	100890	1.19		28 309		17 993		13 310

Fuente: Elaboración propia basada en: Valencia, 2000:49. (basado en INEGI, Censo 1995).

En cuanto a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, esta se ha convertido en una importante receptora de migrantes indígenas al proporcionarles oportunidades de educación, espacios habitacionales y toda una red de comunicaciones que les permite conectarse con el Distrito Federal. Las zonas prioritarias de arribo indígena son: Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Tlalnepantla, Atizapan de Zaragoza, La Paz, Tultitlán, Texcoco, Valle de Chalco, Nicolás Romero, Ixtapaluca, Chalco de Díaz, Huixquilucan y Cuahutitlán Izcalli. Según el mismo *conteo* ínter censal en el D.F. y en los 27 municipios conurbados se encontró a una población indígena total de 212,605 personas, procedentes de todas las zonas indígenas existentes en el territorio mexicano y que convierten a la ZMCM en el área que integra al mayor número de migrantes indígenas en todo el país (ver cuadro 7).

Cuadro 7

DISTRIBUCIÓN DE HABITANTES DE LENGUA INDÍGENA EN MUNICIPIOS Y DELEGACIONES DE LA ZMCM

Deleg./Mpio	Año 1970	Año 1990	Variación de Población, 1970-1990	Variación en Porcentaje	Año 1995	Variación de Población, 1990-1995	Variación en Porcentaje
Gustavo A. Madero	9582	13743	4181	43.73	12727	-1016	-7.39
Iztacalco	4530	4834	304	6.71	3595	-1239	-25.63
Iztapalapa	4032	22242	18210	451.64	23518	1276	5.74
Coyoacán	3981	9341	5360	134.64	8434	-907	-9.71
Cuauhtémoc		9677	NA		8057	-1620	-16.74
Azcapotzalco	3782	4443	661	17.48	3049	-1394	-31.38
Álvaro Obregón	3481	8341	4860	139.62	7166	-1175	-14.09
Benito Juárez		6521	NA		4549	-1972	-30.24
Miguel Hidalgo		6111	NA		3852	-2259	-36.97
Tlalpan	1168	7567	6399	547.86	7200	-367	-4.85
Xochimilco	1055	4447	3392	321.52	5362	915	20.58
Naucalpan	6479	18890	12411	191.56	19978	1088	5.76
Nezahualcóyotl	5531	17582	12051	217.88	15078	-2504	-14.24
Tlalnepantla	1846	8553	6707	363.33	8821	268	3.13
Huixquilucan	1322	3329	2007	151.82	2704	-625	-18.77
Ecatepec	267	16112	15845	5934.46	19472	3360	20.85
Atizapán de Zaragoza	210	3912	3702	1762.86	6286	2374	60.69
La Paz		2212	2212		3339	1127	50.95
Tuhtitlán	114	2005	1891	1658.77	3087	1082	53.97
Cuautitlán	44		NA		400	NA	
Chimalhuacán	27	6891	6864	25422.22	12356	5465	79.31
Coacalco		1006	NA		1102	96	9.54
Texcoco		3090	NA		2942	-148	-4.79
Nicolás Romero		1194	NA		2960	1766	147.91
Tecámac		1339	NA		1601	262	19.57
Ixtapaluca		1865	NA		2801	936	50.19
Chalco		7618	NA		2804	-4814	-63.19
Chicoloapan		717	NA		389	-328	-45.75
Cuautitlán Izcalli		2093	NA		2344	251	11.99

FUENTE: Elaboración propia con base en Valencia, 2000:46. Basado en: IX Censo General de Población y Vivienda 1970, México, INEGI; XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México, INEGI; VII Censo de Población y Vivienda 1995, México, INEGI.

Las cifras arrojadas por el *censo* reflejan la situación de la población indígena migrante establecida e identificada en sus lugares de asentamiento en la ciudad, pero no de la población migrante itinerante, cuyos desplazamientos son cotidianos, o los que su estancia en la ciudad son por periodos cortos (por cinco días y regresan a sus comunidades los fines de semana); es población flotante que no se considera en los censos.

Los cálculos realizados por el INI considera la presencia de una población indígena estimada cercana a los 300,000 indígenas en toda la ZMCM, mientras que Marjorie Tacker

calcula la cantidad de 500,000; otras fuentes sostienen que la cifra alcanza 1,000,000 de indígenas (Valencia 2000: 48).

Probablemente esta emigración hacia la periferia de la ciudad y los municipios conurbanos, se debe a que en estos lugares, convertidos en “ciudades perdidas”, resulta mucho más barato el precio de los terrenos para asentarse. Esto nos indica que *la vivienda* es lo que está determinando el que la población se esté desplazando hacia otros municipios, pero preferentemente al Valle de Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Atizapan de Zaragoza y La Paz; espacios en donde de igual manera enfrentan toda una serie de problemas, entre ellos vivienda, falta de servicios y en los cuales predominan elevados índices de marginalidad y hacinamiento.

Como ejemplo tenemos al Valle de Chalco, donde llegan a vivir grupos indígenas de todas las etnias del país en condiciones de alta marginación. En éste y en la mayoría de los municipios mexiquenses se asientan en terrenos irregulares carentes de todo servicio como agua potable, drenaje y pavimentación. Si actualmente se escogiera cuáles son los terrenos menos apropiados para edificar viviendas, estos serían los del lago de Chalco y Texcoco; lugares en los que sin embargo, se han asentado alrededor de 6,000 indígenas, según el conteo de población de 1995 (Valencia 2000: 48).

Pese a este descenso en los niveles de inmigración, según el CONAPO, la ZMCM continuará su crecimiento hasta al año 2020, en tanto se equilibren los nacimientos y la migración con la mortalidad e inmigración. La ZMCM continuará con su desarrollo, demandará nuevas obras de infraestructura y un espacio de unos 30 Km² al año que dentro de 20 años significarán un área de 600 Km². Su crecimiento se concentrará en el área urbano periferia en territorio del Estado de México, aunque no es difícil pensar que este crecimiento desbordará hacia otros espacios como ha sucedido antes y que, además de continuar con la ocupación de los lechos de los antiguos lagos, altamente inconveniente para la ciudad por su alta peligrosidad sísmica, es posible que la tendencia de crecimiento superficial, tal como está sucediendo, se oriente hacia el norte invadiendo la zona de mayor capacidad agrológica del valle (Valencia 2000: 51).

Lo anterior puede complicarse -como lo explica Valencia (2000: 51)- debido a dos factores: 1) la casi inexistencia de espacios donde vivir y 2) la incapacidad de pago de la mayor parte de la población para la obtención de una vivienda. De ahí que la mayoría de asentamientos irregulares persistirán en el futuro.

Resumiendo lo anterior, la expansión de la Ciudad de México que se ha dado de manera importante desde los años 70, y que en la actualidad abarca no sólo a los municipios conurbados del Estado de México, sino con la clara tendencia de expandirse y vincularse con las economías circunvecinas (desde la ciudad de Toluca, Cuernavaca, Pachuca, Puebla, hasta Querétaro), habla de que la ZMCM y su zona de influencia, se encuentra en una etapa de megalopolización que engulle las capitales regionales que la rodean (Valencia 2000: 51).

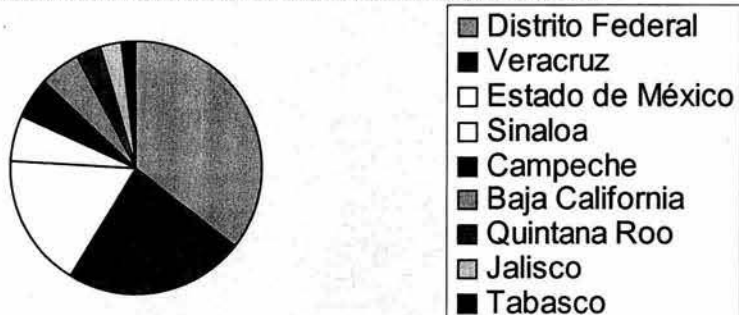
Finalmente el cuadro 8 que nos proporciona el INI, nos muestra claramente el papel trascendental en materia de atracción migratoria que tiene el Distrito Federal en cuanto al resto de los estados del País.

Cuadro 8:
ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE MAYOR ATRACCIÓN
PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA

Estado	Población
Distrito Federal	117760
Veracruz	76482
Estado de México	57638
Sinaloa	18577
Campeche	17695
Baja California	17454
Quintana Roo	10426
Jalisco	9508
Tabasco	6138

Fuente: INI, *La migración indígena en México*, 1996.

Estados con mayor atracción para la población indígena, México, 1996.



Fuente: Cuadro 8.

1.3.1 DIAGNÓSTICO DE LAS SITUACIÓN MIGRATORIA INDÍGENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Ciudad de México es culturalmente diversa, en ella encontramos un importante grupo indígena, ya sean originarios o migrantes, éstos son parte de la vida diaria de la ciudad y particularmente son presa clave de la discriminación siendo invisibles para la mayoría de los ciudadanos del Distrito Federal. Los indígenas en la ciudad se han mantenido ocultos, sin políticas de gobierno que estén encaminadas a sus necesidades particulares.

Al hacer énfasis en estos dos grupos indígenas en la ciudad: originarios y migrantes, encontramos que los primeros son pueblos descendientes de las primeras poblaciones asentadas en el Valle de México, ubicándose principalmente al sur de la ciudad en las delegaciones Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan y Tláhuac. En cuanto a los migrantes, que son el tema de nuestro estudio, éstos se encuentran localizados, como en apartados anteriores se ha señalado, principalmente en las delegaciones: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Coyoacán, Iztacalco y Gustavo A. Madero.

Según la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas del Distrito Federal: “en la Ciudad de México reside al menos uno de cada veinte indígenas del país y existe presencia individual u organizada de prácticamente todos los pueblos indígenas de México y la mayor presencia corresponde a nahuas, nhanhus, mixtecos, zapotecos, triquis, mazahuas y mazatecos” (DAPIDF¹², 2003:2).

Para poder hablar del número de indígenas que se tiene contabilizado, habría que agregar que el conteo de éstos presenta muchas dificultades; por un lado el criterio de la lengua como único elemento distintivo para el registro de la población indígena que excluye el elemento cultural. Al mismo tiempo el aceptarse como indígena significaría ser discriminado, por lo que muchos indígenas no admiten públicamente serlo ni hablar alguna lengua indígena por lo que las cifras de los conteos hay que tomarlas con un cierto cuidado.

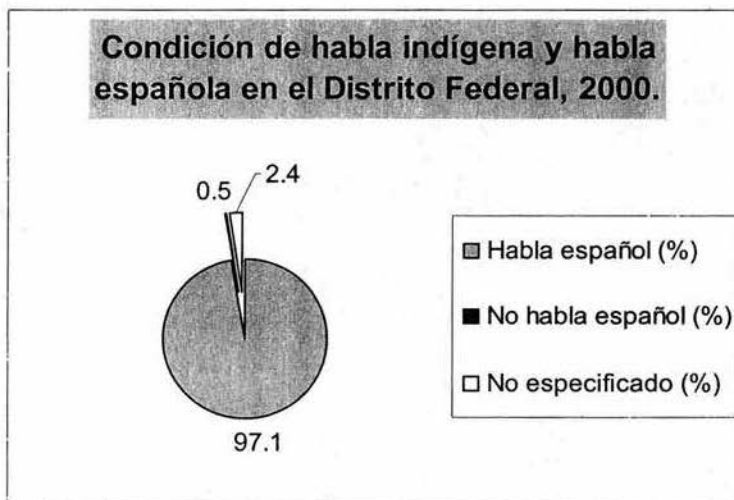
¹² Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas del Distrito Federal.

(Bravo, 1995:12). En el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 se contabilizan para el Distrito Federal 141,710 indígenas (ver cuadro 9).

Cuadro 9
POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE HABLA
INDÍGENA Y HABLA ESPAÑOLA, 2000

Condición de habla	Nacional	Distrito Federal
Población de cinco años y más	84,794,454	7,738,707
Habla de lengua indígena	6,044,547	141,710
Habla español (%)	81.5	97.1
No habla español (%)	16.6	0.5
No especificado (%)	2.0	2.4

Fuente: INEGI, Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000



Fuente: Cuadro 9.

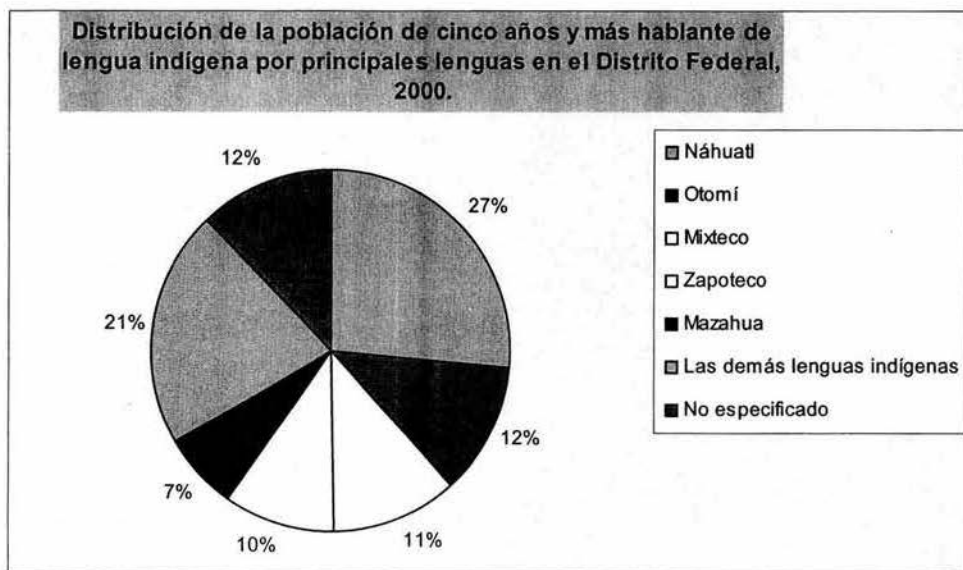
Según nos dice Carlos Bravo (1995:15), la población predominante de indígenas en la Ciudad de México viene del centro y sur del país y parece ser casi nula la presencia de indígenas del norte de México. Entre los grupos más fuertes se encuentran los nahuas, mazahuas y otomies, los cuales son originarios del Altiplano Central; y los provenientes de Oaxaca, de los cuales destacan los zapotecos y mixtecos. Por lo que las lenguas más

importantes que se hablan de parte de estas poblaciones indígenas son en orden de importancia: El nahuatl, otomí, mixteco, zapoteco y mazahua (ver cuadro 10).

Cuadro 10
POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA POR PRINCIPALES LENGUAS EN EL DISTRITO FEDERAL, 2000

Lengua	Total	Estructura
Población de cinco años y más que habla lengua indígena	141 710	100%
Náhuatl	37 450	26.4
Otomí	17 083	12.1
Mixteco	15 968	11.3
Zapoteco	14 117	10
Mazahua	9 631	6.8
Las demás lenguas indígenas	30 313	21.4
No especificado	17 148	12.1

Fuente: INEGI. Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



Fuente: Cuadro 10

Se puede considerar que los pueblos indígenas son beneficiarios de los derechos que se establecen en el Convenio 169¹³ de la Organización del Trabajo y que las instituciones del país se ven obligadas a cumplir los convenios que ahí se estipulan (los indígenas como sujetos de derecho, sus tierras, contratación y condiciones de empleo, formación profesional, artesanías e industrias rurales, seguridad social y salud, educación y medios de comunicación, y contactos y cooperación a través de las fronteras); esto en la realidad no se lleva a cabo ya que el marco jurídico que rige a la Ciudad de México no reconoce el carácter pluricultural del Distrito Federal y mucho menos ha reconocido los derechos básicos de los pueblos indígenas tanto migrantes como originarios de la Ciudad de México. Sería importante que las poblaciones indígenas tuvieran la facilidad y libertad de decidir quiénes son, cuántos son y cómo se llaman a sí mismos (DAPIDF; 2003:3).

Tomando en cuenta el diagnóstico que realiza La Dirección de Atención de los Pueblos Indígenas del Distrito Federal, en la Ciudad de México, como en el resto del país, se ha negado de manera clara a los pueblos indígenas ser sujetos de derecho; ellos se encuentran invisibles para las leyes del país. Éste grupo que forma parte de la diversidad cultural de la nación esta excluido de todos los procesos legales, se juzga por igual sin tomar en cuenta los usos y costumbres de los indios mexicanos. Son muchos los casos de indígenas que no cuentan con defensa en procesos legales, principalmente debido a que no hay abogados que hablen su lengua y puedan salir en su defensa.

Como ejemplo de esto vemos que el ejercicio de las garantías procesales para indígenas establecidas en la legislación penal, como es el traductor, el intérprete, el peritaje antropológico y por supuesto la consideración de la pertenencia étnica para dictar sentencia, atraviesa por grandes dificultades. Los órganos de procuración e impartición de justicia no se encuentran sensibilizados ni preparados para tratar por separado *el caso indígena* y por lo mismo se cometen muchas injusticias con los miembros de las comunidades indígenas, además que carecen de instrumentos especializados en el ministerio público, la Defensoría

¹³ Si se quiere conocer más acerca del Convenio 169 ya que no es tema de éste trabajo consultar: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/62_sp.htm

de Oficio y los Servicios Periciales para garantizar una justicia que pueda atender de manera objetiva las individualidades de la población indígena.

En el simposio que se realizó en la Universidad de California que tenía como título: “Ciudadanías excluidas, indígenas y migrantes en México” (Castaneda; 2001:11), Miguel Ángel de los Santos afirmó que es necesario que los procesos penales que se lleven a cabo con la población indígena cuenten con conocimientos sobre la cultura de dónde provienen los indígenas procesados, ya que los actuales procesos penales en donde se encuentran involucrados indígenas se llevan a cabo sin considerar ésta diferencia cultural.

Me parece pertinente citar a De los Santos cuando puntualiza algunos de los problemas claves en los que se excluye esta diferencia cultural:

“Son procesados en lugares distintos a su lugar de origen, la distancia y sus implicaciones económicas impiden que los procesados cuenten con el apoyo de familiares y otros miembros de su comunidad; el traductor asignado tiene un papel activo durante las primeras declaraciones y en la etapa de careos, pero regularmente las intervenciones del abogado defensor, el ministerio público y otros actores no le son traducidas al indígena lo que impide que el procesado comprenda a cabalidad la dinámica del proceso” (Castaneda; 2001:11).

Esta peculiaridad de monolingüismo de un sector de la población indígena y de la falta de traductores en lenguas indígenas de parte de la justicia nacional como se mencionó anteriormente, ha ocasionado un sin fin de injusticias entre la población indígena, que al no tomarles su declaración debidamente ha llevado a muchos indígenas a estar tras las rejas aun siendo inocentes y en otros casos han sido considerados enfermos mentales¹⁴.

Considero importante citar nuevamente a De los Santos en un fragmento, aunque pequeño, en donde nos da una reflexión de la importancia que tiene que los derechos humanos de los indígenas sean respetados:

¹⁴ Un buen ejemplo de la organización y cooperación de la población indígena es La Organización de Traductores e Intérpretes Interculturales en Lengua Indígena que se encarga de dar ayuda a la población indígena monolingüe que se encuentra extraviada o con procesos penales (Representantes de organizaciones indígenas, 2002).

“Si bien el reconocimiento de derechos no va a resolver el problema de la pobreza de la mayoría de la población indígena, éste es indispensable para asegurar que los pueblos indios tengan voz e injerencia en la vida política del país ya que, en la medida que sus intereses y demandas sean incorporados en la agenda de la nación, esto tendrá efectos para mejorar sus condiciones de vida” (Castaneda; 2001:13).

La discriminación es un tema constante entre la población migrante del Distrito Federal, cada uno de nosotros puede darse cuenta como se ve o como se trata a la población indígena, se abusa de ellos por muchas razones, como por su monolingüismo, su escasa educación académica, su pobreza, indumentaria, etc.; viéndose como una realidad el menosprecio con el que se les trata¹⁵.

En el comunicado 1065 de la Universidad Autónoma del Estado de México (2003), se percibe que a medida que aumenta la escolaridad y el uso del español entre los migrantes indígenas en las ciudades tiende a disminuir el sentimiento de discriminación. También en el mismo comunicado podemos observar que el grupo de edad que percibe menos la discriminación es el de 15 a 19 años, y a partir de esa edad va aumentando el sentimiento de discriminación, de ésta manera los ancianos parecen ser los que se sienten más discriminados. Este fenómeno se da en cuanto a que las nuevas generaciones ya se han relacionado mas con el mundo mestizo; muchas veces dejando atrás su vestimenta tradicional que puede significar un elemento importante de discriminación de parte de los mestizos. Así mismo dominan estas nuevas generaciones el español, y muchas veces se olvidan de su lengua materna por miedo al rechazo del grupo mestizo al cual ya van formando parte, esto en cuanto a que acuden a la escuela en donde se relacionan con sus compañeros mestizos; en este sentido las nuevas generaciones al conocer el español, vestir como los mestizos, y tener una relación mas cotidiana con el mundo mestizo, perciben menos esta discriminación, a diferencia de los grupos indígenas mayores, que muchas veces

¹⁵ En una ocasión mientras realizaba mi servicio social en la anterior Oficina de Representación para en Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República, fui testigo de un abuso a los indígenas; una artesana que llevaba su mercancía a ésta oficina para ver la manera de vender sus productos nos comentó cómo un taxista había abusado de la buena fe de ésta mujer, primero al apagar su taxímetro y cobrarle mas de 300 pesos por un trayecto no mayor de 3 Km., los que estábamos presentes nos molestamos mucho pero ya no podíamos hacer nada porque el taxista se había ido. Éste hecho como tantos otros que ocurren a lo largo de ésta ciudad y del país nos muestra el abuso de muchas personas hacia la población indígena.

no dominan el castellano, suelen ser analfabetas al no haber tenido la oportunidad de estudiar por lo cual son sujetos en mayor medida de la discriminación.

Según el diagnóstico que nos da la DAPIDF (2003:4), los migrantes indígenas al llegar a la ciudad encuentran un ambiente hostil, donde se les discrimina considerándolos inferiores y atrasados. En la jerga cotidiana del país y de la ciudad se les llama marías, oaxacos o inditos. Se asocia su condición de desventaja social con la de indígena. No se les considera habitantes de la ciudad en igualdad de condiciones, sino extraños, no se asume que la ciudad es de todos sus habitantes por diversos que sean.

Es importante tener en cuenta que la discriminación tiene muchos rostros: el insulto, la invisibilización, el paternalismo, etc., y desgraciadamente no se habla de su existencia. “Así, a los pueblos indígenas se les discrimina en la vida cotidiana, pero no se reconoce socialmente que en el país y la ciudad tenemos una cultura social y una práctica institucional de la discriminación. Aparece como una conducta social normal” (DAPIDF; 2003:4).

Como bien lo señala esta Dirección del Distrito Federal, es necesario que se reconozca la condición de discriminación y se construyan nuevas bases para un diálogo intercultural equitativo. Así se puede concluir diciendo también que la discriminación es un factor clave que da lugar a que los pueblos indígenas no puedan disfrutar de los derechos que tienen como ciudadanos.

Entre la población indígena el temor a la discriminación “es un rechazo que se inicia en el vecindario, la calle, la escuela y que obliga a los indígenas a mimetizarse y disfrazarse, a no hablar la lengua indígena y no portar el traje y, en general, a ocultar su identidad” (DAPIDF; 2003:4).

Una parte de la población indígena migrante que atraviesa por muchos problemas son sus niños; muchos de ellos no han tenido acceso a la educación básica o han tenido que desertar temporal o definitivamente del sistema escolar por haber migrado. Además, de los niños que sí asisten a la escuela, la mayoría forman parte del grupo de reprobados. Otro

problema es que, algunos de los padres de éstos niños no los envían a la escuela, ya que la mayoría de estos niños deben contribuir al ingreso familiar.

De ésta manera, “el niño indígena va creciendo dando poca importancia al aspecto educativo, ‘conformándose con aprender sólo lo elemental’ (restar, sumar, multiplicar, dividir, leer y escribir) para poder incorporarse, lo más pronto posible al mercado laboral” [DAPIDF, 2003: 5(parte II)].

La vulnerabilidad indígena también se presenta de manera importante entre las mujeres, éstas sufren además de la pobreza, la discriminación, los malos tratos, la falta de empleo y el acoso sexual. En ésta última problemática no abundo ya que es materia del segundo y tercer capítulo de éste trabajo.

La salud en materia indígena atraviesa muchos problemas como se explico en el apartado 1.1 que se refiere a las causas de su migración. La situación que viven los indígenas en el campo no cambia mucho en las ciudades, ya que aunque tienen los servicios de salud a la mano muchas veces al contar con empleos informales no tienen acceso a servicio médico, y la pobreza no les permite atender muchas de las enfermedades que puedan padecer. Según información recopilada del diagnóstico que nos da la DAPIDF, la esperanza de vida para la población general alcanza los 73.3 años, mientras para la población indígena es tan sólo de 65.4 años.

Igual que la mayoría de los habitantes del Distrito Federal (según nos confirma el diagnóstico de la DAPIDF, parte II Pág. 3), “la población indígena migrante enfrenta serias dificultades de vivienda”. Una buena parte de esta población migrante vive en ciudades perdidas, asentamientos y predios irregulares, o en los municipios conurbados del Distrito Federal. En la delegación Cuauhtémoc, existe un sin número de predios irregulares en los cuales las condiciones de hacinamiento¹⁶ y de peligro de derrumbes, por la mala situación

¹⁶ Muchos de estos migrantes carecen de los elementos más elementales dentro de sus viviendas, se encuentran en situaciones insalubres por la falta de éstos servicios básicos, compartiendo muchas veces un solo baño todos los habitantes de una misma vecindad.

en la que se encuentran, esta cada día presente. Se dice que algunos de ellos cuentan ya con dictámenes de demolición pero no han sido desalojados debido a que sus habitantes no tienen a donde ir.

Con éste panorama general sobre la situación en la que subsiste la población indígena migrante nos damos cuenta que esta población “se encuentra ante un importante déficit de acceso a los servicios públicos básicos y en el ejercicio de sus derechos sociales”(DAPIDF, 2003:3); existe un abandono de éste sector, dándose así una invisibilidad por parte de los ciudadanos y de las autoridades del país y del Gobierno de la Ciudad de México hacia las necesidades de la población indígena, es importante concientizar sobre éste problema que forma parte de todos los que habitamos ésta ciudad y, por supuesto de todos los países que tenemos la riqueza de contar con poblaciones indígenas. Aún con este abandono los pueblos indígenas se han sabido organizar y formar grupos para superar sus adversidades.

Según el gobierno de la Ciudad de México, existen alrededor de 100 organizaciones¹⁷ dentro de la ciudad que aglutinan indígenas provenientes de toda la República, mediante las cuales los indígenas han podido recrear su cultura y sus formas de interacción de acuerdo a las condiciones de la ciudad. Según las actividades que realizan, las organizaciones de migrantes indígenas se pueden clasificar en: artesanales, culturales, productivas y domésticas. En las primeras, se ubica al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), Movimiento de Artesanos Indígenas Zapatistas (MAIZ), Grupo Mazahua de Barrios Unidos, Cooperativa Flor de Mazahua, Grupo la Mansión Mazahua, Grupo Otomí Guanajuato, Grupo Otomí Zacatecas y Unión de Artesanos Comerciantes de Atzompa. Estas organizaciones, producen y comercian artesanías de sus comunidades, además de utilizar esa actividad para seguir reproduciendo sus lazos comunitarios.

¹⁷ Un rasgo distintivo de las organizaciones de indígenas migrantes es que no asumen una estructura vertical sino retoman elementos propios de su cultura, como la discusión en asamblea, los cargos comunitarios y la aceptación de que forman parte de sus comunidades de origen, a la que contribuyen a través del envío de dinero para obras públicas.

Entre las organizaciones culturales encontramos bandas musicales, grupos de danza que reproducen sus bailes regionales y centros de producción radiofónica en lengua nahua, purhépecha, mixe, zapoteca, mixteca y chocholtec, cuya función es de enlace y comunicación entre los migrantes y sus comunidades de origen. Finalmente también existen las organizaciones que impulsan proyectos productivos y otras de trabajadoras domésticas¹⁸ las cuales son de suma importancia para ésta población indígena. Entre el grupo de trabajadoras domésticas tenemos: el Grupo la Esperanza, la Organización de Trabajadoras Domésticas y la Red de Formación Indígena, que buscan dignificar su trabajo a través de la capacitación para el empleo y el reconocimiento laboral, además de reivindicar sus rasgos identitarios.

Para englobar toda la problemática estudiada a lo largo de este apartado tomemos en cuenta las problemáticas que presentan tanto los pueblos originarios como las poblaciones residentes en el D.F. según La Dirección de Atención a los pueblos Indígenas del Distrito Federal (2003:7-9, parte II) nos proporciona:

- Ausencia de un marco jurídico de reconocimiento de los derechos indígenas en la Ciudad de México.
- Prácticas estatales y cultura social de discriminación hacia lo indígena y los indígenas a través de múltiples mecanismos: desprecio, invisibilización, paternalismo.
- Carencia de una política de educación bilingüe e intercultural
- Nulo acceso a los medios de información y comunicación en lengua indígena y con contenidos propios, culturalmente apropiados.
- Ausencia de mecanismos de promoción y difusión del patrimonio cultural indígena y de protección de su propiedad intelectual.

¹⁸ En este trabajo estudiaremos un ejemplo de organización de trabajadoras domésticas (o empleadas del hogar como prefieren que sean llamadas).

Para la población de indígenas residentes en el DF (indígenas migrantes) su problemática específica es:

- Falta de acceso a un piso básico de servicios en vivienda, salud, y educación, que además, incorpore sus particularidades culturales.
- Baja calificación laboral, actividades de poca remuneración, uso intensivo de trabajo infantil, inseguridad laboral y ausencia de prestaciones.
- Fuerte peso de las mujeres dentro de la migración indígena y ausencia de políticas con perspectiva de género.
- Altas tasas de deserción escolar y analfabetismo funcional.
- Alta presencia de enfermedades infecto-contagiosas y esperanza de vida inferior a la media.
- Desconocimiento de las garantías individuales, estado de indefensión frente a los órganos de procuración de justicia.
- Falta de mecanismos de apoyo específicos para el fortalecimiento del vínculo con las comunidades de origen.
- Fuerte herencia de un uso clientelar, corporativo y asistencialista en la gestión y dotación de servicios.
- Entorno hostil y ajeno en la ciudad, que se traduce en discriminación cotidiana que impide el ejercicio de una ciudadanía plena y limita el goce de los derechos sociales.
- Alto grado de dispersión y desorganización que dificulta la construcción de una agenda propia y dispersa su peso político.

1.3.2 MERCADO LABORAL DE LOS MIGRANTES INDIGENAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la zona metropolitana de la Ciudad de México, siendo un territorio plurilingüe y heterogéneo, donde conviven indígenas, mestizos, personas de distintas naciones, orígenes, religiones, orientación sexual, de clase, etc.; no deja de ser un escenario discriminatorio. En este caso, para nuestro estudio, hablaremos de la población indígena que hasta el día de hoy continúa siendo objeto de marginalidad y discriminación social. Las escasas posibilidades de contar con un empleo formal, las dificultades de acceso a la educación, salud, justicia equitativa, y el hecho de no tener una vivienda digna, son muestra de que entre la mayoría de los inmigrantes establecidos en la urbe, las condiciones de vida en las que se desenvuelven son precarias y de extrema pobreza (Valencia 2000: 51).

Las actividades económicas a las que se dedican los indígenas en la ciudad de México son diversas. Estas dependen de factores como las necesidades de mano de obra que se requiera en determinados momentos del crecimiento urbano industrial y de servicios en la ciudad, así como la posición que ocupan los individuos dentro de la estructura social¹⁹. En cuanto a las poblaciones migrantes indígenas, que son la base de nuestro estudio, encontramos que se emplean como asalariados en dependencias gubernamentales, como empleos de intendencia, jardinería o mensajería; en la industria de la construcción como albañiles, chalanos o contratistas; en pequeños talleres de carácter familiar; también, es usual verlos en el ejercito o la policía y por supuesto, sobre todo en el caso de las mujeres, en el servicio doméstico. También, por otra parte, se dedican a actividades por cuenta propia como el comercio ambulante²⁰; son cuidadores y acomodadores de autos, cargadores y estibadores, boleros, plomeros, músicos, danzantes, etcétera (Bravo 1995:19-20).

¹⁹ En las poblaciones indígenas originarias del territorio como Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Huixquilucan y Magdalena Contreras, aun se practican actividades de carácter agrícola como la producción de hortalizas en Xochimilco o de nopal en Milpa Alta.

²⁰De acuerdo con la información disponible (Gobierno de la Ciudad de México) el comercio ambulante indígena es ajeno a otros circuitos del ambulante en los que existen grandes distribuidores con control de puestos y circulan mercancías de origen ilícito.

Es importante su participación en el comercio de artesanía, dónde han creado un mercado artesanal en la Ciudadela, ahí, indígenas triquis, tzeltales, purhépechas y nahuas, venden sus productos al menudeo. Y no debemos dejar de lado a un reducido número de ellos que ingresa a instituciones de educación superior y muy pocos terminan una carrera universitaria, sobre todo porque además de cubrir sus gastos de manutención en la ciudad, necesitan aportar al gasto familiar y comunitario en sus comunidades de origen.

Las centrales camioneras son lugares donde habitualmente se contrata a los trabajadores de la construcción de recién arribo, pero es usual que se incorporen al mercado laboral a través de redes familiares y comunitarias. En la plaza de San Jacinto, en San Ángel, igual que en el Parque de los Venados, en la Delegación Benito Juárez, se reúnen trabajadoras domésticas para ser contratadas, aunque la mayoría se contrata a través de los vínculos de parentesco que mantienen entre sí.

En la Ciudad de México, las actividades que emplean a los indígenas migrantes se caracterizan por requerir una mano de obra no especializada; esto aumenta el acceso de población analfabeta al mercado laboral ciudadano. Dos son los principales tipos de actividades que atraen esta mano de obra masculina según estudios del INI (1997:36) la construcción y el comercio ambulante; en cuanto al empleo femenino, el servicio doméstico tiene un lugar primordial dentro de la población migrante de la ciudad. Cabe señalar que estas actividades se caracterizan por sus bajos salarios y la falta de seguridad y derechos laborales.

La población indígena que vive en las ciudades del territorio nacional se encuentra en condiciones desiguales con respecto a otros grupos de la población mexicana, al mismo tiempo se ven excluidos de todo desarrollo, este panorama se observa en rubros como la educación, el trabajo y los salarios, la vivienda y la salud.

Según datos de Vargas (2002:240) en las zonas urbanas el 78.8% de los hombres trabajan, y destaca, de manera notoria, el porcentaje importante de población femenina indígena ocupada, el 45.7 %, lo que contrasta con el porcentaje nacional de población femenina que trabaja: 31.3%, según el XII censo de 2000. Es importante aclarar que la inserción de las mujeres indígenas en el trabajo es inducida por la pobreza²¹. La mayor parte de los trabajos que desarrollan los indígenas en las ciudades son de tipo informal y precario. Así, mientras que 42% de la población mexicana recibe hasta dos salarios mínimos, según el censo, 57% de los indígenas reciben esta cantidad.

La mayoría de los pobladores indígenas en las ciudades (78%) se encuentra ocupada en el sector informal, en este caso la proporción de las mujeres es mayor que la de los hombres, ya que 89 por ciento de las mujeres y 70.8 por ciento de los hombres trabajan en este sector. Conforme a las generaciones de migración, la ocupación de la población indígena en el sector informal adopta diversas modalidades; así podemos ver un alto porcentaje (83%) de los migrantes de primera generación enfocado en el trabajo informal, mientras que en la segunda generación este porcentaje disminuye a 67.4%. Como consecuencia de su inserción en el sector informal, el 70% no tiene derecho a servicios médicos y el 85% no cuenta con reparto de utilidades (Vargas 2002: 240).

²¹ El capítulo dos de este trabajo está enfocado a la mujer indígena.

En el cuadro 11 podemos apreciar la población indígena que labora a nivel nacional, y las principales actividades a las que se dedican.

Cuadro 11

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA POR SITUACIÓN EN EL TRABAJO PARA CADA ENTIDAD FEDERATIVA, 2000

Entidad federativa	Total	Asalariado(a)	Patrón(a)	Trabajador (a)	Trabajador(a) sin
		(%)	(%)	por su cuenta	pago en el negocio
				(%)	o predio familiar
					(%)
Estados Unidos Mexicanos	2,345,959	48.1	1	40.5	10.4
Baja California	18,173	82.5	2.8	13.9	0.8
Campeche	42,675	45.7	1.2	45	8.1
Chiapas	289,165	21.8	0.6	65.6	12
Chihuahua	25,060	51.5	1.7	29.7	17.1
Distrito Federal	89,766	76.6	1.6	20.8	1
Durango	4,584	51.6	2	32.5	13.9
Guerrero	109,334	30.7	1.7	49.1	19.5
Hidalgo	121,241	52.8	0.8	33.9	12.5
Jalisco	18,062	63.4	2.1	29.9	4.6
México	162,116	65.6	1	28.2	5.2
Michoacán de Ocampo	41,820	40.3	1.5	49.2	9
Morelos	14,250	63.7	1.9	30.1	4.3
Nayarit	10,454	42.4	0.9	37.3	19.4
Oaxaca	392,985	33.6	0.8	50.3	15.3
Puebla	230,694	54.4	0.8	32.1	12.7
Querétaro de Arteaga	8,036	65.7	1.8	25.6	6.9
Quintana Roo	86,834	60.7	1.8	32.2	5.3
San Luis Potosí	78,988	57.2	0.5	29.9	13.2
Sinaloa	29,749	93.3	0.6	5.3	0.8
Sonora	22,643	80.2	1.7	16	2.1
Tabasco	24,948	52.8	1.2	35.3	10.7
Tlaxcala	11,824	59.6	1.2	30.7	8.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	233,706	47.3	0.9	41.4	10.4
Yucatán	245,481	56.3	1.2	36.6	5.9

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

CAPÍTULO 2

LA MUJER INDÍGENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

2.1 LA MUJER INDÍGENA Y SU ENTORNO

En el capítulo anterior observamos el problema de pobreza en el que se encuentran los pueblos indígenas de nuestro país, que sin lugar a dudas los obliga a migrar; ahora, en éste capítulo, nos enfocaremos en un grupo particular de éstos indígenas: las mujeres; las cuales además de ser parte de toda esta problemática indígena (pobreza, discriminación, analfabetismo, migración, etc.) son víctimas de la sociedad machista en la que vivimos. Así podemos hablar de una doble discriminación hacia la mujer indígena por un lado el ser indígena y por el otro mujer.

En la sociedad que rodea a la mujer indígena, se acepta su destino de opresión y sometimiento. Desde pequeñas se les reprime sexualmente. Un grupo importante vive la menstruación con miedo y vergüenza, que se legitiman en las comunidades indígenas con una cosmovisión discriminatoria, que asocia este fenómeno biológico con el pecado original y la suciedad. Así, las mujeres son consideradas sucias.

El desconocimiento de su cuerpo las lleva a tener embarazos tempranos y continuos, y prácticamente esta fertilidad es la que les da un valor dentro de la sociedad; de esta manera se aprecia que el único punto clave de la historia de vida de la mujer indígena, es la historia de sus embarazos y sus responsabilidades maternas. La niñez de la mujer indígena no es como la infancia de las mujeres urbanas, ya que desde niñas asumen responsabilidades en la casa, como barrer, limpiar, lavar, recolectar leña, tejer, tortear, cocinar, cuidar a sus hermanos, etc. esta forma de aprendizaje va definiendo su identidad de género desigual. Así mismo, los hombres tienen que ayudar a su padre en las labores agrícolas; sin embargo los hombres si son dueños de su tiempo libre, salen a divertirse, a jugar, además tienen derecho a estudiar, a tener mejor ropa y alimentación.

Las mujeres indígenas se casan entre los 14 o 16 años, aunque actualmente esta edad es cada día más tardía. Un rasgo característico que sobresale entre estos matrimonios, es que las mujeres pocas veces eligen a su pareja; la costumbre es que los padres son los que deciden con quien deben casarse. Este trato matrimonial en el que la mujer no opina, se puede considerar como un acto de violencia simbólica, que reproduce su subordinación de por vida al marido. El hombre y su familia deben mantener a la mujer y enseñarle a ser buena esposa y madre (Olivera; 2001:20-22).

2.2 LA MUJER INDÍGENA MIGRANTE

Después de este panorama de los patrones sociales que rodean a la mujer indígena, nos centraremos ahora en la mujer migrante, estas mujeres indígenas que se ven obligadas a salir de sus comunidades para sobrevivir y sacar adelante a su familia.

Según Marróni (2002: 14), informes sobre el Desarrollo Urbano de 1997 del PNUD: “alrededor de tres cuartas partes de la población más pobre del mundo vive en zonas rurales y depende de la actividad agrícola para ganarse la vida” además “en casi todas las sociedades en que hay pueblos indígenas son más pobres que los demás grupos...” “En los países en desarrollo las regiones más pobres son aquellas que tienen mayor población indígena”. Y finalmente me interesa destacar de este estudio que:

“De las 1,300 millones de personas que viven en situación de pobreza, más de 70% son mujeres. Este predominio de las mujeres entre los pobres es una consecuencia trágica del desigual acceso femenino a las oportunidades económicas, desigualdad que tiende a empeorar... Cada vez más la pobreza tiene un rostro femenino”.

Tomando en cuenta las investigaciones de Martínez y Osorio (1997:57-59), en el periodo que va de 1950-1980 se observa la supremacía femenina en la migración interestatal a nivel global. Ésta presencia de la mujer en la migración depende de factores como la situación en la que se encuentren en sus lugares de origen²², los elementos que las puedan atraer a el lugar de destino²³, además de las normas culturales y éticas que pueden promover o frenar la salida de las migrantes.

Entre 1940 a 1970 la migración femenina toma fuerza al coincidir con el periodo de urbanización que fue incorporando a las mujeres a la fuerza de trabajo. Estas migraciones estaban constituidas básicamente por mujeres jóvenes provenientes de áreas rurales del centro de México, y cuyo destino principal era la Ciudad de México, ya que ofrecía

²² Considero como prioridad la pobreza, aunque no se descartan factores como problemas religiosos, con la familia, con su comunidad, etc.

²³ Los medios de comunicación, como puede ser la televisión donde se puede observar una mejor situación de la mujer, o se pueden percibir mejores oportunidades de vida, trabajo, etc.

empleos gracias a una expansión de una clase media y alta en el sector servicios, básicamente en el servicio domestico (Martínez y Osorio, 1997:57-59).

Para los años setentas la llamada “crisis agrícola” expulsa una fuerte cantidad de mano de obra tanto hombres como mujeres; estas últimas empiezan a diversificar su mercado laboral²⁴, incorporándose al comercio, la industria y el sector informal, aunque el trabajo doméstico sigue atrayendo una parte importante de la migración del campo.

Ya para los años ochentas, ésta crisis se profundiza golpeando fuertemente a las poblaciones campesinas, las cuales se ven en la necesidad de incluir a algunos de sus miembros en el mercado asalariado para salir adelante, dándose así la migración como factor de expulsión; la mujer se ve en la necesidad de salir adelante y obtener un ingreso para apoyar a su familia. De ésta manera la mujer indígena voltea su mirada a las grandes ciudades donde tiene puestas todas sus esperanzas de sobrevivencia; aunque se enfrentará con muchos problemas en éste mundo urbanizado (Martínez y Osorio, 1997: 59).

Las áreas de expulsión eran básicamente la zona sur y centro de México, y esta población era principalmente rural (entre las que se encuentra la población indígena) y vinculada con la agricultura de subsistencia. También existía una población, aunque menos significativa, de mujeres que migraban desde los centros urbanos menores hacia las metrópolis, a las ciudades del norte del país y a los Estados Unidos²⁵. En mayor medida las migrantes eran jóvenes solteras que tenían entre 10 y 19 años (Szasz, 1999:186).

Contrastando un poco con las tendencias migratorias anteriores, según datos de Szasz (1999:187), en la actualidad, la corriente migratoria femenina es de origen y destino urbanos -aunque la migración de origen rural sigue estando presente-, es decir el patrón ha cambiado en cierta medida ya no es únicamente rural-urbano sino que esto ya se ha

²⁴En este estudio me interesa resaltar las labores a las cuales se dedica la mujer migrante en las ciudades (industria, comercio, sector informal etc.) pero principalmente el trabajo doméstico que es clave dentro de la mujer indígena migrante. Pero no quiero dejar de lado la importante migración a las fronteras donde la mujer se dedica al trabajo de la maquila y que igualmente es explotada como mano de obra barata, aunque su calificación laboral puede ser mayor.

²⁵ Aunque en este estudio no nos centraremos en este grupo sino en el que migra a la Ciudad de México, para trabajar como trabajadora doméstica principalmente.

diversificado; y las tres principales ciudades del país han perdido fuerza como centros de atracción de la población. Ha aumentado la población hacia otros centros urbanos y ciudades intermedias, y por supuesto al exterior del país (Estados Unidos). Estas migraciones en la actualidad de origen urbano, cuentan con más calificación o semejante a las de los lugares de destino, y son un poco menos jóvenes que anteriormente.

Según afirma Álvarez Mosso (1997:144) “las condiciones de vida de la mujer empeoran cuando se obliga a salir de su comunidad y se convierte en asalariada migratoria. En este caso enfrenta, además de los factores propios de los trabajadores migrantes, la discriminación salarial y el acoso sexual²⁶”.

Tomando datos de Canabal (2002:2), la mayor parte de los migrantes son jóvenes, básicamente adolescentes, esta proporción tiene un equilibrio entre hombres y mujeres; sólo hay una pequeña diferencia entre las edades que van de 15 a 24 años en las cuales las mujeres indígenas son más numerosas y disminuye esta migración en la edad reproductiva que va de los 25 a los 54 años, igualándose de nuevo a partir de los 55 años. Otro dato importante es el nivel educativo de los migrantes, donde los hombres superan en esta materia a las mujeres, lo que nos muestra que éstas son lanzadas al mercado de trabajo en peores condiciones de calificación:

Mujeres migrantes:

- El 34% ha cursado algún año escolar de primaria
- El 25.3% cuenta con algún año de secundaria
- El 21.2% tiene alguna instrucción media superior
- El 12.5% ha aprobado algún año de educación superior o posgrado

La problemática que presenta la mujer campesina es propia de la mujer indígena²⁷, ya que como se vio en el capítulo anterior las poblaciones indígenas fueron relegadas al campo, solo que las mujeres indígenas tienen que cargar con un problema más: la

²⁶ Esta problemática la presentan de manera considerable las “empleadas del hogar migrantes indígenas como se puede observar en el capítulo tres de éste trabajo.

²⁷ Hago esta aclaración ya que en muchas fuentes no se hace la distinción dentro del grupo de las mujeres campesinas a las mujeres indígenas y únicamente las engloban como un grupo general del medio rural, no se hace la distinción pertinente del grupo indígena.

discriminación étnica. Se trata de opresiones derivadas de las órdenes de dominación regional, lingüística, religiosa y política (Álvarez Mosso, 1997:155).

Al llegar a la ciudad, la mujer indígena se encuentra con un cambio total en su vida, al estar vestida con su ropa típica se burlan de ella, la señalan; por lo cual busca esconderse entre la mujer citadina al cambiar de forma de vestir e intenta asimilar esa nueva cultura, aun así no es aceptada y la burla sigue. Un factor de suma importancia en esta discriminación contra las mujeres es su monolingüismo y su poca instrucción escolar.

Por el deficiente manejo del español, la falta de capacitación y los bajos niveles de escolaridad, a la mujer indígena le cuesta mucho trabajo el conseguir empleo, y si lo logra estos son trabajos marginales con salarios pésimos donde las explotan. La mayoría de ellas se emplean en trabajos domésticos en una condición de semi-esclavitud (Olivera;2001:17).

Como lo afirma Vargas (2002:245), un factor que contribuye a la discriminación es el no hablar castellano. Las personas que no lo hablan perciben mayores niveles de discriminación, colocándose en un nivel medio quienes no lo hablan pero lo entienden. Son más las mujeres (48.4%) que los hombres (41.3%) quienes perciben mayormente la discriminación. En el caso de la mujer indígena, a la pobreza se le agrega el ocupar un lugar subordinado debido a su sexo, y que la mayor parte de las migrantes indígenas no hablan español y cuentan con menores niveles de escolaridad y condiciones de empleo más precarias que las de los hombres.

En los siguientes cuadros podemos observar la diferencia que existe en cuanto la instrucción de hombres y mujeres indígenas. En el cuadro 12 observamos cómo el monolingüismo entre la población indígena es mayor en la mujer, siendo de esta manera mayormente explotada que el hombre que si habla español.

Cuadro 12**TASA DE MONOLINGÜISMO DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 5 AÑOS Y MÁS POR PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN SEXO, 2000**

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	16.9	12.6	21.2
Baja California	3.1	1.9	4.5
Campeche	5.7	3.9	7.7
Chiapas	37.4	27.4	47.4
Chihuahua	17.2	10.7	24.2
Distrito Federal	0.5	0.3	0.7
Durango	17.7	11.9	23.7
Guerrero	34.9	28.4	41
Hidalgo	17.4	13.1	21.5
Jalisco	8.4	5.3	11.6
México	1.3	0.5	2
Michoacán de Ocampo	13	10.1	15.6
Morelos	2.2	1.4	3
Nayarit	18.7	13.9	23.6
Oaxaca	19.8	15.2	24.1
Puebla	13.7	9.8	17.5
Querétaro de Arteaga	6.9	3.9	9.7
Quintana Roo	7.4	5.1	10
San Luis Potosí	10.3	7.2	13.5
Sinaloa	9.7	6.9	13.2
Sonora	2.4	1.8	3.3
Tabasco	1.3	0.8	1.9
Tlaxcala	1.7	1	2.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	21.5	8.6	16.4
Yucatán	8.8	7.1	10.6

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Finalmente con los cuadros 13 y 14 nos damos una idea más clara de las desventajas en materia educativa que presentan las mujeres, en éste caso la mujer indígena.

Cuadro 13**TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA
INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS POR PRINCIPALES ENTIDADES
FEDERATIVAS SEGÚN SEXO, 2000**

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	66.2	76.1	56.8
Baja California	80.4	87.3	72.5
Campeche	73.0	79.7	65.8
Chiapas	57.0	70.5	43.7
Chihuahua	52.4	60.8	43.6
Distrito Federal	87.6	93.6	82.8
Durango	63.6	76.1	51.1
Guerrero	47.9	58.1	38.6
Hidalgo	62.8	72.9	53.2
Jalisco	80.4	87.4	73.3
México	72.4	85.6	60.3
Michoacán de Ocampo	66.9	77.8	57.2
Morelos	70.3	78.3	62.2
Nayarit	58.4	67.9	49.1
Oaxaca	64.6	74.8	55.6
Puebla	61.6	72.9	51.3
Querétaro de Arteaga	66.3	78.9	54.6
Quintana Roo	82.6	87.6	76.7
San Luis Potosí	74.4	82.0	66.5
Sinaloa	59.4	66.9	50.2
Sonora	78.1	82.0	73.5
Tabasco	77.8	84.9	70.0
Tlaxcala	71.7	83.2	60.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	62.5	73.3	52.2
Yucatán	75.5	81.0	69.8

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cuadro 14
PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE
LENGUA INDÍGENA DE 15 AÑOS O MÁS POR PRINCIPALES
ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN SEXO, 2000

Entidad federativa	Total (años)	Hombres (años)	Mujeres (años)
Estados Unidos Mexicanos	4.0	4.6	3.4
Baja California	5.4	5.9	4.8
Campeche	4.5	5.2	3.8
Chiapas	3.2	4.0	2.5
Chihuahua	3.0	3.4	2.6
Distrito Federal	6.4	7.4	5.6
Durango	3.8	4.4	3.2
Guerrero	3.0	3.6	2.5
Hidalgo	4.0	4.7	3.4
Jalisco	5.9	6.6	5.2
México	4.4	5.3	3.5
Michoacán de Ocampo	4.1	4.9	3.4
Morelos	4.6	5.1	4.1
Nayarit	3.4	4.0	2.9
Oaxaca	3.8	4.5	3.3
Puebla	3.4	4.1	2.9
Querétaro de Arteaga	4.2	5.0	3.5
Quintana Roo	5.3	5.9	4.6
San Luis Potosí	4.5	4.9	4.0
Sinaloa	3.3	3.7	2.9
Sonora	4.5	4.7	4.3
Tabasco	5.6	6.2	4.9
Tlaxcala	4.4	5.2	3.6
Yucatán	4.2	4.6	3.7

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

2.3 LA MUJER INDÍGENA MIGRANTE EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La migración de mujeres hacia las grandes ciudades, en este caso a la Ciudad de México, se dio como respuesta a la gran demanda de servicio doméstico generada por el incremento del sector urbano de ingresos medios. En menor medida, otras migrantes se dedicaron a trabajar en el comercio ambulante y en la industria, y otras más, que contaban con mayor escolaridad respondieron a la expansión de los servicios de salud y educación. A pesar de la composición diferenciada que se daba entre los flujos migratorios urbanos y rurales y de la presencia de migrantes rurales con mayor escolaridad y recursos, una migración importante hacia la Ciudad de México principalmente en los años 70s estaba formado por mujeres solas que migraban para trabajar como empleadas domésticas y, por lo general, vivían en casa de los patrones (Szasz 1999:188).

En lo que respecta al ambulante, una razón importante por la que las mujeres se dedican a esta actividad es que les permite atender a sus hijos y convivir con la familia, aunque esta actividad afecta a la educación de los niños al no llevarlos a la escuela. En cuanto a la relación de los niños con su madre, ésta se vuelve más arraigada al acompañarla a realizar sus labores se van instruyendo en la materia y progresivamente se incorporan al mercado de trabajo como vendedores ambulantes, limpiaparabrisas y diablos (INI: PNUD, 2000:324-325).

El medio urbano les ha brindado a los migrantes indígenas, especialmente a las mujeres, una realidad de pobreza y exclusión, que se ve agravada por una ruptura de los lazos familiares y comunitarios de apoyo, la falta de bienes propios y el desconocimiento del desarrollo de la vida urbana. La mujer indígena enfrenta más que otros grupos la marginación en las ciudades, ya que además de la problemática que enfrenta su condición indígena en la Ciudad de México se le agrega la condición de género.

Según la Dirección de atención a los Pueblos Indígenas del Distrito Federal (2003: 4-5 Parte II), las delegaciones con mayor porcentaje de mujeres hablantes de lengua indígena son: Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Álvaro Obregón, que cuentan con más del 60% del total de cada delegación²⁸.

Las mujeres indígenas migrantes, concretamente las niñas y las adolescentes, constituyen por su bajo nivel de escolaridad y su falta de capacidad laboral en actividades urbanas, una mano de obra barata y extorsionable en la ciudad.

Éste mismo Diagnóstico nos señala que la prostitución también es una actividad importante entre la población indígena de la ciudad: un número considerable de niñas indígenas se incorporan al mercado laboral ya sea en el trabajo doméstico o en el sector informal pero la baja remuneración, el no encontrar trabajo, la desesperación en la que se encuentran y el ser víctimas de engaños, maltratos, abandono de hogar y en general los abusos de los cuales son víctimas las acorrala a esta actividad.

“El factor más importante de la inclusión de mujeres indígenas en la prostitución es el que se conoce como comercio sexual, se trata de mafias y redes que organizan y controlan la prostitución y que en algún porcentaje tienen sus víctimas más frecuentes en las adolescentes indígenas o campesinas, robadas o vendidas por sus familias, de hecho la mayoría de las menores prostitutas en la zona de la merced, por ejemplo, provienen del interior de la república” (DAPIDE, 2003:5Parte II).

Retomando lo dicho en párrafos anteriores, las ocupaciones a las que se dedican las mujeres indígenas migrantes en la Ciudad de México son básicamente: el servicio doméstico, el ambulante, la producción artesanal, la maquila doméstica (de artículos de temporada) o la mendicidad. Su jornada laboral va de 10 a 12 horas, sin condiciones de seguridad ni garantías laborales.

²⁸ “En el Distrito Federal habitan 1.44 de mujeres Otomies por cada hombre, aumentando a 3.66 en la delegación Benito Juárez, 2.93 en Miguel Hidalgo, 2.14 en Coyoacán y 1.59% en Álvaro Obregón; lo que da un alto porcentaje de mujeres incorporadas a un mercado de trabajo constituido en gran parte por tareas domésticas. La migración indígena a la Ciudad de México tiene rostro de mujer” (DAPIDE; 2003:4).

La mendicidad es un problema que sufre una buena parte de las indígenas migrantes; generalmente la practican mujeres ancianas, viudas o madres con hijos pequeños. (INI: PNUD, 2000:324-325).

Finalmente nos damos cuenta del limitado mercado laboral de la mujer indígena migrante dentro de la ciudad más grande y diversa del mundo y de las pocas posibilidades que le brinda para su desarrollo además de la marginación que va de la mano.

2.3.1 MERCADO LABORAL DE LA MUJER INDÍGENA MIGRANTE

En cuanto a la fuerza de trabajo migratoria es importante considerar el factor género, ya que existen desigualdades entre hombres y mujeres en los mercados de trabajo, y esas desigualdades están relacionadas con la formación de segmentos diferenciados por sexo en esos mercados.

La situación económica vulnerable en las que se encuentran las mujeres debido a su desigual acceso al poder y recursos, las obliga a aceptar empleos menores que los que ocupan los hombres, aún teniendo la misma calificación que ellos y esto ocurre con particular intensidad como lo afirma Szasz (1999:173) “cuando se trata de mujeres migrantes”.

Las migrantes en la década de los 70s que tenían como destino la Ciudad de México, presentaban una participación en la actividad económica más alta que la de las mujeres nativas de la ciudad, también mostraban mayor concentración en las actividades manuales, así como en el área de servicio. Es decir, las actividades a las que se dedicaban estas migrantes eran de menor prestigio y remuneración.

Según diversos estudios, lo que está de tras de ésta menor remuneración a la mujer migrante es que presenta menor escolaridad, no forma parte de redes sociales en el medio urbano, además de no contar con una capacitación previa para desempeñar esas actividades. En el caso de la mujer indígena es necesario agregarle su monolingüismo que es factor importante para considerarla como mano de obra aún más barata al encontrarse en un mundo donde no puede ser escuchada.

Enfoques de género consideran que el grado desigual que afecta la inserción de las mujeres a los mercados de trabajo se encuentra vinculado con el control de la sexualidad femenina, lo que convierte al servicio doméstico en una de las escasas ocupaciones que son socialmente aceptadas para las jóvenes sin familia en el lugar de destino, por el tipo de

arreglo residencial que implica, lo cual no ocurre con los hombres ya que éstos no están sujetos al mismo control de la sexualidad (Szasz, 1999: 192-193).

Los trabajos asignados a las labores femeninas por lo general son ocupaciones de baja o mediana remuneración que requieren poco nivel de preparación y tienen escasas posibilidades de ascenso como el servicio doméstico, los servicios de limpieza, meseras, algunas tareas de oficina, el trabajo en la industria del vestido, entre otras.

Otro dato importante, es que la situación laboral de la mano de obra migrante es menos ventajosa que la de la población nativa de las grandes ciudades, ya que ésta tiene mayores oportunidades de capacitarse a diferencia de los migrantes que salen de zonas rurales donde les es imposible recibir esta capacitación, y si le agregamos el factor género, vemos que para la mujer la situación empeora en cuanto al mercado estrecho de trabajo que se le asigna, su menor calificación y sus bajos ingresos.

Existen factores determinantes que permiten esta discriminación laboral de las mujeres, y que se encuentran inmersos dentro de nuestra sociedad machista, entre ellos destacan la docilidad, la adaptación a patrones autoritarios, la socialización en tareas repetitivas y rutinarias y la tendencia a aceptar ingresos bajos debido a su condición de dependencia económica en el hogar (Szasz, 1999:194-195).

Enfocando nuestra mirada al servicio doméstico, vemos que esta actividad ha sido una de las principales fuentes de empleo para las mujeres migrantes, principalmente provenientes del área rural; entre estas podemos contemplar a la población indígena. Ésta es una actividad casi exclusivamente femenina, además de ser extensiva de las labores que realizan las mujeres en el hogar, así también es de las peores pagadas y con muy pocas perspectivas de mejorar. Diversos estudios de campo muestran que en la situación actual más de 50% de las trabajadoras domésticas son migrantes; más de 33% son analfabetas; más de 50% son menores de 25 años y más de 25% no tienen ninguna prestación social (Martínez y Osorio 1997:62).

La mujer trabajadora se enfrenta a un mercado laboral competitivo, segregado y selectivo, que incorpora la mano de obra femenina poco calificada y en condiciones desfavorables. En estos mercados laborales, la competencia se resuelve en términos de sexo- fecundidad, edad y estado civil, de ésta manera la fecundidad y la escolaridad actúan en contra de las mujeres. En el caso de los hombres su participación laboral es en función de la edad independientemente de su estado civil; en cambio para las mujeres el estar casada o tener hijos es un condicionante para ingresar al trabajo (Martínez y Osorio 1997:70).

Así podemos ver que la mujer trabajadora, en este caso migrante e indígena, vende su fuerza de trabajo en las peores condiciones laborales, desempeñando actividades mal pagadas, sin remuneraciones y sin garantías de permanencia. “De todas las mujeres del país, la indígena es la más depauperada, ya que además de enfrentar su situación como mujer, resiste la discriminación racial y cultural al que están sometidos los grupos indígenas, que encierran una mayor segregación y subordinación con el resto de los habitantes del país”(Becerril,1998:276).

Según el censo de población, las actividades económicas de la mujer indígena se concentran en el sector terciario, básicamente en servicios de mantenimiento comunales y sociales; las actividades en las que se ocupan con mayor frecuencia son: trabajadora doméstica, agropecuaria, artesana y obrera. Con base en éstas cifras se puede afirmar que la población indígena se encuentra en una situación de empobrecimiento, bajos niveles educativos, analfabetismo, importante mortalidad infantil, precarias condiciones de salud, desnutrición y básicamente encontramos en este panorama empleos poco calificados e ingresos de miseria (Becerril,1998: 284).

Según datos de Becerril (1998:287), el servicio doméstico es la principal actividad asalariada de la mujer indígena ya que al parecer están “capacitadas” para realizarlo, ya que como mujeres están educadas para realizar estas actividades. En este mercado laboral, su jornada de trabajo no es como la marca la ley de 8 horas, sino muy superior, en la cual no

se pagan horas extras, ya que no se cuenta con un horario fijo ni prestaciones y garantías establecidos legalmente, quedando así a la voluntad de los patrones.

Los mercados laborales en algunas zonas de México, principalmente centros urbanos y aerocomerciales, demandan mano de obra indígena femenina, por considerarla más redituable, trabaja jornadas dobles a cambio de salarios bajos. La razón de esta demanda se centra en su docilidad, por su alto grado de monolingüismo y analfabetismo y por ser emigrantes temporales, a las que no se les otorga ninguna prestación social. Del total de la población, según el criterio de hablantes de lengua indígena seguido por el conteo de población y vivienda de 1995, 6.7 millones, es decir, el 20 % son monolingües y el 48.1% son analfabetas. Las mujeres indígenas de los grupos de mazatecos, mixtecos, zapotecos, mixes y otomies se dirige principalmente al D. F. y se emplean en el servicio doméstico y en el sector informal.

En general podemos ver que las mujeres trabajadoras están en una situación de desventaja en particular si son migrantes, esto es en cuanto a la diversidad de empleos, al prestigio social, y las remuneraciones que obtienen por estos empleos y al desfase entre la calificación, el tipo de ocupación y los ingresos entre otras (INI, 1996: 9-10).

Cuadro 15
TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN
HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE DOCE AÑOS Y MÁS POR
PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN SEXO, 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	58.6	85.0	33.1
Baja California	64.3	82.7	43.6
Campeche	61.4	88.9	31.7
Chiapas	61.9	91.1	33.0
Chihuahua	46.4	64.8	26.9
Distrito Federal	71.9	89.4	57.9
Durango	38.6	50.9	26.2
Guerrero	54.5	74.4	36.4
Hidalgo	57.4	85.2	30.6
Jalisco	68.1	82.9	53.5
México	53.9	80.8	29.3
Michoacán de Ocampo	55.3	80.5	32.7
Morelos	60.8	83.7	37.6
Nayarit	52.6	72.3	33.5
Oaxaca	56.7	82.7	33.3
Puebla	59.7	87.5	34.3
Querétaro de Arteaga	50.9	73.2	30
Quintana Roo	64.8	92.4	32.8
San Luis Potosí	58.5	87.9	27.6
Sinaloa	78.6	89.5	65.4
Sonora	53.2	74.4	27.6
Tabasco	59.1	84.6	31.0
Tlaxcala	55.5	81.3	29.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	57.2	88.0	27.5
Yucatán	58.9	86.6	30.8

Nota: No se incluyeron los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, debido al reducido número de hablantes de lengua indígena que residen en ellos.

Se excluye a la población que no se especifico si situación de trabajo.

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

CAPÍTULO 3

LAS EMPLEADAS DEL HOGAR MIGRANTES INDÍGENAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EL CASO DEL GRUPO EXPRESIÓN CULTURAL MIXE- XAAM PROVENIENTES DEL ESTADO DE OAXACA.

3.1 UN VISTAZO AL MUNDO DE LA MUJER MIXE.

La región mixe se localiza al noreste del estado de Oaxaca. Colinda al norte con Choapam y con el estado de Veracruz; al sur con Yautepec, al noroeste con los ex distritos de Villa Alta y al sureste con Juchitán y Tehuantepec. El territorio abarca una superficie total de 4 668.55 Km². Los mixes se llaman a sí mismos Ayuuk ja'ay, la lengua que hablan es ayuuk que al mismo tiempo es el nombre con el que se conoce al grupo históricamente. La región mixe está dividida en tres zonas climáticas: alta o fría, media o templada y baja o caliente, y la región mixe cuenta en total con 19 municipios (Reyes;1995:5-6).

En cuanto a la infraestructura con la que cuentan, la mayoría de los municipios de la zona alta se encuentran comunicados por carreteras y brechas de terracería; en cuanto a la zona media son de terracería, y la zona baja es la mejor comunicada pues su acceso es por carretera asfaltada. Actualmente cubren el servicio de salud del pueblo mixe el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto nacional indigenista y algunas instituciones religiosas.

En 1969 se introdujo la enseñanza bilingüe en la zona, que consiste en la alfabetización en lengua nativa y la castellanización como segunda lengua (Reyes;1995:7).

La música puede considerarse como la principal actividad artística que conservan los mixes. En artesanías encontramos el telar de cintura que se ha conservado en Tlamazulapan, Tlahuitoltepec y Cotzocon; mientras que Mixistlán, Tlamazulapan y algunas rancherías de Ayutla, se caracterizan por la producción de alfarería.

El 90% del suelo mixe es aprovechado en recursos forestales; un 7% se utiliza en agricultura y únicamente un 3% se destina a las actividades pecuarias. La agricultura que se practica es de subsistencia (Reyes; 1995: 14).

Después de este breve recorrido por el territorio mixe, nos enfocaremos ahora al objeto de este apartado: la mujer mixe.

La mujer de Santa María Tlahuitoltepec de la Mixe Alta²⁹ ubicada en la parte norte del Estado de Oaxaca se le caracteriza por ser una mujer sumisa. Hasta hace pocos años la mujer no podía opinar cuando el hombre hablaba; tenía que estar siempre pensando en su familia antes que en ella. En cuanto a cuestiones políticas, las mujeres no podían ocupar un cargo en la comunidad.

La gran mayoría de las mujeres indígenas no tienen derecho a decidir sobre su cuerpo, tienen que resignarse a tener los hijos que dios les mande, según los pensamientos de la comunidad.

La mujer en las comunidades se dedica al hogar y a trabajar la tierra, consigue la leña, tiene hijos y atiende tanto a su esposo como a sus hijos, también participa dando servicios a su comunidad. La mujer mixe no sale de su casa para ir a trabajar a cambio de un salario, por que se supone que el hombre que deja ir a su mujer a trabajar, es un hombre que no es capaz de sostener a su familia, pero si puede salir para ir a trabajar la tierra a lado de su esposo.

En cuanto a los trabajos a los que se puede dedicar la mujer en la comunidad, se encuentra el comercio, representado en la “tiendita de la esquina”, las mujeres son las que principalmente apoyan esta actividad; las artesanías son otro medio de sustento pero no todas lo hacen, ya que se esta perdiendo esta actividad. En la actualidad los jóvenes se dedican a otras cosas menos a la artesanía, los adultos tampoco ya no se la enseñan a sus hijos y nietos; y esto es un problema pues las tradiciones se están perdiendo por la no continuidad de esta labor. Una actividad más que es también propicia para las mujeres es el

²⁹ Debido a la escasez de información documental sobre la mujer mixe de Santa María tlahuitoltepec, agradezco a Lorenza Gutiérrez por este panorama general que nos brindo sobre la mujer mixe.

lavar ropa pero no se les paga mucho por esta actividad, ya que son personas que tampoco tienen dinero para hacerlo.

Actualmente se puede decir que las cosas han cambiado porque la mujer puede opinar y proponer, aunque éste es un logro que no se aprecia debidamente ya que las mujeres siguen ocupando un cargo muy por debajo del que pueden ocupar los hombres, y esto se ve porque hasta la fecha ninguna mujer a ocupado un cargo que no sea de la mayordomía, compra de castillos dentro de la comunidad, etc. Lo mismo pasa en las comunidades indígenas que en la ciudad, no hay igualdad y siempre los hombres tienen que decidir sobre la familia.

Hasta el día de hoy se sigue dando un proceso discriminatorio por parte de los hombres dentro de la comunidad, aunque en ocasiones me dicen que las cosas han cambiado, no comparto ese pensamiento, para mí sigue estando igual, porque sigue existiendo el mismo dominio por parte de los hombres; por ejemplo en cuanto a los cargos de mando, las mujeres tienen que dar un servicio a la fuerza. Eso del respeto de las costumbres indígenas me parece interesante, sin embargo, siento que los pueblos indígenas en este caso lo toman como un poder para acorralar a la gente, no han entendido que la gente del pueblo tiene derecho a juzgar a todas las personas, pero ellos lo ocupan para otras cosas.

El poder con el que cuentan es utilizado para perpetuar las tradiciones pero con el objetivo de aferrarse al lugar que ocupan subyugando a la mujer. Podemos decir que ahora ya participamos pero no completamente porque los que siguen tomando decisiones son los hombres. En la ciudad se entiende que los pueblos indígenas tienen derecho a perpetuar sus creencias y costumbres, tienen derecho a decidir solos que es lo que quieren de su comunidad, y a juzgar, etc.; pero a este grado ellos tienen derecho a discriminar o hacer uso del poder a su gusto, y tú como ser humano no puedes ir a quejarte por este tipo de abusos porque el Estado le ha otorgado la autonomía, no hay abogados, nadie entra; por eso decimos que eso está mal, habría que cambiar esas costumbres de los pueblos

*indígenas por que se me hace que las autoridades no entienden. Por eso digo que no se ha avanzado y siguen estando en las mismas*³⁰.

³⁰ Entrevista realizada a Lorenza Gutiérrez coordinadora de la Organización Mixe Xaam, Empleadas del hogar migrantes indígenas en la ciudad de México en febrero de 2003, en México D.F.

3.2 EL TRABAJO DOMÉSTICO EN MÉXICO

Las empleadas domésticas con características muy parecidas a las del día de hoy³¹ surgen en Europa en el siglo XVIII. Este nuevo grupo se ve ligado a los nacientes roles que el sistema patriarcal de la burguesía pre y post revolucionaria le desgana a las mujeres: madres, amas de casa. En esta misma época se da una expansión de las casas de la nueva burguesía donde la esposa se ve obligada a darle al hombre la mayor cantidad de hijos posibles, incrementando el trabajo que debía realizar esta *ideal ama de casa*, que al mismo tiempo debía ser frágil, angelical, delicada y viviendo en forma importante su domesticidad. Para cumplir con todo esto la mujer se ve con la necesidad de contar con el apoyo de otras mujeres. Surge así la empleada doméstica. Se les llamó sirvientas, servidumbre del hogar, criadas y en sus jerarquías más altas, doncellas, institutrices y amas de llaves.

“Tener *criadas* marca el ascenso a una casta superior, en particular del varón de la familia: la de la gentes servidas que tienen los recursos para que el tiempo libre de sus mujeres se dedique a la representación de la feminidad en boga y a las tareas de ostentación del poder económico del marido”. (Bedregal, 2003:1-2)

En América Latina el servicio doméstico se establece con la conquista española, en la cual no se dan muchas diferencias con respecto a la sociedad europea, solo que aquí existe una mano de obra a la que se le explota de manera mas intensa; en este caso nos referimos a la mujer indígena. A ellas se les ocupaba comúnmente como sirvientas y se les pagaba menos. En contraste con la situación europea, una vez que la mujer indígena empezaba a trabajar en una casa española era esclavizada y se le impedía dejar el trabajo o casarse (Kuznesof, 1993:25-28).

³¹ Mujer, perteneciente a los sectores pobres que trabaja en una casa a cambio de una remuneración económica mínima, que realiza muchas de las labores domésticas para el mantenimiento y reproducción de la familia.

En México, el servicio doméstico es una de las más importantes actividades que realizan las mujeres, según el censo de 1980 el 13.3% de la población femenina económicamente activa a nivel nacional se dedica al servicio doméstico, y en la Ciudad de México la cifra es del 13 %. Y estas mujeres en su mayoría son migrantes provenientes de zonas rurales, las cuales tienen niveles de educación menores, son más jóvenes y peor pagadas que el resto de las mujeres económicamente activas (Goldsmith, 1993: 195-197).

En este estudio nos enfocamos en un grupo de empleadas del hogar migrantes indígenas en la Ciudad de México. Este grupo de mujeres ha sabido organizarse y a pesar de todas las dificultades que atraviesan -migrantes, mujeres, indígenas- podemos apreciar un buen ejemplo de lo que vive una mujer trabajadora doméstica en la Ciudad de México y como con organización puede luchar por derechos laborales que hasta nuestros días no están estipulados para estas trabajadoras.

3.3 GRUPO EXPRESIÓN CULTURAL MIXE- XAAM

El grupo mixe-Xaam esta formado por mujeres jóvenes de edades que oscilan entre 15 y 40 años de edad, todas son indígenas migrantes provenientes del estado de Oaxaca.

*Trabajamos en una casa particular, es decir damos un servicio en una casa que no es nuestra por un salario y nos llaman **empleadas del hogar de planta** porque vivimos allí sin pagar una renta, luz, agua etc. Así como hay empleadas del hogar que todos los días salen fuera de su casa para ir a trabajar en una casa ó en varias casas a la semana y se les llama **empleadas del hogar de entrada por salida**, en este caso ellas tienen que pagar una renta, luz, agua etc., Nuestros días de descanso son los domingos aunque no todas descansamos ese día, algunas salen cada quince días porque así lo acuerdan con su empleador/a, somos mujeres que realizamos todas las actividades como limpieza general, cuidado de niños/as, cocinera, lavado y planchado entre otras cosas. Es importante mencionar que esto permite que la dueña de la casa pueda salir a realizarse profesionalmente fuera de su casa, porque si bien es cierto que en nuestro país el trabajo de la mujer no se ve pues es peor la de una empleada del hogar, ya que según la Ley Federal del Trabajo nuestro trabajo no es productivo y no aporta a la economía de nuestro país³².*

Según el enfoque económico marxista, el trabajo doméstico no remunerado no produce mercancías, sus productos no circulan en el mercado ni son objeto de intercambio, se producen para la satisfacción de las necesidades del productor y su familia y no son apreciados en términos económicos sino emocionales. Es por otra parte, la actividad que ocupa a la mayoría de las mujeres adultas en el mundo y, especialmente en los países de menor desarrollo, lo hace en exclusión de su participación en el mercado laboral. Habitualmente no es contabilizado como trabajo en las cuentas nacionales. Hay un debate entre los autores enfocados en este tema, pero aún no se han puesto de acuerdo en si el

³² Entrevista realizada a Lorenza Gutiérrez coordinadora de la Organización Mixe Xaam, Empleadas del hogar migrantes indígenas en la ciudad de México en febrero de 2003, en México D.F.

trabajo del hogar produce o no una mercancía, si se le considerará trabajo *productivo* o *improductivo*, inclusive si es o no indispensable dentro de la economía capitalista o si podría ser remplazado por instituciones alternativas. En lo que si están de acuerdo los autores y está fuera de discusión es que el trabajo doméstico produce un *surplus* y que los beneficiarios inmediatos son los otros miembros de la familia y, en última instancia y a través de la reducción de los salarios ganados por la familia, el beneficiario es el capitalista (Weinerman; 1981:58-59)

La organización surge básicamente para ponerle un freno a la discriminación que las empleadas del hogar sufren tanto por parte de los empleadores como por la sociedad en general. Esta sociedad no reconoce el trabajo que realizan, no cuentan con ninguna prestación -aguinaldo, vacaciones, seguro social, etc.-.

Hay empleadoras que abusan mucho ya que piensan que nos están haciendo un favor y esto no es cierto porque finalmente les ayudamos más a ellas, ya que el sueldo que nos dan no cubre lo que vale nuestro trabajo.

Según nos explica Goldsmith (1993:198-199), el capítulo 13 de la Ley federal del trabajo menciona derechos y obligaciones de los trabajadores domésticos, excluyéndolos de los derechos que tienen otros trabajadores, favoreciendo a los empleadores más que a los trabajadores. En la legislación no se establece si los trabajadores domésticos tienen derecho a vacaciones pagadas, días festivos, un día libre a la semana, jubilación, licencia por embarazo, etc., como si lo tienen muchos otros trabajadores. En el capítulo no se establece la duración de la jornada de trabajo, solo se dice que tengas suficiente tiempo para comer y descansar por la noche. Así los limitados derechos de las trabajadoras domésticas están establecidos de manera ambigua.

“En general México se encuentra muy atrasado en este aspecto, y a decir verdad me hace pensar que si ni siquiera han reconocido los derechos de los pueblos indígenas menos reconocerán los de las empleadas del hogar, creo que tenemos que recorrer todavía mucho más camino de lo que pensábamos, porque para que se logre el

*reconocimiento de los derechos de las empleadas todas deberán participar y estar enteradas de este movimiento a nivel nacional para que lo logremos juntas y juntos*³³.

Un artículo del periódico La Jornada (la triple jornada. No.53, 2003:1-3) hace mención también sobre este problema que representa para las empleadas del hogar con respecto a la Ley Federal del Trabajo. Las condiciones de explotación en las que viven las empleadas del hogar son innegables, jornadas de más de ocho horas y salarios que en ocasiones caen hasta los 20 pesos por día.

*“Cuando llegue a la Ciudad de México tenía 13 años de edad y al ver que era imposible continuar con mi idea de seguir estudiando empecé a trabajar en una casa donde me pagaban \$80.00 mensuales porque no sabía hacer nada, ya que en la comunidad es otra actividad, en la ciudad es otra cosa. La idea de mis tías al mandarme en esa casa era que me enseñaran a cocinar, ya que ellas allí empezaron a aprender a cocinar, planchar, barrer etc., en mi caso no sucedió porque yo al mes me salí ya que quería ganar más porque ya había aprendido unas cuantas cosas, pero sentía que con eso me podía defender bien”*³⁴.

Pareciera ser que las empleadas del hogar no existieran ya que no son sujetas de derechos y casi no se les menciona en la Ley Federal del Trabajo, resultando insuficiente para su defensa y protección de sus derechos laborales. Es necesario modificar el capítulo 13 de la misma porque no se toma en cuenta la realidad en la que viven las mujeres empleadas del hogar. En cuanto a la capacitación y estudios que deseen realizar queda a consideración de los patrones y las que buscan superarse lo tienen que hacer en sus horas libres o en sus días de descanso.

³³ Entrevista con Lorenza Gutiérrez.

³⁴ Fragmento de la entrevista con Lorenza Gutiérrez, donde se puede ejemplificar el abuso en cuanto a la pagan que reciben las empleadas del hogar cuando llegan por primera vez a la Ciudad.

“Después de tres años de haber llegado a la ciudad, me intereso ir a los talleres, en un principio sentía que era una pérdida de tiempo ya que quería ir a pasear porque finalmente era mi día de descanso pero poco a poco me fue llamado la atención”.

Como lo vemos en la Organización Mixe-Xaam, las empleadas del hogar dedican el día domingo para la realización de sus talleres. Con esta aclaración considero pertinente continuar con la estructura de la organización.

Al ver todas las dificultades de las que eran objeto las empleadas del hogar se da la organización, la cual fue fundada por un hombre de origen mixe preocupado por la situación de los migrantes en la Ciudad de México y por las mujeres en particular, su nombre es Pedro González Gómez y la crea en 1993, y para 1999 se funda la Red de Formación Indígena como una asociación civil, la cual brindaba asesorías a las empleadas del hogar y siempre esta a su disposición. Según nos explica Lorenza Gutiérrez Coordinadora de la organización, podría decirse que la Red es la que maneja la metodología; así la cabeza de todo esto es Expresión Cultural y esta a su vez crea la Red de Formación Indígena:

“Les hablaré un poco sobre Pedro González. Él fue empleado del hogar, nada más que él si alcanzó otras metas pues tuvo la oportunidad de realizar una carrera, tuvo que luchar mucho para lograrlo además de tener la inquietud de dar a conocer sus usos y costumbres de los pueblos indígenas y empezó a trabajar en empresas afines con el desarrollo indígena”.

Basándose en preguntar a las empleadas del hogar migrantes cuáles eran sus necesidades para hacer mejor su trabajo se organizaron para buscar a las personas adecuadas para llevar a cabo los talleres:

“Me acuerdo que una vez me preguntó cuáles eran mis necesidades para hacer mejor mi trabajo y le comenté que la cocina, planchar, lavar etc., así que buscó a las personas adecuadas para llevar a cabo los talleres, digo adecuadas porque hay personas

que se dirigen a los indígenas los pobrecitos, los que hay que ayudar, y nuestra visión es que no sea así, y de veras que hubo gente que no siendo indígena participó”.

Así el objetivo de la organización fue el capacitarlas para que ellas pudieran mejorar en su trabajo:

En un principio nos preguntábamos el porque capacitarnos del trabajo que ya hacemos, pensábamos que sabiendo medio lavar, planchar etc., era mas que suficiente pero cuando empezamos el taller comprendimos de lo que sabíamos hacer no era suficiente, porque aprendimos en como funciona la energía por ejemplo, los cuidados que debemos tener con los aparatos electrodomésticos y saberlos manejar, porque en la comunidad muchos no lo sabemos usar; también era porque al capacitarnos nos ayudaría a realizar más cosas, negociar a partir del trabajo que hacemos, conocer nuestros derechos y hacerlos valer ante la sociedad y perderle el miedo a los aparatos electrónicos, así no los descompondríamos mas y nuestras empleadoras estarían a gusto con nuestro trabajo, sin tener motivos de faltarnos al respeto.

La organización surge desde 1993, pero para entonces hacían encuentros culturales con indígenas, coordinado por un hombre. En 1999 es cuando decide cambiar un poco su rumbo porque finalmente siguió con lo cultural como la danza Mixe, el mismo nombre de la organización lo dice, Expresión Cultural Mixe Xaam, siempre hemos querido que las personas se expresen, porque de esta manera serán escuchadas. Su objetivo fue apoyar a las personas que no tienen acceso a la información y a la capacitación, es decir esta enfocada para las personas que trabajan y no tienen tiempo para tomar este tipo de talleres que mencionaba antes. La organización brinda las herramientas necesarias que son importantes para todas las actividades que realizamos en una casa particular. Pero también nos preparamos para enfrentar cosas difíciles ante la vida, porque muchas veces se nos presentan problemas que luego no sabemos como solucionarlos.

El objetivo de los instructores era que nosotras como trabajadoras supiéramos negociar nuestro trabajo a partir de lo que sabemos hacer. También platicaron con nosotras de la importancia que es avisar a nuestras empleadoras cuando algo no nos guste dentro de su casa para que ellas también se den cuenta de que sentimos, pensamos y sabemos proponer.

Una institución que les fue de mucha ayuda para la buena realización de sus talleres fueron los CECATIS³⁵, gracias a que contaban con la infraestructura básica para que los diferentes talleres se llevaran a cabo.

La organización se acerca a los CECATIS cuando se da cuenta que la población tiene necesidades distintas y para lograr esto los CECATIS tienen las herramientas para que las necesidades de las personas se puedan cumplir. No fue fácil ya que era la primera vez que iban abrir sus espacios los domingos y trabajar con un sector que realmente tenía necesidades reales pero que no podía pagar al estar dentro. El director del CECATI 66 era un hombre abierto y dispuesto a apoyar, lo mismo pasó en el CECATI 3, pero los demás directores pensaban que ellos estaban recibiendo dinero por parte de nosotras, se sale el director del CECATI 66 y entro otro hombre con una idea muy diferente, él cerró el espacio ya que el argumento fue que iban a empezar a impartir talleres los sábados y domingos y nosotras quedamos fuera, lo mismo pasó en el CECATI 3, nos quedamos fuera de todo esto, buscamos espacios en los CIAMS (Centro Integral de Apoyo a la Mujer) pero no tenían las condiciones para llevar a cabo talleres de cocina, lo aprovechamos para ensayar nuestra danza Mixe.

En las instalaciones del CECATI estuvimos hasta el final del año 2000 que fue cuando llegó el director que anteriormente comenté que no entendía nada de lo que se estaba haciendo; yo pedí una cita con él para platicarle la situación, pero finalmente no accedió a eso, ya que su intención era colocar otras actividades los domingos para las personas de la institución; nos dijo "ustedes ya no van a entrar", así que empezamos a buscar otros espacios pero no tanto de talleres, pues en el CECATI la ventaja es que tienen todos los equipos adecuados para llevar a cabo talleres, tomar clases de computo, de taller de corte, ósea hay de todo, a lo que en un lugar diferente no existe las posibilidades tan completas como allí.

³⁵ Centro de Capacitación Tecnológica e Industrial.

El día clave en el que se realizaban los talleres, prácticamente por ser el día de descanso de las empleadas del hogar eran los domingos, aunque en la organización se desarrollaban también otros eventos en otros días. Los talleres no tenían costo alguno para las empleadas del hogar.

La labor que realiza la organización es muy válida apoyando de manera básica a las empleadas del hogar migrantes en el caso concreto de la organización a mujeres indígenas y de manera importante a mujeres mixes, aunque actualmente buscan abrirse a más personas interesadas en participar en la organización.

La difusión de su lucha es básica para atraer a mujeres empleadas del hogar que desean superarse; al mismo tiempo concientizar a los empleadores del papel tan importante que desempeñan estas mujeres y hacer ver que su trabajo vale, que es una tarea difícil. La manera que la organización realiza esto es llevar carteles y trípticos en diferentes poblados, además de conversar con las respectivas autoridades acerca del trabajo que realizan. En la ciudad de México han participado en programas de radio y televisión donde comunican sobre las actividades que realizan, aunque no han tenido muchos resultados.

A la mejor se a cerrado un poco por el nombre Expresión Cultural Mixe Xaam y la gente piensa que son exclusivamente para Mixes y no es cierto, se ha intentado desvirtuar esa percepción, y que esta abierta para todo público, que la gente tenga la idea de que puede entrar fácilmente sin necesidad de ser Mixe o hablar una lengua indígena.

Una vez capacitada la empleada del hogar, la organización se hace responsable de ella, dándole a los empleadores confianza plena de su nueva empleada:

Nosotras antes de colocar a una empleada del hogar hablamos primero con la empleadora para conocer su expectativa, posteriormente citamos las dos partes empleada/empleadora para que se conozcan y nosotras quedar como testigos del acuerdo que toman ambas partes, nosotras hacemos un documento de los acuerdos y lo firma la

empleadora así como la empleada para que no suceda de los trabajos extras, siempre estamos al pendiente de la empleada del hogar.

Como es conocido entre las empleadas del hogar existen dos grupos: las empleadas de planta y las empleadas de entrada por salida. Según nos explica Goldsmith (1993: 198-203) además de las dificultades a las que se enfrentan las mujeres como la oposición de la familia a su trabajo, la doble jornada de trabajo, sexismo y la falta de experiencia; las empleadas del hogar además están limitadas por lo que implica su trabajo, el cual inhibe el desarrollo de la conciencia de clase y su participación política; concretamente las trabajadoras que viven en casa de sus empleadores que ponen tanto su vida pública como la privada en manos de sus empleadores. Este hecho de estar sumergida en la vida de sus empleadores implica la negación de su propia existencia. “Vestir un uniforme, el cual acentúa la elegancia y limpieza de la casa, y el discreto uso del radio y el teléfono minimizan su presencia”.

Pese a lo anterior, puede haber una interrogante con respecto a cuál es el grupo al que prefieren pertenecer las empleadas del hogar. En el caso de nuestro estudio, en el grupo Mixe-Xaam existe una predilección a ser de planta, aunque están consientes de la libertad que representa ser de entrada por salida:

Para todas es preferible ser de planta, porque de planta implica no pagar renta, servicios, alimentación ni nada, es como un ahorro que realizan durante el tiempo que trabajan, para llevárselos a sus familiares en la comunidad cuando les dan sus vacaciones o pidan permiso. Para muchas, la ventaja de trabajar de entrada por salida es que la jornada es de ocho horas teniendo tiempo para realizar otras actividades, en cambio las de planta tienen que estar a disposición la mayor parte del tiempo para las actividades que se requieran, casi son las 24 horas del día estar al pendiente de la familia.

Un aspecto importante que se debe tomar en cuenta dentro de los grupos migrantes es la relación que siguen o no teniendo con sus comunidades de origen; si entre sus planes existe el regresar a su comunidad; si al regresar encuentran un rechazo de su pueblo; además de conocer de que viven o a que se dedican cuando regresan a su comunidad, etc. Según comenta Lorenza Gutiérrez, un grupo importante de migrantes se queda a vivir en la ciudad, pero son más los que regresan al pueblo ya que, según dicen, es más fácil la vida ahí porque en el pueblo se ven exentos del pago de renta, la educación de los niños, transporte, etc. Aunque este grupo que regresa al pueblo le cuesta un poco de trabajo el habituarse nuevamente a las actividades y a la vida de su comunidad; además de traer una visión diferente de la vida, llevando al mismo tiempo la cultura de la ciudad, la forma de hablar, vestir e inclusive no les gusta hablar en su lengua, lo que es ofensivo para los habitantes de la comunidad, principalmente para los ancianos.

“Algo que es muy característico que observé es que las mujeres que regresan de la ciudad son las mujeres peor vestidas, y que muchas veces son las más golpeadas. En una ocasión una profesora me comentó acerca del mal estado en el que quedan las mujeres cuando regresan a sus pueblos”.

Entre las razones que nos llevan a migrar de nuestras comunidades se encuentran por una parte la curiosidad que va aunado a la necesidad económica, es decir se migra a la ciudad para conseguir un mejor salario. También se migra para superarse profesionalmente, ya que dentro de la comunidad esto no se puede lograr además que no podemos depender de nuestros padres debido a que ellos apenas les alcanza para seguir manteniendo a sus demás hijos. En el grupo mixte seguimos preservando nuestra lengua materna, la mayoría hemos entendido que no debemos perder nuestras raíces, sin embargo hay compañeras que no desean continuar con esto por miedo a la discriminación, ya que por parte de la sociedad hemos recibido maltratos por hablar una lengua, por pertenecer a una comunidad indígena, como si ser indígena fuera un pecado. No quiere decir que ya no hablen la lengua más bien la esconden y lo hablan cuando se sienten en familia, ya sean en la comunidad o en lugares en la ciudad donde se reúnen los mixes.

Expresión cultural busca que las empleadoras se interesen por conocer estas lenguas; en una ocasión nos toco que una empleadora nos pidiera una trabajadora que hablara en su lengua y que además supiera español, porque quería que le enseñara a su hija el idioma, y así hay muchos casos.

En la Ciudad de México las trabajadoras del hogar de Expresión Cultural Mixe-Xaam nos ubicamos trabajando en diferentes zonas muchas se encuentran por la zona de Chapultepec, Reforma, Tlalpan, Casas grandes, igualmente en Coyoacán, Satélite y Taxqueña. En las zonas que son de clase media por decir, no pueden pagar una cantidad alta pero son personas que entienden la situación de nosotras en comparación de las personas de dinero que tienen 3 personas y que difícilmente pueden entender la situación o aspiraciones de las empleadas³⁶.

³⁶ Son más sensibles a la situación de la trabajadora del hogar las empleadoras de clase media que las de clase alta, porque con ellas se puede tener una comunicación, te pregunta al menos como estas hoy, como esta tu familia etc. En cambio una persona que tiene una cocinera, personal de limpieza, chofer etc., son las personas que no saben quienes trabajan en su casa.

3.4 CONDICIONES EN LAS QUE VIVEN LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

Las condiciones en las que viven las empleadas del hogar son variadas, es decir hay empleadas que son bien tratadas y hay otras que las tienen como esclavas. A pesar de que la organización hace una difusión amplia de la organización, muchas no nos creen, por todo el abuso que ha existido dentro de nuestra sociedad, son pocas las personas que conocen sus derechos y que los hacen valer, o al menos conocen lugares donde acudir para una asesoría. Por eso, nos hemos enfocado a manejar información más general dirigida a empleadores, por ejemplo hemos tenido la oportunidad de platicar personalmente con las empleadoras cuando colocamos a las empleadas y nos dan su punto de vista, por ejemplo ellas comentan que desconocen como tratar a sus empleadas y desconocen sus derechos, pero también ellas como empleadoras desconocen sus derechos y obligaciones hacia con su empleada. Esto nos permitió reconocer como organización que tampoco es culpa de las empleadoras sino mas bien de la sociedad, de haber generado la situación de que hay que aprovecharse del más débil.

Una de las cosas que puedo mencionar de cómo viven las empleadas son los cuartos de servicio, que a veces son bodegas, si cuentan con baño éste muchas veces no funciona, la comida que les dan lleva una semana refrigerada, el cuarto que les dan se encuentra cerca de la calle sin ninguna protección, los techos están deteriorados, *“además de la discriminación que existe hacia tu persona cuando te entregan el plato de la comida, cubiertos o todos los artículos de uso personal; además no puedes comer en el comedor, y así, te viene a la mente lo que dejaste en tu comunidad para buscar un futuro mejor y que sin embargo no lo encuentras en la ciudad y te pones a pensar del porque sales de tu lugar de origen y abandonas a tus padres si ellos nunca te ponen un plato aparte ni te dejan comiendo parada”*.

3.5 DISCRIMINACIÓN Y SUBORDINACIÓN DE GÉNERO

Tomando como referencia el trabajo de Olivera (2001:11-20) donde nos habla de la triple subordinación de la mujer indígena, se advierte que las indígenas históricamente han estado y están subordinadas y discriminadas como mujeres, como campesinas pobres y como indígenas.

La subordinación de las indígenas dentro del sistema económico esta íntimamente relacionada con su histórica discriminación étnica y genérica que refuerza el modelo tradicional de ser mujer educada para servir a los demás, atrofiando el desarrollo de sus capacidades, coartando su libertad y su autodeterminación al atarlas a la dependencia vital de los hombres dueños y dictadores de sus funciones reproductivas y de ser mujer. En el modelo de la mujer indígena, se les obliga a ser obedientes y sumisas hasta la negación de sí mismas, de su cuerpo, de sus derechos, de su creatividad y hasta de tener propia voz, de expresar su forma de pensar y tomar decisiones por si misma. Su subordinación de género está determinando la forma de su existencia en todos los ámbitos de su participación, ya sea en la casa, en su familia, en las relaciones de pareja, con los hijos, con la autoridad, con la comunidad que socialmente impone el modelo de comportamiento.

Las orientaciones que determinan la condición femenina tradicional en las comunidades indígenas incluyen: una sobre carga de trabajo sin reconocimiento alguno, de hasta 16 horas diarias; la obligación de casarse con quien disponga su familia, sin que ellas puedan expresar sus preferencias; la objetivación de su persona al pasar de ser propiedad de los padres a ser propiedad tutelada de la suegra y el esposo; una vez casada, debe tener relaciones sexuales como obligación o como un servicio natural al esposo; el tener todos los hijos “que dios les mande” y son mejor valorados si son varones; aguantar las injusticias y violencias físicas y mentales de sus dueños y las golpizas e insultos del marido, lo cual es un derecho de éste y se considera justo cuando ella no cumple con todas las obligaciones que se le imponen; el educar a sus hijas para que reproduzcan el modelo de género aceptado. Las mujeres no pueden salir solas de su casa, no asisten, ni opinan, ni cuentan en

las asambleas de la comunidad, excepto cuando son viudas. Estos son algunos rasgos culturales que tienen establecidos las mujeres indígenas que significa ser buena mujer.

En las comunidades indígenas los modelos sociales de género, se basan en una división sexual del trabajo rígida que solo valora a las mujeres en función de su destino materno, mientras que los hombres son los jefes, los dueños de las mujeres, los que tienen acceso a cargos religiosos y políticos, los que tienen el poder y toman las decisiones. Aunque la rigidez del modelo se ha flexibilizado en la medida en que los ámbitos de participación de las mujeres se ha ido ampliando de acuerdo a los modelos económicos y a los avances en la conciencia de género y la lucha de las mujeres. De cualquier forma, la posición de subordinación de género de las mujeres indígenas, ha cambiado realmente poco, sigue existiendo como parte de su cultura (Olivera; 2001: 11-20).

Con todo este antecedente, donde observamos claramente la discriminación de la que es víctima la mujer indígena dentro de su propia comunidad, es claro que este patrón se repite en diversos escenarios que la rodean; en este caso de la Ciudad, la mujer indígena migrante no deja atrás esta historia de discriminación en sus comunidades, sino que la arrastra, y se presenta esta discriminación ahora en las grandes metrópolis. En la siguiente cita de Lorenza Gutiérrez podemos observar claramente esta discriminación:

“Como mujer me cuesta mucho trabajo estar en la organización, por que muchas veces ni los mismos paisanos son capaces de reconocer el trabajo de una mujer; a un hombre se le reconocen pero a una mujer no; eso lo acabo de vivir hace poco con los paisanos de tlahui³⁷ en la ciudad, se supone que yo coordino esta organización, trabajo con mujeres, y me dijeron que acudiera a la asamblea de migrantes³⁸, y pues al ser secretaria de la mesa directiva forzosamente tenía que estar ahí, sin embargo los hombres adultos siempre están con la idea de que hablan únicamente los hombres, y ese día hable mucho, pero siento que me tachan de loca. En una ocasión la pregunta que les hice a los compañeros fue acerca de la participación de las mujeres en la asamblea de migrantes indígenas, al tratar de responderme se contradijeron, porque decían incoherencias o

³⁷ Tlahuitoltepec, Oaxaca.

³⁸ La Asamblea de Migrantes Indígenas en el DF se encuentra constituida por integrantes que representan a diferentes grupos indígenas con presencia en la Ciudad de México.

destinaban la participación femenina a las simples tareas de siempre: sirvientas o ayudantes , y otro dijo que actualmente se esta permitiendo la participación mas abierta de mujeres dentro de la organización pero muy limitada; en seguida pregunte ¿Dónde quedan las esposas de todos los directores?. Desde esta vez se han preocupado más por permitir que la participación femenina sea activa y dinámica, además de permitir el ingreso de mujeres a la mesa directiva que en este momento solo es ocupada por hombres. En este momento hay dos mujeres que están haciendo su trabajo social pero no las toman en cuenta, y este problema se debe a que la mujer todavía no es considerada hábil para tomar decisiones o formular propuestas, consideran que es incapaz de pensar; por lo que consideramos que se nos presenta la oportunidad de demostrar que sí podemos asumir la responsabilidad y brindar caminos viables para el progreso de la comunidad.”

3.6 CUESTIÓN LABORAL.

Los salarios que reciben las empleadas domésticas en la ciudad de México pueden ser muy variados, dependiendo la situación en la que se encuentre la empleada doméstica, si ésta se encuentra muy desesperada por conseguir un trabajo muchas veces se conforman con cualquier cosa, además de no contar con alguna institución gubernamental que la ampare en cuanto a lo que debe de solicitar por su trabajo. En un suplemento del periódico *La jornada* (Reveles; 2003: 3) encontramos que los salarios para las empleadas domésticas en la ciudad de Monterrey, Nuevo León esta determinado en proporción a la experiencia, responsabilidad y habilidad que demuestre en su desempeño. Por lo general a las jóvenes que están recién llegadas de su pueblo se les ofrece el salario más bajo, de 500 a 750 pesos por semana, en comparación con mil o mil 200 pesos que reciben las empleadas de mayor antigüedad. Generalmente, cada año se les da un aumento de 50 a 150 pesos por semana. Se habla que en algunas ocasiones se les ofrece la base y con ella el seguro social, aunque finalmente la gran mayoría no cuenta con esto, debido a que su labor es considerada como empleo informal.

En un artículo más de éste mismo suplemento de *La Jornada* (Aguirre; 2003: 2) encontramos a otro colectivo de nombre Atabal que lucha también por los derechos de las empleadas del hogar, en el cual se proporciona a la mujer cursos de derechos laborales, autoestima, ciudadanía, etc., además de contar con bolsa de trabajo.

La jornada laboral consta de 8 horas, y se proporcionan servicios básicos como: barrer, sacudir, trapear, limpiar. En el colectivo “La Esperanza” cobran 120 pesos por día, si se le agrega el lavar o cocinar se le agrega 20 pesos más. Las de planta cobran 3000 pesos mensuales. Las que ya han recibido una certificación previa cobran 180 pesos y las de planta 4000.

Ahora es el turno del colectivo de nuestro estudio: La Organización Mixe Xaam.

“En muchas ocasiones las empleadoras hablan a nuestra organización debido a los programas que se transmiten en la radio, algunas de ellas ofrecen 1200 pesos mensuales o un poco más, y simplemente les decimos que no tenemos empleadas que quieran ganar esa cantidad; nosotras estamos pidiendo a partir de 2500 mensuales y dependiendo del trabajo que vayan a realizar. Algunas empleadoras desean que nosotras realicemos todas las actividades posibles desde cocinar hasta lavar los coches, por mencionar solo unas de las actividades; decimos no, lo que nosotras pedimos son dos o tres actividades que puede realizar una empleada del hogar por un salario así, ya que muchas veces las empleadoras dicen que su empleada realizará la limpieza general pero los hechos son, que laven el carro, barran el patio, saquen el perro a pasear, cocinen, laven, planchen, cuiden a los niños, los lleven a la escuela, etc., y esto es un abuso total. Por eso solicitamos a partir de 2,500 mensuales, el trabajo extra tiene otro costo, por eso es importante hablar antes de empezar a trabajar, porque finalmente si nosotras no decimos cuales son la reglas seguirán los abusos”.

En el caso de las trabajadoras de planta ha sido más difícil designar su salario, en cambio de las empleadas de entrada por salida no se han presentado tantos problemas. La jornada laboral consta de 8 horas reglamentarias y el pago al día es de 150 pesos, y en el caso de que la empleada del hogar sea eficiente logrando terminar su trabajo antes del tiempo, se puede ir sin problemas. En ocasiones las empleadoras desean que solamente realicen una o dos actividades y negocian el pago, lo cual es aceptable pero nunca se baja de los 130 pesos.

“Lo que nosotras acordamos en el último foro que sostuvimos de la propuesta y conclusiones de la ley federal del trabajo fue fijar un salario y acordamos que mínimo son 125 diarios, por lo tanto depende del empleador el salario demás que desee pagar.

En cuanto a la alimentación se basa en las horas que permanezca la persona en la casa realizando sus actividades, cuando son de planta se dan 3 comidas y cuando es de entrada por salida, dos.”

Los apoyos económicos estipulados por la ley como aguinaldos, vacaciones, etc., no son parte de la vida laboral de las empleadas del hogar, son muy pocas las personas que los brindan. Además si se llega a dar alguna ayuda esta no es muchas veces monetarias, sino que se trata de un apoyo ya sea en dinero o especie que el patrón tiene la intención de dar de manera voluntaria a su empleada.

“Lo que pedimos y buscamos nosotras es que se reconozca el periodo de vacaciones y el aguinaldo. Como Expresión Cultural Mixe Xaam hemos conseguido que los empleadores cumplan lo que estipula la Ley y la respuesta de las compañeras ha sido de agradecimiento hacia estas personas que finalmente van entendiendo la situación.”

Entre las empleadas del hogar es difícil conseguir una liquidación o algún beneficio cuando el empleador no desea que sigas trabajando con él, lo mas terrible es que los empleadores no son capaces de decir por que te están despidiendo, te acusan de cosas injustificadas y te amenazan; por esta razón no exigimos nada pero el principal problema es el desconocimiento de la ley por parte de nosotras; porque si la conociéramos la haríamos valer, por ejemplo hubo una compañera que fue despedida por estar embarazada la cual llevaba siete años trabajando con la misma persona y la empleadora le dijo que no podía continuar con ella, nosotros en la organización le aconsejamos que tenia derecho a una indemnización por el despido, hablamos a derechos humanos y dijeron que ellos no manejaban ese tipo de problemas; entonces ¿A dónde acudimos? , nos sentimos desprotegidas y solas.

Se presenta un miedo de parte de las empleadas del hogar cuando hay que hacer valer nuestros derechos, ya sea ante hostigamientos sexuales o despidos injustificados, etc. Por esto reflexionas y dices que hay que hacer algo para que las mujeres no tengan este tipo de miedo; otro asunto es el hostigamiento sexual que ocurre en el trabajo, muchas se callan o simplemente se van, sin hablar con su patrona o entablar una queja. Es una conducta

general de las mujeres el callarnos cuando surgen este tipo de problemas por temor o miedo a que no nos crean y permitir este tipo de abusos por pensar que nos están haciendo un favor.

El trabajo doméstico tampoco cuenta con Seguro Social, la ley no nos cobija ni ofrece una atención en materia de salud para nosotras. Lo que hemos intentado establecer es el derecho al Seguro Social y a una guardería. Se nos niega ese derecho con el argumento de que, como sector no aportamos nada al país, no generamos dinero, como lo hace una empresa. En una casa nuestro trabajo no se ve, no se valora, no genera nada. Es como si estuvieras trabajando en tu propio hogar y según la sociedad el trabajo de ama de casa no tiene costo, aunque esto esta mal porque finalmente le dedicas tiempo y espacio y te olvidas de ser mujer y te vuelves como parte del objeto de la casa y no se reconoce tu esfuerzo. Y nosotras decimos... si las mujeres actualmente salen a trabajar en las oficinas, ¿que pasaría si todas las empleadas un día no nos presentamos a trabajar o si las personas que dependen del trabajo de nosotras un día cualquiera no lo tuvieran? Eso es a lo que me refiero y queremos que las personas lo consideren, nos valoren como mujeres que trabajamos y que aportamos

Como organización, estamos solicitando un reconocimiento al trabajo del servicio domestico y dando un valor a las personas que realizan estas actividades. Queremos que puedan darnos el lugar que nosotras merecemos, por una razón, si tú buscas quien te haga el trabajo en tu casa es porque lo necesitas o te es imposible realizar dichas actividades. Nosotras hemos reflexionado con respecto a que la mujer discrimina a la otra mujer, porque los empleadores no se meten en estas funciones sino que son las mujeres aquellas que supervisan el trabajo realizado. Decimos lo siguiente: porque salir a exigir el reconocimiento al trabajo de las mujeres sino le das el reconocimiento a la otra mujer que esta haciendo el trabajo en tu casa.

Para concluir considero importante citar lo que las encargadas de ésta organización consideran como principal función que desempeñan: *la capacitación, orientación, sensibilización hacia la sociedad etc., apoyo a las personas que no tienen la oportunidad de acudir a una escuela formal sino que lo tienen que hacer en sus días libres, es por eso que nos unimos para que nos reconozcan, para no vernos en más condiciones degradantes, para sentir el apoyo de todas las que sufrimos esta discriminación, estamos juntas para salir adelante.*

CONCLUSIONES

La situación que viven los indígenas no es nada alentadora, se enfrenta con muchos obstáculos que no les permite desarrollarse íntegramente como personas, sus manos se encuentran atadas y no se vislumbra un panorama alentador para ellos.

A continuación se enumeran las principales conclusiones obtenidas en este trabajo:

- La población indígena de México migra a las grandes ciudades en busca de empleo al no encontrarlo en sus comunidades de origen.
- Muchas de las veces esta ilusión de mejorar su situación económica en las metrópolis se ve frustrada, y se tropieza una y otra vez con problemas como son: desempleo, pobreza, mendicidad, hacinamiento, discriminación, enfermedades, etc.
- La mujer indígena migra al igual que el hombre, no únicamente como acompañante de él, sino que en la mayoría de los casos, lo hace sola para salir adelante y ayudar a mantener a su familia.
- La discriminación la sufren de manera grave los indígenas migrantes, esta se ve reflejada en el empleo.
- El género determina abruptamente los mercados laborales, en este caso de la población indígena.
- El empleo doméstico es una de las principales actividades a la que se dedica la mujer indígena migrante.
- En las leyes mexicanas no se establece si las empleadas del hogar tienen derecho, como muchos otros trabajos a vacaciones pagadas, días festivos, un día libre a la semana, jubilación, licencia por embarazo, aguinaldo, seguro social, etc.
- Por lo general su jornada laboral esta muy por arriba de las 8 horas de ley, y sus salarios se encuentran por debajo del mínimo reglamentado.
- Este tipo de organizaciones civiles, como la que estudiamos en este trabajo, surgen para ponerle un freno a la discriminación que las empleadas del hogar sufren tanto por parte de los empleadores, como de la sociedad en general.

Para cerrar este trabajo nos parece pertinente contemplar estas últimas reflexiones:

En sus comunidades de origen, donde en su mayoría viven en condiciones de pobreza y marginación, aislados de todo apoyo gubernamental, dependen principalmente de la agricultura de subsistencia, que en muchos casos al verse en la miseria total debido a lo poco que les brindan estas tierras para vivir, se ven en la necesidad de venderlas, con lo cual vivirán un tiempo, pero al terminarse el dinero volverán a la pobreza y para subsistir tendrán que dejar su comunidad y emplearse en zonas urbanas donde puedan conseguir algún empleo de baja remuneración.

Otra actividad básica para las poblaciones indígenas dentro de sus comunidades es la venta de artesanías que también se ve con grandes vacíos al no brindárseles programas que los apoyen en la producción y venta de éstas. Al darnos cuenta de la importancia que tienen estas dos actividades dentro de la comunidad indígena es necesario crear programas que brinden asesoría y apoyo económico para que los propios indígenas puedan sacar adelante estas dos empresas, no dejarlos en el olvido y con ello obligarlos a su migración, sino que darles las herramientas para que su trabajo sea remunerado y valorado, que de él puedan vivir y hacerlo productivo.

La infraestructura de los pueblos indígenas dentro de sus comunidades es muy precaria, por ejemplo en los medios de comunicación, los servicios de salud, educación, etc.; sería imprescindible brindar las herramientas para que cuenten con ayuda médica para su atención, y al mismo tiempo construir caminos que les permitan salir de su aislamiento (con el consentimiento previo de la comunidad indígena, en cuanto a que no vaya a afectar su entorno), y sobre todo brindarles educación para que no se encuentren en desventaja con respecto a los que sí la tienen.

Un rasgo importante que debe tomarse en cuenta es la tasa de crecimiento de la población indígena, la cual es mayor a la nacional; según un estudio de Olivera (2001: 10), existe una diferencia importante en los ritmos de crecimiento entre la población indígena y la población hablante de castellano, en donde esta última crece a un ritmo de 1.8%, la

indígena lo hace con un ritmo de 4%. Esto nos indica la importancia que ira tomando en el transcurso del tiempo la población indígena.

Los indígenas migrantes también enfrentan diversas problemáticas. Se insertan en un mundo que no es de ellos, y que al mismo tiempo no tienen la oportunidad de ser parte de él, se sienten ajenos y son presa de la discriminación en múltiples formas.

En la Ciudad de México, no existe un marco jurídico que reconozca los derechos indígenas, de igual manera carecen de una política de educación bilingüe e intercultural para los grupos indígenas que habitan la ciudad; debe ser prioridad para el gobierno de la ciudad proyectos de apoyo para las poblaciones indígenas que la habitan, ya sea para los pueblos indígenas originarios como para los migrantes, éstos últimos sufren la discriminación de manera mas intensa al encontrarse en un territorio ajeno.

En cuanto a este grupo migrante, muchos de ellos, sobre todo a su llegada a la ciudad, viven en hacinamiento formando parte de los llamados cinturones de miseria, en los cuales no cuentan con los servicios mínimos de sanidad.

Las enfermedades de todo tipo presentes, y al no contar con servicio de salud se complica mucho más su situación.

El trabajo que pueden encontrar a su llegada a la ciudad es de muy baja remuneración, esto debido principalmente a que en sus comunidades no tuvieron la oportunidad de estudiar, lo que no les permite acceder a mejores empleos donde cuenten con todos los beneficios de la ley; también muchos de ellos son monolingües o hablan muy poco español, lo que también les impide acceder a un empleo mejor. Con esto vemos la importancia de la educación entre la población indígena, que al verse impedida de ésta no pueden desarrollarse intelectualmente y únicamente podrán acceder a los trabajos peor remunerados.

La desnutrición también representa un grave problema entre los pueblos indígenas; los niños indígenas al encontrarse en la pobreza, no reciben una buena alimentación que les permita crecer y desarrollarse completamente, que a la vez les afectara en su desarrollo futuro, al no permitirles estar física y mentalmente al 100% y crecerán con desventajas nutricionales en contraste con los niños que si han sido bien alimentados. A este respecto, nuevamente tiene que colaborar el gobierno federal para brindarles a los pequeños indígenas una alimentación completa en sus primeros años de vida.

La pérdida de la identidad entre los pueblos indígenas básicamente migrantes, es un problema importante para los gobiernos de las ciudades a donde migran, y deben estos gobiernos poner primordial atención en estos grupos migrantes, proporcionándoles apoyo, en cuanto a conservar su cultura. Esta pérdida de la identidad se debe esencialmente a la discriminación de que son objeto. Intentan ser parte de los habitantes ciudadanos desprendiéndose de sus rasgos culturales, como son sus vestimentas, su lengua, sus tradiciones, etc. para de esta manera no seguir siendo objeto de las burlas de los demás habitantes de las ciudades. En este tema es primordial conscientizarnos como mexicanos y respetar a nuestras minorías indígenas que son portadores de la riqueza ancestral de nuestro pueblo, y que pese a su menosprecio siguen teniendo una importancia clave en nuestro país.

La situación de los indígenas en general no es muy alentadora, y la de la mujer indígena es aún más difícil, ya que por un lado lucha contra la pobreza y discriminación a la que se enfrenta el pueblo indígena y por el otro lado se enfrenta a las desigualdades que existen entre sexos, donde la última palabra la tienen los hombres, al mismo tiempo que tienen mas oportunidad de salir adelante en un mundo donde aún prevalece el machismo.

Como ejemplo de esta problemática a la que se enfrenta la mujer indígena, esta su estrecho mercado laboral y el menor grado educativo al que tiene acceso, además que el monolingüismo es mas notorio entre ellas, por lo que su mercado laboral se hace mas estrecho y peor pagado.

Es importante hacer énfasis en lo obtenido en nuestro estudio de caso, donde nos dimos cuenta que además de que el empleo doméstico es una de las principales actividades a la que se dedica en las ciudades la mujer indígena migrante, observamos que existen carencias importantes en cuanto a que es necesario que la ley lo reglamente para con ello brindarles las garantías básicas laborales a las trabajadoras del hogar. Las empleadas domésticas están desprotegidas de toda prestación de ley, sus salarios son muy bajos, muchas veces se presentan abusos por parte de sus patrones, sus jornadas laborales son excesivas, etc.

Finalmente es necesario apoyar a nuestro pueblo indígena, concientizarnos del valor que tienen para la sociedad mexicana, ellos representan una mano de obra básica para nuestro país, son poco más de 12% de nuestra población, en su mayoría viven en pobreza y en ellos encontramos la riqueza cultural de México, nuestra identidad.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Aleida. 2003. "De sirvientas a trabajadoras del hogar ¿Cómo quitarle a una sociedad la costumbre de tener esclavas?", periódico *La Jornada*, suplemento *la triple jornada*, consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2003/ene03/030106/articulos/entrada53.htm>

Álvarez Mosso, Lucía. 1997. "Las campesinas mexicanas en las actividades agropecuarias", en González Marín, Ma. Luisa (coord.), *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*, siglo XXI editores, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México.

Ariza, Mariana. 2000. *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*, Instituto de Investigaciones Sociales, editorial Plaza y Valdés, México.

Ávalos Tejada, Alejandro. 2001. "Los pueblos indígenas de México", Dirección General de servicios de Bibliotecas, Servicio de investigación y análisis, División de política social, México. Artículo consultado en:

<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/puebbindi/5migraci.htm>

Balderas, Irma. 1996. *Fuerza de trabajo femenina en dos patrones de acumulación del capital en México: 1935-1994*. Tesis de Licenciatura, Facultad de economía, UNAM, México.

Bedregal, Ximena. 2003. "Mujer ideal / empleada doméstica: el conflicto de un binomio indisoluble" periódico *La Jornada*, suplemento *la triple jornada*, consultado en:

http://www.jornada.unam.mx/2003/ene03/030106/articulos/53_histempleadas.htm

Becerril, Lilia. 1998. "Mujer Indígena y Trabajo", en González Marín, Ma. Luisa (coord.), *Los Mercados de Trabajo Femeninos*, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México.

Bravo M., Carlos. 1995. *Pueblos Indígenas de México. Indígenas en la Ciudad de México*, INI- SEDESOL, México.

Canabal, Beatriz. 2002. “Migración indígena y mercados de trabajo agrícola. El caso del Estado de Guerrero. Una introducción al tema”. Artículo consultado en:

<http://148.206.119.9/libros/2002/uno/pdf/02-1-10-pdf>

Castaneda, Alejandra, et al. 2001. “Ciudadanías excluidas: Indígenas y migrantes en México, Simposio realizado en abril, Universidad de California- San Diego. Artículo consultado en:

www.migraciónydesarrollo.org

Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas del Distrito Federal. 2003. “Diagnóstico: Situación de pueblos indígenas originarios y poblaciones indígenas radicadas en el Distrito Federal”, GDF , México, consultado en:

<http://www.equidad.df.gob.mx/cuerpo/indigenas/diag.htm>

Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas del Distrito Federal. 2003. “Diagnóstico: Situación de pueblos indígenas originarios y poblaciones indígenas radicadas en el Distrito Federal-parte II”, GDF , México. Consultado en:

<http://www.equidad.df.gob.mx/cuerpo/indigenas/diag2.htm>

Fernández, Patricia, et al. 2002. Estimaciones de la población indígena en México, CONAPO, México. Artículo consultado en:

<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/2002/13.pdf>

Gobierno Federal. 2000. *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006*. Plan Nacional de Desarrollo. México.

Goldsmith, Mary. 1993. “Políticas y programas de las organizaciones de trabajadoras en

México”, en Elsa Chaney y Mary García (eds.), *Muchacha, cachita, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe*, Nueva Sociedad, Caracas .

Instituto Nacional Indigenista (1996), “La migración indígena en México”, México. Artículo consultado en:

<http://www.ciesas.edu.mx/bibdf/ini/nacional/06-migración.html>

INI, Departamento de Investigaciones Básicas para la Acción Indigenista. 1997. “Tendencias migratorias de la población indígena en México”, México.

INI: PNUD. 2000. *Estado del Desarrollo Económico y social de los Pueblos Indígenas de México*, 1996-1997. Tomo I y II Primer informe. México.

Kuznesof, Elizabeth. 1993. “Historia del servicio doméstico en la América hispana (1492-1980)” en Elsa M. Chaney y Mary García Castro, *Muchacha, cachita, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y más nada. Trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe*, Nueva Sociedad, Caracas.

Marroni, María de Gloria. 2002. “Pobreza rural, mujeres y migración masculina”, en *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Martínez, Ma. Concepción y Ma. Isabel Osorio. 1997. “Notas de investigación sobre la migración femenina en México”, en González Marín, Ma. Luisa (coord.), *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas, siglo XXI* editores, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México.

Olivera, Mercedes y Georgina Méndez. 2001. “Mujeres indígenas de México”, ponencia presentada e el seminario realidades actuales de las mujeres indígenas, México.

Representantes de organizaciones indígenas. 2002. "Los derechos indígenas en ámbitos urbanos", ponencia presentada en el Seminario permanente: ciudad, pueblos indígenas y etnicidad", organizado por la dirección general de participación indígena en el Distrito Federal, 12 de noviembre, México.

Reveles Ramírez, Elsa. 2003. "Emigran principalmente a Monterrey, NL. El empleo doméstico, única alternativa de trabajo para mujeres jóvenes de San Luis Potosí, Veracruz, Hidalgo, Oaxaca y Puebla." periódico *La Jornada*, suplemento *la triple jornada*, consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2003/ene03/030106/articulos/entrada53.htm>

Reyes Gómez, Laureano. 1995. *Pueblos indígenas de México. Mixes*, Instituto Nacional Indigenista, Secretaría de Desarrollo Social, México.

Romer Z. , Marta. 1982. *Comunidad, migración y desarrollo. El caso de los mixes de Totontepec*. Instituto Nacional Indigenista, México.

Rubio, Miguel Ángel coord., et al. 2000. *La Migración indígena en México*, Instituto Nacional Indigenista, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México.

Szasz Pianta Ivonne. 1993. *Migración Temporal en Malinalco, La Agricultura de Subsistencia en Tiempos de Crisis*. El Colegio de México, México 1993.

Universidad Autónoma del Estado de México. 2003. "Sufren marginación los indígenas que viven en las ciudades", Comunicado 1065. Artículo consultado en:

<http://www.uaemex.mx/vocero/beinf/bolmes/bolago/ago03/1065.html>

Valencia Rojas, Alberto. 2000. *La Migración Indígena a las Ciudades*. Editorial INI: PNUD. México.

Vargas Becerra, Noemí y Julia I. Flores Dávila. 2002. *Los indígenas en ciudades de México: el caso de los mazahuas, otomies, triquis, zapotecos y mayas*, CIEAP-UAEM.

Velázquez, Luis y Jesús Arroyo Alejandro. 1992. “La Transición de los Patrones Migratorios y las Ciudades Medias”, Estudios demográficos y urbanos, Colegio de México, vol. 7, núm. 2 y 3, mayo-diciembre, México.

Weinerman, Catalina y Zulma Recchini. 1981. *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*, Terra nova, México.

Wolf, Eric. 1979. *Pueblos y Culturas de Mesoamérica*. 11ª reimpresión, traducc. de Felipe Sarabia, Era, México.

ÍNDICE DE CUADROS

1. Municipios con 30% y más de población indígena estimada por grado de marginación
2. Motivos que los indígenas consideran que se vive mejor en la ciudad o en el campo (distribución porcentual)
3. Causas de la migración indígena
4. Ciudades de atracción de la población indígena, según tamaño de localidad, 1990-1995
5. Ciudades grandes, medias y pequeñas de atracción de población indígena según tamaño, 1990-1995
6. Población total, hablantes de lengua indígena, población indígena estimada y lenguas principales en el Distrito Federal, 1995
7. Distribución de hablantes de lengua indígena en principales delegaciones y municipios de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México
8. Estados de la República Mexicana de mayor atracción para la población indígena
9. Población de cinco años y más por condición de habla indígena y habla española, 2000
10. Población de cinco años y más hablante de lengua indígena por principales lenguas en el Distrito Federal, 2000
11. Distribución porcentual de hablantes de lengua indígena de 12 años y más ocupada por situación en el trabajo para cada entidad federativa, 2000
12. Tasa de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena de cinco años y más por principales entidades federativas según sexo, 2000
13. Tasa de alfabetismo de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más por principales entidades federativas según sexo, 2000
14. Promedio de escolaridad de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más por principales entidades federativas según sexo, 2000
15. Tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena de doce años y más por principales entidades federativas según sexo, 2000.

Cuadro A.1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA POR SITUACIÓN EN EL TRABAJO PAR
FEDERATIVA Y COMPARACIÓN CON EL DISTRITO FEDERAL, 2000

Entidad federativa	Total	Asalariado(a) (%)	Proporción con respecto al Distrito Federal	Patrón(a) (%)	Proporción con respecto al Distrito Federal	Trabajador (a) por su cuenta (%)	Proporción con respecto al Distrito Federal	Trabajador(a) sin pago en el negocio o predio familiar (%)
Estados Unidos Mexicanos	2,345,959	48.1	0.63	1	0.63	40.5	1.95	10.4
Baja California	18,173	82.5	1.08	2.8	1.75	13.9	0.67	0.8
Campeche	42,675	45.7	0.60	1.2	0.75	45	2.16	8.1
Chiapas	289,165	21.8	0.28	0.6	0.38	65.6	3.15	12
Chihuahua	25,060	51.5	0.67	1.7	1.06	29.7	1.43	17.1
Distrito Federal	89,766	76.6	1.00	1.6	1.00	20.8	1.00	1
Durango	4,584	51.6	0.67	2	1.25	32.5	1.56	13.9
Guerrero	109,334	30.7	0.40	1.7	1.06	49.1	2.36	19.5
Hidalgo	121,241	52.8	0.69	0.8	0.50	33.9	1.63	12.5
Jalisco	18,062	63.4	0.83	2.1	1.31	29.9	1.44	4.6
México	162,116	65.6	0.86	1	0.63	28.2	1.36	5.2
Michoacán de Ocampo	41,820	40.3	0.53	1.5	0.94	49.2	2.37	9
Morelos	14,250	63.7	0.83	1.9	1.19	30.1	1.45	4.3
Nayarit	10,454	42.4	0.55	0.9	0.56	37.3	1.79	19.4
Oaxaca	392,985	33.6	0.44	0.8	0.50	50.3	2.42	15.3
Puebla	230,694	54.4	0.71	0.8	0.50	32.1	1.54	12.7
Querétaro de Arteaga	8,036	65.7	0.86	1.8	1.13	25.6	1.23	6.9
Quintana Roo	86,834	60.7	0.79	1.8	1.13	32.2	1.55	5.3
San Luis Potosí	78,988	57.2	0.75	0.5	0.31	29.9	1.44	13.2
Sinaloa	29,749	93.3	1.22	0.6	0.38	5.3	0.25	0.8
Sonora	22,643	80.2	1.05	1.7	1.06	16	0.77	2.1
Tabasco	24,948	52.8	0.69	1.2	0.75	35.3	1.70	10.7
Tlaxcala	11,824	59.6	0.78	1.2	0.75	30.7	1.48	8.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	233,706	47.3	0.62	0.9	0.56	41.4	1.99	10.4
Yucatán	245,481	56.3	0.73	1.2	0.75	36.6	1.76	5.9

METODOLOGÍA: Las proporciones están dadas en número de veces el indicador resultante del Distrito Federal.

Fuente: Elaboración propia con base en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

Cuadro A.2

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 12 AÑOS Y MÁS OCUPADA POR SITUACIÓN EN EL TRABAJO PAR
FEDERATIVA Y COMPARACIÓN CON EL PROMEDIO DE LA ZMCM, 2000**

Entidad federativa	Total	Asalariado(a) (%)	Proporción con respecto al promedio de la ZMCM (DF+EDOMEX)/2	Patrón(a) (%)	Proporción con respecto al promedio de la ZMCM (DF+EDOMEX)/2	Trabajador (a) por su cuenta (%)	Proporción con respecto al promedio de la ZMCM (DF+EDOMEX)/2	Trabajador(a) sin pago en el negocio o predio familiar (%)
Estados Unidos Mexicanos	2,345,959	48.1	0.68	1	0.77	40.5	1.65	10.4
Baja California	18,173	82.5	1.16	2.8	2.15	13.9	0.57	0.8
Campeche	42,675	45.7	0.64	1.2	0.92	45	1.84	8.1
Chiapas	289,165	21.8	0.31	0.6	0.46	65.6	2.68	12
Chihuahua	25,060	51.5	0.72	1.7	1.31	29.7	1.21	17.1
Distrito Federal	89,766	76.6	1.08	1.6	1.23	20.8	0.85	1
Durango	4,584	51.6	0.73	2	1.54	32.5	1.33	13.9
Guerrero	109,334	30.7	0.43	1.7	1.31	49.1	2.00	19.5
Hidalgo	121,241	52.8	0.74	0.8	0.62	33.9	1.38	12.5
Jalisco	18,062	63.4	0.89	2.1	1.62	29.9	1.22	4.6
México	162,116	65.6	0.92	1	0.77	28.2	1.15	5.2
Michoacán de Ocampo	41,820	40.3	0.57	1.5	1.15	49.2	2.01	9
Morelos	14,250	63.7	0.90	1.9	1.46	30.1	1.23	4.3
Nayarit	10,454	42.4	0.60	0.9	0.69	37.3	1.52	19.4
Oaxaca	392,985	33.6	0.47	0.8	0.62	50.3	2.05	15.3
Puebla	230,694	54.4	0.77	0.8	0.62	32.1	1.31	12.7
Querétaro de Arteaga	8,036	65.7	0.92	1.8	1.38	25.6	1.04	6.9
Quintana Roo	86,834	60.7	0.85	1.8	1.38	32.2	1.31	5.3
San Luis Potosí	78,988	57.2	0.80	0.5	0.38	29.9	1.22	13.2
Sinaloa	29,749	93.3	1.31	0.6	0.46	5.3	0.22	0.8
Sonora	22,643	80.2	1.13	1.7	1.31	16	0.65	2.1
Tabasco	24,948	52.8	0.74	1.2	0.92	35.3	1.44	10.7
Tlaxcala	11,824	59.6	0.84	1.2	0.92	30.7	1.25	8.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	233,706	47.3	0.67	0.9	0.69	41.4	1.69	10.4
Yucatán	245,481	56.3	0.79	1.2	0.92	36.6	1.49	5.9

METODOLOGÍA: Las proporciones están dadas en número de veces el indicador resultante del promedio del Distrito Federal y el Estado de México.

Fuente: Elaboración propia con base en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

Cuadro B1
TASA DE MONOLINGÜISMO DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE CINCO AÑOS Y MAS POR PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN SEXO Y COMPARACIÓN CON EL DISTRITO FEDERAL, 2000.

Entidad federativa	Total	Proporción de monolingüismo de la entidad federativa en relación al D.F.	Hombres	Proporción de monolingüismo de hombres de la entidad federativa en relación al D.F.	Mujeres	Proporción de monolingüismo de mujeres de la entidad federativa en relación al D.F.	Proporción de monolingüismo Hombres/Mujeres por entidad federativa	Proporción de monolingüismo Hombres/Mujeres por entidad federativa en relación a al D.F.
Estados Unidos Mexicanos	16.9	33.80	12.6	42.00	21.2	30.29	0.59	1.38
Baja California	3.1	6.20	1.9	6.33	4.5	6.43	0.42	0.98
Campeche	5.7	11.40	3.9	13.00	7.7	11.00	0.51	1.18
Chiapas	37.4	74.80	27.4	91.33	47.4	67.71	0.58	1.34
Chihuahua	17.2	34.40	10.7	35.67	24.2	34.57	0.44	1.03
Distrito Federal	0.5	1.00	0.3	1.00	0.7	1.00	0.43	1.00
Durango	17.7	35.40	11.9	39.67	23.7	33.86	0.50	1.17
Guerrero	34.9	69.80	28.4	94.67	41	58.57	0.69	1.61
Hidalgo	17.4	34.80	13.1	43.67	21.5	30.71	0.61	1.42
Jalisco	8.4	16.80	5.3	17.67	11.6	16.57	0.46	1.06
México	1.3	2.60	0.5	1.67	2	2.86	0.25	0.58
Michoacán de Ocampo	13	26.00	10.1	33.67	15.6	22.29	0.65	1.51
Morelos	2.2	4.40	1.4	4.67	3	4.29	0.47	1.09
Nayarit	18.7	37.40	13.9	46.33	23.6	33.71	0.59	1.37
Oaxaca	19.8	39.60	15.2	50.67	24.1	34.43	0.63	1.47
Puebla	13.7	27.40	9.8	32.67	17.5	25.00	0.56	1.30
Querétaro de Arteaga	6.9	13.80	3.9	13.00	9.7	13.86	0.40	0.94
Quintana Roo	7.4	14.80	5.1	17.00	10	14.29	0.51	1.19
San Luis Potosí	10.3	20.60	7.2	24.00	13.5	19.29	0.53	1.24
Sinaloa	9.7	19.40	6.9	23.00	13.2	18.86	0.52	1.22
Sonora	2.4	4.80	1.8	6.00	3.3	4.71	0.55	1.27
Tabasco	1.3	2.60	0.8	2.67	1.9	2.71	0.42	0.98
Tlaxcala	1.7	3.40	1	3.33	2.4	3.43	0.42	0.97
Veracruz de Ignacio de la Llave	21.5	43.00	8.6	28.67	16.4	23.43	0.52	1.22
Yucatán	8.8	17.60	7.1	23.67	10.6	15.14	0.67	1.56

METODOLOGÍA:

***La proporción indica las veces que el indicador de la entidad federativa es con respecto al indicador del D.F.

FUENTE: Elaboración propia con base en: Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cuadro B.2
TASA DE MONOLINGÜISMO DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE CINCO AÑOS Y MAS POR PRINCIPALES ENTIDADES
FEDERATIVAS SEGÚN SEXO Y COMPARACIÓN CON LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2000

Entidad federativa	Total	Proporción de monolingüismo de la entidad federativa en relación a la ZMCM	Hombres	Proporción de monolingüismo de hombres de la entidad federativa en relación a la ZMCM	Mujeres	Proporción de monolingüismo de mujeres de la entidad federativa en relación a la ZMCM	Proporción de monolingüismo Hombres/ Mujeres por entidad federativa	Proporción de monolingüismo Hombres/ Mujeres por entidad federativa en relación a la ZMCM
Estados Unidos Mexicanos	16.9	18.78	12.6	31.50	21.2	15.70	0.59	1.75
Baja California	3.1	3.44	1.9	4.75	4.5	3.33	0.42	1.24
Campeche	5.7	6.33	3.9	9.75	7.7	5.70	0.51	1.49
Chiapas	37.4	41.56	27.4	68.50	47.4	35.11	0.58	1.70
Chihuahua	17.2	19.11	10.7	26.75	24.2	17.93	0.44	1.30
Distrito Federal	0.5	0.56	0.3	0.75	0.7	0.52	0.43	1.26
Durango	17.7	19.67	11.9	29.75	23.7	17.56	0.50	1.48
Guerrero	34.9	38.78	28.4	71.00	41	30.37	0.69	2.04
Hidalgo	17.4	19.33	13.1	32.75	21.5	15.93	0.61	1.79
Jalisco	8.4	9.33	5.3	13.25	11.6	8.59	0.46	1.34
México	1.3	1.44	0.5	1.25	2	1.48	0.25	0.74
Michoacán de Ocampo	13	14.44	10.1	25.25	15.6	11.56	0.65	1.90
Morelos	2.2	2.44	1.4	3.50	3	2.22	0.47	1.37
Nayarit	18.7	20.78	13.9	34.75	23.6	17.48	0.59	1.73
Oaxaca	19.8	22.00	15.2	38.00	24.1	17.85	0.63	1.86
Puebla	13.7	15.22	9.8	24.50	17.5	12.96	0.56	1.65
Querétaro de Arteaga	6.9	7.67	3.9	9.75	9.7	7.19	0.40	1.18
Quintana Roo	7.4	8.22	5.1	12.75	10	7.41	0.51	1.50
San Luis Potosí	10.3	11.44	7.2	18.00	13.5	10.00	0.53	1.57
Sinaloa	9.7	10.78	6.9	17.25	13.2	9.78	0.52	1.54
Sonora	2.4	2.67	1.8	4.50	3.3	2.44	0.55	1.60
Tabasco	1.3	1.44	0.8	2.00	1.9	1.41	0.42	1.24
Tlaxcala	1.7	1.89	1	2.50	2.4	1.78	0.42	1.23
Veracruz de Ignacio de la Llave	21.5	23.89	8.6	21.50	16.4	12.15	0.52	1.54
Yucatán	8.8	9.78	7.1	17.75	10.6	7.85	0.67	1.97

METODOLOGÍA:

***La proporción indica las veces que el indicador de la entidad federativa es con respecto al indicador de la ZMCM

*** El indicador de la ZMCM se obtuvo vía el promedio del indicador del Distrito Federal y el Estado de México.

Fuente: Elaboración propia con base en: Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cuadro C.1
TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS POR PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN SEXO Y COMPARACIÓN CON EL DISTRITO FEDERAL, 2000

Entidad federativa	Total	Proporción de alfabetismo de la entidad federativa en relación al D.F.	Hombres	Proporción de alfabetismo de hombres de la entidad federativa en relación al D.F.	Mujeres	Proporción de alfabetismo de mujeres de la entidad federativa en relación al D.F.	Proporción de alfabetismo Hombres/ Mujeres por entidad federativa	Proporción de alfabetismo Hombres/ Mujeres por entidad federativa en relación al D.F.
Estados Unidos Mexicanos	66.2	0.76	76.1	0.81	56.8	0.69	1.34	1.19
Baja California	80.4	0.92	87.3	0.93	72.5	0.88	1.20	1.07
Campeche	73	0.83	79.7	0.85	65.8	0.79	1.21	1.07
Chiapas	57	0.65	70.5	0.75	43.7	0.53	1.61	1.43
Chihuahua	52.4	0.60	60.8	0.65	43.6	0.53	1.39	1.23
Distrito Federal	87.6	1.00	93.6	1.00	82.8	1.00	1.13	1.00
Durango	63.6	0.73	76.1	0.81	51.1	0.62	1.49	1.32
Guerrero	47.9	0.55	58.1	0.62	38.6	0.47	1.51	1.33
Hidalgo	62.8	0.72	72.9	0.78	53.2	0.64	1.37	1.21
Jalisco	80.4	0.92	87.4	0.93	73.3	0.89	1.19	1.06
México	72.4	0.83	85.6	0.91	60.3	0.73	1.42	1.26
Michoacán de Ocampo	66.9	0.76	77.8	0.83	57.2	0.69	1.36	1.20
Morelos	70.3	0.80	78.3	0.84	62.2	0.75	1.26	1.11
Nayarit	58.4	0.67	67.9	0.73	49.1	0.59	1.38	1.22
Oaxaca	64.6	0.74	74.8	0.80	55.6	0.67	1.35	1.19
Puebla	61.6	0.70	72.9	0.78	51.3	0.62	1.42	1.26
Querétaro de Arteaga	66.3	0.76	78.9	0.84	54.6	0.66	1.45	1.28
Quintana Roo	82.6	0.94	87.6	0.94	76.7	0.93	1.14	1.01
San Luis Potosí	74.4	0.85	82	0.88	66.5	0.80	1.23	1.09
Sinaloa	59.4	0.68	66.9	0.71	50.2	0.61	1.33	1.18
Sonora	78.1	0.89	82	0.88	73.5	0.89	1.12	0.99
Tabasco	77.8	0.89	84.9	0.91	70	0.85	1.21	1.07
Tlaxcala	71.7	0.82	83.2	0.89	60.1	0.73	1.38	1.23
Veracruz de Ignacio de la Llave	62.5	0.71	73.3	0.78	52.2	0.63	1.40	1.24
Yucatán	75.5	0.86	81	0.87	69.8	0.84	1.16	1.03

METODOLOGÍA:

***La proporción indica las veces que el indicador de la entidad federativa es con respecto al indicador del D.F.

Fuente: Elaboración propia con base en: Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cuadro C.2
TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACION HABLANTE DE LENGUA INDIGENA DE 15 AÑOS Y MÁS POR PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS
SEGÚN SEXO Y COMPARACIÓN CON LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2000

Entidad federativa	Total	Proporción de alfabetismo de la entidad federativa en relación a la ZMCM	Hombres	Proporción de alfabetismo de hombres de la entidad federativa en relación a la ZMCM	Mujeres	Proporción de alfabetismo de mujeres de la entidad federativa en relación a la ZMCM	Proporción de alfabetismo Hombres/ Mujeres por entidad federativa	Proporción de alfabetismo Hombres/ Mujeres por entidad federativa en relación a la ZMCM
Estados Unidos Mexicanos	66.2	0.83	76.1	0.85	56.8	0.79	1.34	1.05
Baja California	80.4	1.01	87.3	0.97	72.5	1.01	1.20	0.94
Campeche	73	0.91	79.7	0.89	65.8	0.92	1.21	0.95
Chiapas	57	0.71	70.5	0.79	43.7	0.61	1.61	1.27
Chihuahua	52.4	0.66	60.8	0.68	43.6	0.61	1.39	1.09
Distrito Federal	87.6	1.10	93.6	1.04	82.8	1.16	1.13	0.89
Durango	63.6	0.80	76.1	0.85	51.1	0.71	1.49	1.17
Guerrero	47.9	0.60	58.1	0.65	38.6	0.54	1.51	1.18
Hidalgo	62.8	0.79	72.9	0.81	53.2	0.74	1.37	1.07
Jalisco	80.4	1.01	87.4	0.98	73.3	1.02	1.19	0.94
México	72.4	0.91	85.6	0.96	60.3	0.84	1.42	1.11
Michoacán de Ocampo	66.9	0.84	77.8	0.87	57.2	0.80	1.36	1.07
Morelos	70.3	0.88	78.3	0.87	62.2	0.87	1.26	0.99
Nayarit	58.4	0.73	67.9	0.76	49.1	0.69	1.38	1.08
Oaxaca	64.6	0.81	74.8	0.83	55.6	0.78	1.35	1.06
Puebla	61.6	0.77	72.9	0.81	51.3	0.72	1.42	1.11
Querétaro de Arteaga	66.3	0.83	78.9	0.88	54.6	0.76	1.45	1.13
Quintana Roo	82.6	1.03	87.6	0.98	76.7	1.07	1.14	0.90
San Luis Potosí	74.4	0.93	82	0.92	66.5	0.93	1.23	0.97
Sinaloa	59.4	0.74	66.9	0.75	50.2	0.70	1.33	1.05
Sonora	78.1	0.98	82	0.92	73.5	1.03	1.12	0.88
Tabasco	77.8	0.97	84.9	0.95	70	0.98	1.21	0.95
Tlaxcala	71.7	0.90	83.2	0.93	60.1	0.84	1.38	1.09
Veracruz de Ignacio de la Llave	62.5	0.78	73.3	0.82	52.2	0.73	1.40	1.10
Yucatán	75.5	0.94	81	0.90	69.8	0.98	1.16	0.91

METODOLOGÍA:

***La proporción indica las veces que el indicador de la entidad federativa es con respecto al indicador de la ZMCM

*** El indicador de la ZMCM se obtuvo vía el promedio del indicador del Distrito Federal y el Estado de México.

Fuente: Elaboración propia con base en: Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cuadro D.1
PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE 15 AÑOS O MÁS POR PRINCIPALES
ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN SEXO Y COMPARACIÓN CON EL DISTRITO FEDERAL, 2000

Entidad federativa	Total (años)	Proporción de escolaridad en relación al D.F.	Hombres (años)	Proporción de hombres en relación al D.F.	Mujeres (años)	Proporción de mujeres en relación a al D.F.	Proporción de escolaridad de escolaridad Hombres/ Mujeres	Proporción de escolaridad Hombres/ Mujeres en relación al D.F.
Estados Unidos Mexicanos	4	0.63	4.6	0.62	3.4	0.61	1.35	1.02
Baja California	5.4	0.84	5.9	0.80	4.8	0.86	1.23	0.93
Campeche	4.5	0.70	5.2	0.70	3.8	0.68	1.37	1.04
Chiapas	3.2	0.50	4	0.54	2.5	0.45	1.60	1.21
Chihuahua	3	0.47	3.4	0.46	2.6	0.46	1.31	0.99
Distrito Federal	6.4	1.00	7.4	1.00	5.6	1.00	1.32	1.00
Durango	3.8	0.59	4.4	0.59	3.2	0.57	1.38	1.04
Guerrero	3	0.47	3.6	0.49	2.5	0.45	1.44	1.09
Hidalgo	4	0.63	4.7	0.64	3.4	0.61	1.38	1.05
Jalisco	5.9	0.92	6.6	0.89	5.2	0.93	1.27	0.96
México	4.4	0.69	5.3	0.72	3.5	0.63	1.51	1.15
Michoacán de Ocampo	4.1	0.64	4.9	0.66	3.4	0.61	1.44	1.09
Morelos	4.6	0.72	5.1	0.69	4.1	0.73	1.24	0.94
Nayarit	3.4	0.53	4	0.54	2.9	0.52	1.38	1.04
Oaxaca	3.8	0.59	4.5	0.61	3.3	0.59	1.36	1.03
Puebla	3.4	0.53	4.1	0.55	2.9	0.52	1.41	1.07
Querétaro de Arteaga	4.2	0.66	5	0.68	3.5	0.63	1.43	1.08
Quintana Roo	5.3	0.83	5.9	0.80	4.6	0.82	1.28	0.97
San Luis Potosí	4.5	0.70	4.9	0.66	4	0.71	1.23	0.93
Sinaloa	3.3	0.52	3.7	0.50	2.9	0.52	1.28	0.97
Sonora	4.5	0.70	4.7	0.64	4.3	0.77	1.09	0.83
Tabasco	5.6	0.88	6.2	0.84	4.9	0.88	1.27	0.96
Tlaxcala	4.4	0.69	5.2	0.70	3.6	0.64	1.44	1.09
Yucatán	4.2	0.66	4.6	0.62	3.7	0.66	1.24	0.94

METODOLOGÍA:

***La proporción indica las veces que el indicador de la entidad federativa es con respecto al indicador del Distrito Federal.

Fuente: Elaboración propia con base en: Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cuadro D.2
PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION HABLANTE DE LENGUA INDIGENA DE 15 AÑOS O MAS POR PRINCIPALES
ENTIDADES FEDERATIVAS SEGUN SEXO Y COMPARACION CON LA ZMCM, 2000

Entidad federativa	Total (años)	Proporción de escolaridad en relación a la ZMCM	Hombres (años)	Proporción en relación a la ZMCM	Mujeres (años)	Proporción en relación a la ZMCM	Proporción de escolaridad Hombres/ Mujeres	Proporción de escolaridad Hombres/ Mujeres en relación a la ZMCM
Estados Unidos Mexicanos	4	0.74	4.6	0.72	3.4	0.75	1.35	0.96
Baja California	5.4	1.00	5.9	0.93	4.8	1.05	1.23	0.87
Campeche	4.5	0.83	5.2	0.82	3.8	0.84	1.37	0.97
Chiapas	3.2	0.59	4	0.63	2.5	0.55	1.60	1.13
Chihuahua	3	0.56	3.4	0.54	2.6	0.57	1.31	0.92
Distrito Federal	6.4	1.19	7.4	1.17	5.6	1.23	1.32	0.93
Durango	3.8	0.70	4.4	0.69	3.2	0.70	1.38	0.97
Guerrero	3	0.56	3.6	0.57	2.5	0.55	1.44	1.02
Hidalgo	4	0.74	4.7	0.74	3.4	0.75	1.38	0.98
Jalisco	5.9	1.09	6.6	1.04	5.2	1.14	1.27	0.90
México	4.4	0.81	5.3	0.83	3.5	0.77	1.51	1.07
Michoacán de Ocampo	4.1	0.76	4.9	0.77	3.4	0.75	1.44	1.02
Morelos	4.6	0.85	5.1	0.80	4.1	0.90	1.24	0.88
Nayarit	3.4	0.63	4	0.63	2.9	0.64	1.38	0.97
Oaxaca	3.8	0.70	4.5	0.71	3.3	0.73	1.36	0.96
Puebla	3.4	0.63	4.1	0.65	2.9	0.64	1.41	1.00
Querétaro de Arteaga	4.2	0.78	5	0.79	3.5	0.77	1.43	1.01
Quintana Roo	5.3	0.98	5.9	0.93	4.6	1.01	1.28	0.91
San Luis Potosí	4.5	0.83	4.9	0.77	4	0.88	1.23	0.87
Sinaloa	3.3	0.61	3.7	0.58	2.9	0.64	1.28	0.90
Sonora	4.5	0.83	4.7	0.74	4.3	0.95	1.09	0.77
Tabasco	5.6	1.04	6.2	0.98	4.9	1.08	1.27	0.89
Tlaxcala	4.4	0.81	5.2	0.82	3.6	0.79	1.44	1.02
Yucatán	4.2	0.78	4.6	0.72	3.7	0.81	1.24	0.88

METODOLOGIA:

***La proporción indica las veces que el indicador de la entidad federativa es con respecto al indicador de la ZMCM

*** El indicador de la ZMCM se obtuvo via el promedio del indicador del Distrito Federal y el Estado de México.

Fuente: Elaboración propia con base en: Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cuadro E.1

TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE DOCE AÑOS Y MÁS POR PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN SEXO Y COMPARACIÓN PROPORCIONAL CON EL DF, 2000

Entidad	Total	Veces Distrit Federa	Hombre	Proporción la de hombres al Distrito	Mujere	Proporción participaci de mujeres relación al
Estados Unidos	58.6	0.82	85	0.95	33.1	0.57
Baja	64.3	0.89	82.7	0.93	43.6	0.75
Campech	61.4	0.85	88.9	0.99	31.7	0.55
Chiapa	61.9	0.86	91.1	1.02	33	0.57
Chihuahua	46.4	0.65	64.8	0.72	26.9	0.46
Distrito	71.9	1.00	89.4	1.00	57.9	1.00
Durang	38.6	0.54	50.9	0.57	26.2	0.45
Guerrer	54.5	0.76	74.4	0.83	36.4	0.63
Hidalg	57.4	0.80	85.2	0.95	30.6	0.53
Jalisc	68.1	0.95	82.9	0.93	53.5	0.92
Méxic	53.9	0.75	80.8	0.90	29.3	0.51
Michoacán de	55.3	0.77	80.5	0.90	32.7	0.56
Morelo	60.8	0.85	83.7	0.94	37.6	0.65
Nayari	52.6	0.73	72.3	0.81	33.5	0.58
Oaxac	56.7	0.79	82.7	0.93	33.3	0.58
Puebl	59.7	0.83	87.5	0.98	34.3	0.59
Querétaro de	50.9	0.71	73.2	0.82	30	0.52
Quintana	64.8	0.90	92.4	1.03	32.8	0.57
San Luis	58.5	0.81	87.9	0.98	27.6	0.48
Sinalo	78.6	1.09	89.5	1.00	65.4	1.13
Sonor	53.2	0.74	74.4	0.83	27.6	0.48
Tabasc	59.1	0.82	84.6	0.95	31	0.54
Tlaxcal	55.5	0.77	81.3	0.91	29.5	0.51
Veracruz de Ignacio de la	57.2	0.80	88	0.98	27.5	0.47
Yucatá	58.9	0.82	86.6	0.97	30.8	0.53

METODOLOGÍA:

1) La proporción indica las veces que el indicador de la entidad cabe en el indicador del Distrito Federal.

2) No se incluyeron los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas debido al reducido número de habitantes de lengua indígena que residen en ellos. Se excluye la población que no especificó y su situación en el trabajo.

Fuente: Elaboración propia con base en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

Cuadro E.2

TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA DE DOCE AÑOS Y MÁS POR PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS SEGÚN SEXO, 2000 Y COMPARACIÓN PROPORCIONAL CON LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2000

Entidad federativa	Total	Veces la ZMCM	Hombres	Proporción de la participación de hombres en relación a la ZMCM	Mujeres	Proporción de participación de mujeres en relación a la ZMCM
Estados Unidos Mexicanos	58.6	0.93	85	1.00	33.1	0.76
Baja California	64.3	1.02	82.7	0.97	43.6	1.00
Campeche	61.4	0.98	88.9	1.04	31.7	0.73
Chiapas	61.9	0.98	91.1	1.07	33	0.76
Chihuahua	46.4	0.74	64.8	0.76	26.9	0.62
Distrito Federal	71.9	1.14	89.4	1.05	57.9	1.33
Durango	38.6	0.61	50.9	0.60	26.2	0.60
Guerrero	54.5	0.87	74.4	0.87	36.4	0.83
Hidalgo	57.4	0.91	85.2	1.00	30.6	0.70
Jalisco	68.1	1.08	82.9	0.97	53.5	1.23
México	53.9	0.86	80.8	0.95	29.3	0.67
Michoacán de Ocampo	55.3	0.88	80.5	0.95	32.7	0.75
Morelos	60.8	0.97	83.7	0.98	37.6	0.86
Nayarit	52.6	0.84	72.3	0.85	33.5	0.77
Oaxaca	56.7	0.90	82.7	0.97	33.3	0.76
Puebla	59.7	0.95	87.5	1.03	34.3	0.79
Querétaro de Arteaga	50.9	0.81	73.2	0.86	30	0.69
Quintana Roo	64.8	1.03	92.4	1.09	32.8	0.75
San Luis Potosí	58.5	0.93	87.9	1.03	27.6	0.63
Sinaloa	78.6	1.25	89.5	1.05	65.4	1.50
Sonora	53.2	0.85	74.4	0.87	27.6	0.63
Tabasco	59.1	0.94	84.6	0.99	31	0.71
Tlaxcala	55.5	0.88	81.3	0.96	29.5	0.68
Veracruz de Ignacio de la Llave	57.2	0.91	88	1.03	27.5	0.63
Yucatán	58.9	0.94	86.6	1.02	30.8	0.71

METODOLOGÍA: Para obtener el indicador de la ZMCM se obtuvo el promedio de los indicadores del Distrito Federal y el Estado de México

a) NOTAS METODOLÓGICAS:

- 1) La proporción indica las veces que el indicador de la entidad cabe en el indicador de la ZMCM
- 2) No se incluyeron los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas debido al reducido número de habitantes de lengua indígena que residen en ellos. Se excluye la población que no especificó y su situación en el trabajo.

Fuente: Elaboración propia con base en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.